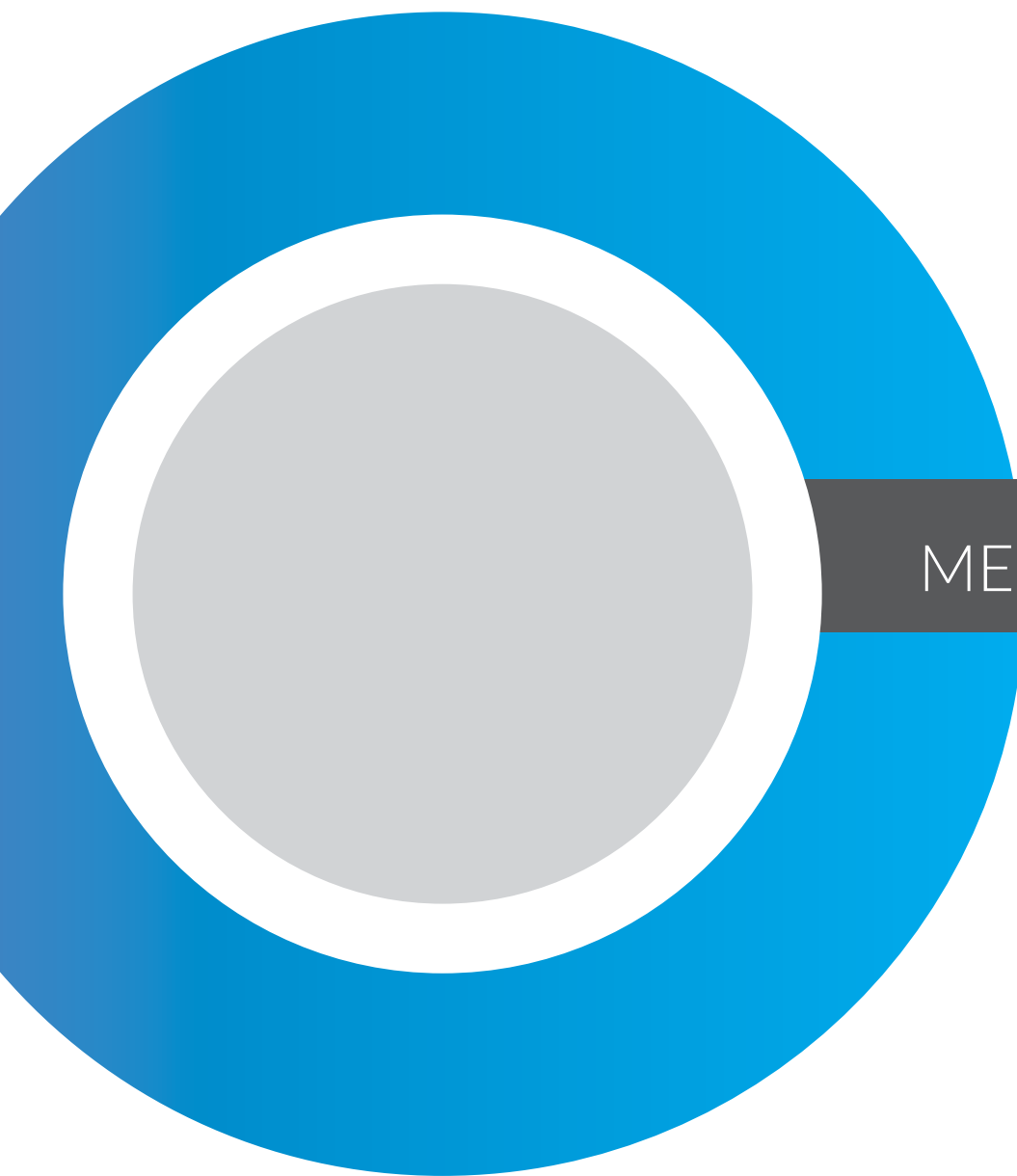




MEMORIA ANUAL

2017-2018

ÍNDICE



ABREVIATURAS	4
DIRECTORIO	6
EQUIPO DE LIDERAZGO	8
CARTA DEL PRESIDENTE DE YPFB	10
CARTA DEL GERENTE GENERAL	14
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	16
INFORME DEL SÍNDICO	28
ESTADOS FINANCIEROS	31
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN	76
GERENCIA DE EXPLORACIÓN	78
GERENCIA DE DESARROLLO	86
GERENCIA DE PERFORACIÓN	90
GERENCIA DE PRODUCCIÓN	98
GERENCIA DE INGENIERÍA, ESTUDIOS Y OBRAS	102
GERENCIA DE ASOCIACIONES, DESPACHO Y ENTREGA DE HIDROCARBUROS	110
GERENCIA DE CALIDAD, SALUD, SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	118
GERENCIA DE TALENTO HUMANO	138
GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES	142
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	144
UNIDAD DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA	146

ABREVIATURAS

BPED/BOED	Barriles de Petróleo Equivalentes por Día
BPE/BOE	Barriles de Petróleo Equivalentes
MBPE/MBOE	Miles de Barriles de Petróleo Equivalente
MBPED/MBOED	Miles de Barriles de Petróleo Equivalentes por Día
MMBOE	Millones de Barriles de Petróleo Equivalente
PC/OE	Pies Cúbicos por Barriles de Petróleo Equivalente
BDP	Barriles de Petróleo por Día
MPCD	Miles de Pies Cúbicos por Día
MMSCFD	Millones de pies cúbicos estándar por día
MMPCD	Millones de Pies Cúbicos por Día
IDH	Impuesto Directo a los Hidrocarburos
Bs	Bolivianos
USD	Dólares americanos
Bs MM	Millones de Bolivianos
\$us MM	Millones de Dólares
MTon CO2	Miles de Toneladas de Dióxido de Carbono
MCD	Metros Cúbicos por Día
TCO	Tierra Comunitaria de Origen
TPH	Hidrocarburos Totales de Petróleo
MD	Measure Depth (Profundidad Final)
M3	Metro Cúbico
MEDEVAC	Evacuación Médica
PSI	Pounds-force per square inch (libra-fuerza por pulgada cuadrada)
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
CO2	Dióxido de Carbono



A low-angle, silhouetted photograph of an industrial facility, likely a refinery or chemical plant, against a twilight sky. The structure features a complex network of steel beams, walkways, and several tall, vertical distillation columns. A tall, slender light pole with multiple fixtures at the top stands prominently in the center-right. The sun is low on the horizon, creating a strong backlight effect and casting long shadows.

DIRECTORIO 2017 - 2018 YPFB CHACO S.A.

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
OSCAR JAVIER BARRIGA ARTEAGA

VICEPRESIDENTE DEL DIRECTOIO
LUIS ALBERTO POMA CALLE

SECRETARIO DEL DIRECTORIO
DANIEL VILDOSO PARRA

DIRECTOR TITULAR
GONZALO WILMER SAAVEDRA ESCOBAR

DIRECTOR TITULAR
EDUARDO PAZ CASTRO

DIRECTOR TITULAR
EDWIN ALDUNATE LUJÁN

DIRECTOR LABORAL
FRANCISCO RODAS CHACÓN

SÍNDICO TITULAR
FERNANDO DARIO SALINAS FERNÁNDEZ

SÍNDICO SUPLENTE
JUAN CARLOS VELASCO CORONEL

EQUIPO DE
LIDERAZGO



GERENTE GENERAL

EDUARDO PAZ CASTRO

GERENTE DE OPERACIONES

HENRY CÁRDENAS BONILLA

GERENTE DE EXPLORACIÓN

JAIME AUGUSTO SORIA GALVARRO TERÁN

**GERENTE DE CALIDAD, SALUD, SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE
Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL**

MARIO CATARI CHOQUEHUANCA

GERENTE DE ASUNTOS LEGALES

MARTHA CRISTINA CRIALES ZAHANA

GERENTE DE DESARROLLO

FREDDY ESPINOZA VARGAS

GERENTE DE PLANIFICACIÓN

ROBERTO SUÁREZ QUIROGA

**GERENTE DE ASOCIACIONES, DESPACHO
Y ENTREGA DE HIDROCARBUROS**

FERNANDO ARELLANO SOTO

GERENTE DE INGENIERÍA, ESTUDIOS Y OBRAS

NESTOR SIÑANI PALACIOS

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

HERNÁN BRAVO LEMOINE

GERENTE DE CONTRATACIONES

CARLOS ALBERTO ANTELO ABUDINEN

GERENTE DE PERFORACIÓN

OSCAR GONZÁLES SEJAS

GERENTE DE TALENTO HUMANO

ÁLVARO FABRIZZIO MARTÍNEZ UZQUIANO

GERENTE DE PRODUCCIÓN

HENRY CÁRDENAS BONILLA

JEFE DE AUDITORÍA INTERNA

ROBERTH RONDALES VIDAL

JEFE DE UNIDAD DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

CARLOS RETAMOSO

CARTA DEL PRESIDENTE DE YPFB



ING. OSCAR BARRIGA
Presidente de Yacimientos
Petrolíferos Fiscales Bolivianos

El hecho político y económico de mayor trascendencia en la historia del país es, sin lugar a dudas, la nacionalización de nuestros recursos hidrocarburíferos; medida que fue promulgada por el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Juan Evo Morales Ayma, el 1° de mayo de 2006.

Con esta medida, queda claramente establecido que el Estado asume la propiedad y control de toda la cadena de hidrocarburos. Es decir, la exploración, explotación, transporte, refinación, almacenaje, comercialización y distribución, está bajo la tutela de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, en representación de las bolivianas y los bolivianos. A partir de esa histórica acción, el Estado define las condiciones, volúmenes y precios de la comercialización de todos los hidrocarburos, tanto para el mercado interno como para el mercado externo.

Con la nacionalización, la Renta Petrolera creció de \$us 2961 millones, obtenidos en el periodo neoliberal 1994-2005, a \$us 35168 millones, periodo de la nacionalización 2006 – 2017; un hecho que generó mayores recursos económicos para el desarrollo del país y que se distribuyen a gobernaciones, alcaldías y universidades estatales, propiciando un círculo virtuoso que beneficia a toda la población. Por otra parte, YPFB aporta con más de Bs 4500 millones al pago del Bono Juancito Pinto para las niñas y los niños de las escuelas públicas.

En el periodo de la nacionalización 2006 – 2017, las inversiones superan los \$us 13300 millones para todas las áreas de la cadena hidrocarburífera; a diferencia de las inversiones en el periodo neoliberal 1994 – 2005 cuando las inversiones fueron un poco más \$us 5000 millones. Como resultado, aumentó la producción de líquidos en un 35%, la producción de gas natural en 203% y la capacidad de plantas de procesamiento de producción de gas natural y petróleo en un 64%. Actualmente, el país cuenta con 57 campos de producción.

Con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población boliviana, garantizamos el abastecimiento del mercado interno y la masificación del uso del gas natural mediante la construcción e instalación de redes de gas domiciliario. Llegamos a todas las ciudades capitales e intermedias del país con gas natural al 53% de la población, mediante el sistema convencional de ductos y el sistema de gas virtual con 27 estaciones satelitales de regasificación.

En los últimos años hemos destinado \$us 2070 millones a la construcción de nuevas plantas: la Planta de Separación de Líquidos Río Grande (agosto de 2013), la Planta de Separación de Líquidos “Carlos Villegas” (agosto de 2015), la Planta de Gas Natural Licuado (febrero de 2016) y la Planta de Amoniaco y Urea (septiembre de 2017).

La puesta en marcha de las plantas de separación de líquidos cambió la lógica neoliberal de exportación de licuables que eran procesados en el exterior y luego importados a Bolivia, transformados en GLP y gasolina. A partir del año 2014 YPFB exporta más de 358 000 toneladas de GLP a los países vecinos de Paraguay, Perú y Argentina.

La industrialización ha significado dar el salto a la petroquímica con la Planta de Amoníaco y Urea, generando valor agregado, lo que permite a YPFB participar y competir en el mercado internacional con la venta de miles de toneladas de urea a Brasil, Paraguay y Argentina y, próximamente, a Uruguay y Perú.

Hoy, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, está trabajando intensamente para internacionalizar sus operaciones. Cada año se incrementa nuestra presencia en Argentina con gas natural, urea y GLP; asimismo en Perú, Brasil y Paraguay, con la perspectiva de grandes posibilidades de crecimiento en estos mercados. En la actualidad contamos con el 90% del mercado de GLP en el Paraguay.

De esta manera, el hecho político y económico de mayor trascendencia en la historia del país, la nacionalización de nuestros recursos hidrocarburíferos, así como la propiedad y control de YPFB de toda la cadena de hidrocarburos, han sido fundamentales para el desarrollo de nuestro país y de las condiciones de vida de la población boliviana.

Ing. Oscar Barriga
Presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos



CARTA DEL GERENTE GENERAL DE YPFB CHACO S.A.



EDUARDO PAZ CASTRO
Gerente General de YPFB Chaco S.A.

Santa Cruz, abril de 2018

El sector de hidrocarburos a nivel mundial ha estado viviendo una etapa compleja en los últimos años, la cual ha obligado a que todas las empresas operadoras del upstream se reinventen y busquen, a su manera, distintas estrategias para afrontar este desafío. En ese marco, muchas empresas han disminuido sus actividades operativas; sin embargo, YPFB Chaco S.A., en línea con su compromiso con el desarrollo del país y su mirada responsable del desarrollo del sector petrolero boliviano, ha realizado importantes esfuerzos por mantener e incrementar las actividades operativas para desarrollar y explorar nuevas reservas. Prueba clara de este esfuerzo, se observa en la gestión 2017 un incremento de la producción con respecto a la gestión anterior compensando además la declinación natural de los campos.

Considerando que los precios de exportación de Gas Natural para el periodo fiscal 2017, han mostrado cierta mejoría en relación al periodo anterior, debo señalar que YPFB Chaco S.A. ha logrado generar un flujo de caja operativo de \$us 86 Millones que junto a los saldos en caja permiten garantizar el cumplimiento de las operaciones y las actividades de inversión programadas por la empresa en el largo plazo.

En términos de eficiencia, se han realizado importantes esfuerzos en reducción y optimización de costos administrativos y operativos, lo cual ha permitido a la Sociedad obtener un "lifting cost" muy competitivo y con un comportamiento decreciente en comparación con los últimos años; de igual forma se ha apuntado a maximizar la eficiencia de las inversiones haciendo uso de instalaciones existentes para el tratamiento de nuestro Gas Natural.

EXPLORACIÓN EN NUEVAS ÁREAS

Un aspecto clave a resaltar, es la premisa de YPFB Chaco S.A. en posicionarse dentro del Subandino Sur boliviano, zona geológica que concentra aproximadamente el 90% de las reservas probadas del país y de donde deviene el 75% de la producción de gas natural; a través de los proyectos como Carohuaicho (8A, 8B y 8C) los cuales se ejecutan en sociedad con YPFB Andina, Aguaragüe Centro-Los Monos, Itacaray; y San Telmo Norte y Astillero, estos últimos en sociedad con Petrobras Bolivia. Adicionalmente, se encuentra en etapa de aprobación de los Órganos Ejecutivo y Legislativo nuestra participación en dos de las áreas con mayor potencialidad en la zona del Subandino Sur.

Cabe señalar que, a la fecha de la ejecución de nuestras actividades exploratorias, la empresa cuenta con un hallazgo obtenido en el proyecto exploratorio Aguaragüe Centro - Los Monos, el cual, una vez sea desarrollado, aportará con aproximadamente 40 MMpcd de gas natural, dicho incremento de producción permite consolidar la estrategia de crecimiento y sostenibilidad de la empresa.

Por otro lado, debo resaltar que la capacidad profesional de su gente, su mirada estratégica de desarrollo y exploración de reservas, la eficiencia en sus costos de operación, su importante aporte a la producción nacional de hidrocarburos y sus altos estándares de seguridad y cuidado del medio ambiente, son aspectos que nos enorgullecen y permiten afirmar que YPFB Chaco S.A. es una empresa líder que trabaja constantemente en contribuir de manera importante en la generación de renta petrolera que coadyuva al desarrollo del país y la mejora de condiciones de vida para todos los bolivianos.

En ese sentido, quiero agradecer tanto al plantel ejecutivo como a todos los trabajadores de la Sociedad, quienes acompañan la gestión en el día a día, representan el activo más valioso de la empresa y cuyo esfuerzo y trabajo son el motor de todas nuestras actividades.

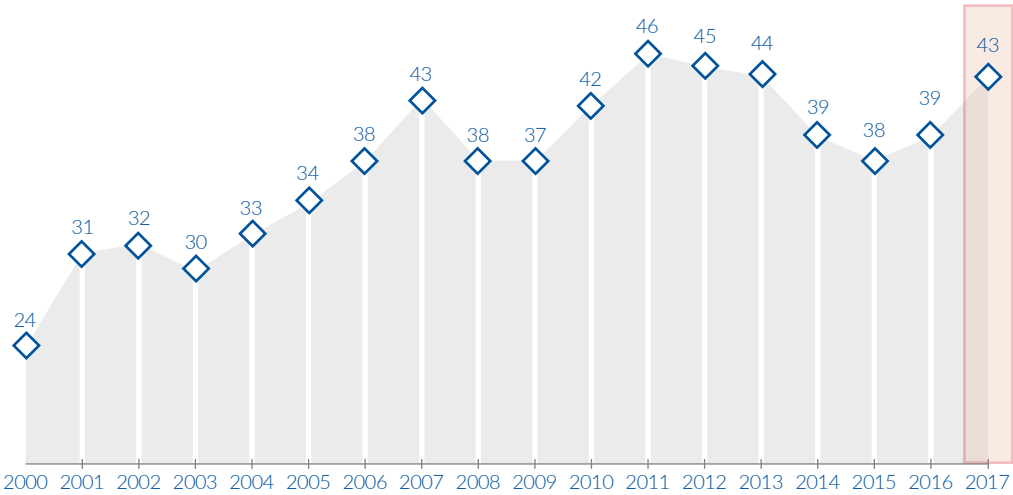
RESUMEN DE RESULTADOS

ENTREGAS

Las entregas durante el periodo en análisis han alcanzado 43,5 Mbped; un 10% por encima de los volúmenes entregados en la gestión pasada, debido a la producción incremental de los campos Caigua, Junín y Colorado Sur y a la producción año completo de Aquio e Incahuasi, donde YPFB Chaco S.A. adquirió un 10% de participación a mediados de la gestión fiscal 2016.

ENTREGAS TOTALES

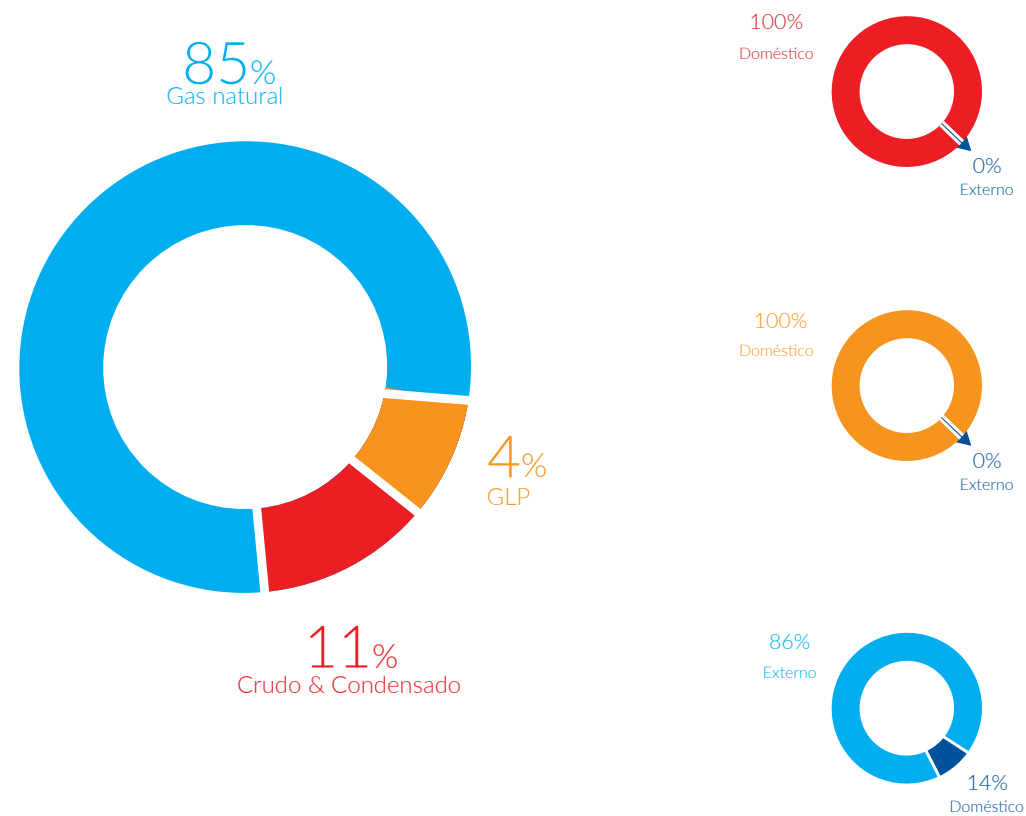
Período Fiscal 2000-2017
Expresado en Miles de barriles equivalentes día



GERENCIA
DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

MERCADOS

De acuerdo a leyes, reglamentos, resoluciones y acuerdos de entrega vigentes, YPFB Chaco S.A. ha dado prioridad al abastecimiento de hidrocarburos en el mercado doméstico, antes de destinar sus entregas al mercado de exportación.



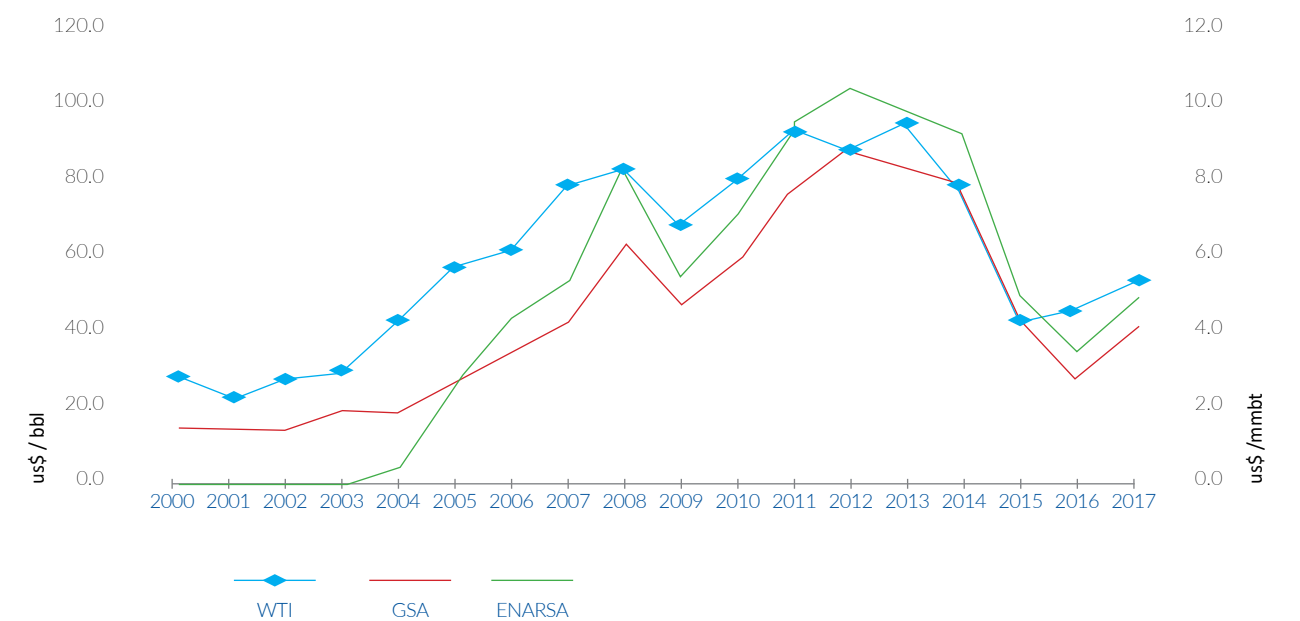
En términos relativos, el Crudo, Condensado y la Gasolina Natural componen el 11% del total de hidrocarburos entregados, el Gas Licuado de Petróleo un 4% y un 85% está compuesto por Gas Natural.

En la gestión fiscal 2017, no se registraron exportaciones de líquidos, mientras que las entregas de gas natural a mercados de exportación a los países Brasil y Argentina se mantienen en el orden del 86%.

COMPORTAMIENTO DE LOS PRECIOS

El precio WTI ha sufrido una marcada caída desde los niveles observados a mediados del año 2014, lo que afecta directamente el cálculo del precio contractual para las exportaciones de gas del país, sin embargo, a partir de la gestión 2017 se observa una recuperación del precio internacional del petróleo, que afecta positiva la valoración de las entregas a los mercados de exportación de gas natural.

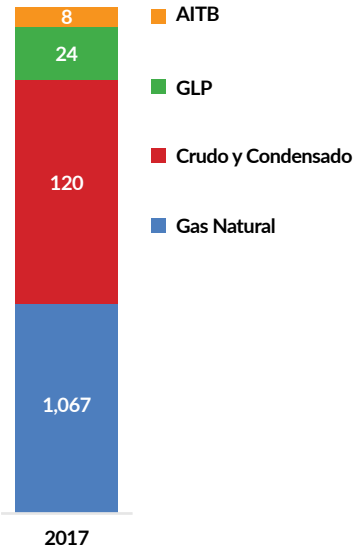
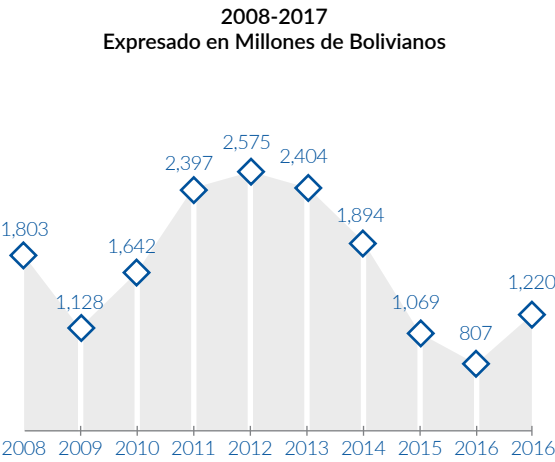
RELACIÓN PRECIO WTI Y PRECIO GAS DE EXPORTACIÓN



INGRESO OPERACIONAL BRUTO

El ingreso operacional bruto (retribución del titular) se incrementa en más del 50% con relación al nivel observado en la gestión fiscal 2016, debido al incremento en los volúmenes de entregas y a la recuperación del precio internacional del petróleo, que afecta los precios contractuales del gas para exportación.

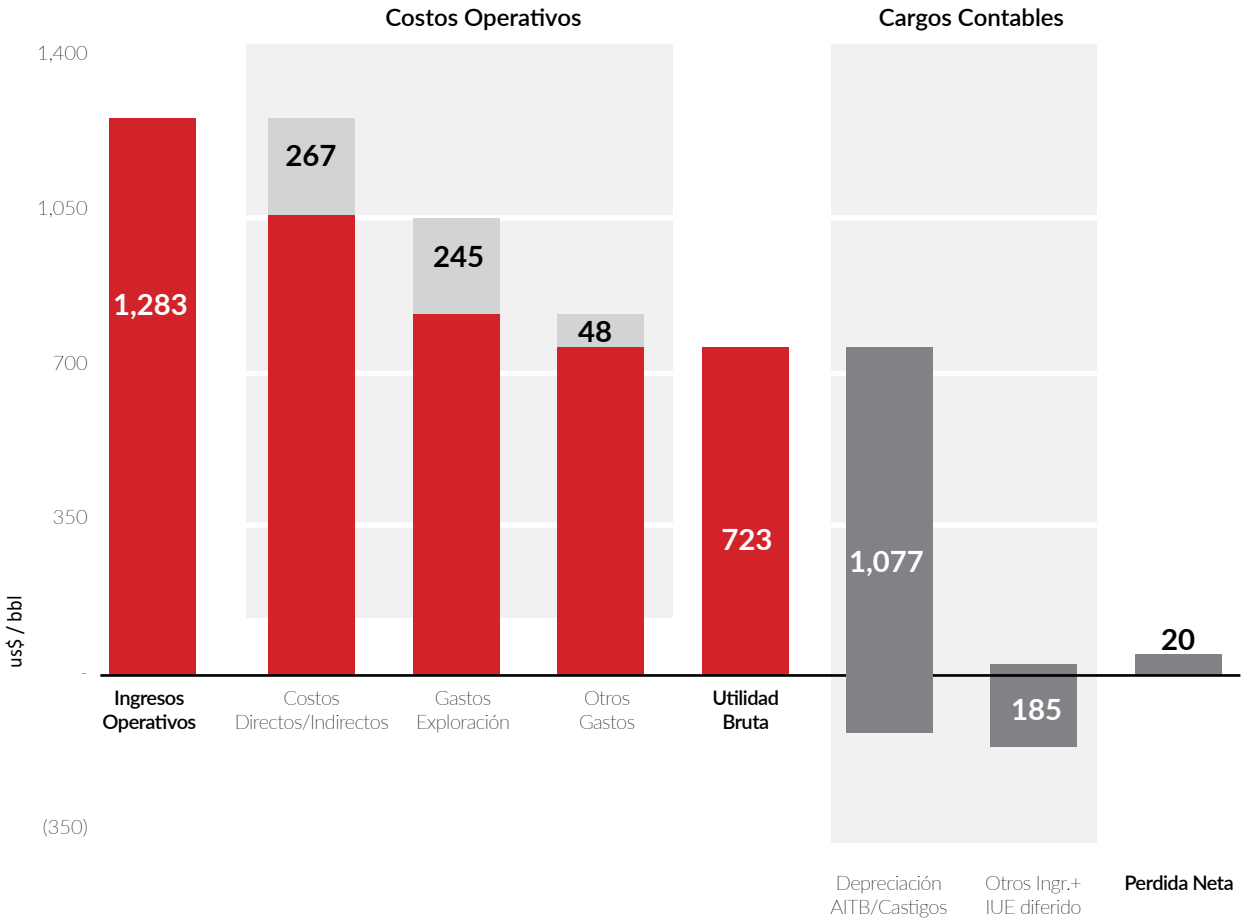
RETRIBUCIÓN DE HIDROCARBUROS NETOS



INGRESOS Y RESULTADOS NETOS

Los ingresos operativos de la empresa están dados por la "Retribución al Titular" que se establece en los Contratos de Operación firmados con YPFB, misma que está conformada por la recuperación de los costos e inversiones realizadas, además de una ganancia generada por las actividades de la empresa.

INGRESO Y RESULTADO NETO - GESTIÓN FISCAL 2016



Las retribuciones netas y otros ingresos netos operativos que se generaron durante la gestión fiscal 2017 fueron de Bs 1283 millones, reflejando un incremento de aproximadamente un 44% con respecto a la gestión anterior reexpresada, debido al incremento de los volúmenes entregados y del precio internacional del petróleo que afectó positivamente en los precios contractuales del gas de exportación respecto a la gestión anterior.

Los costos operativos, incluyendo gastos de exploración (estos incluyen los castigos de pozos no productores y el castigo de los costos exploratorios del área Oriental que se está devolviendo) y cargos por el impuesto a las transacciones, ascienden a Bs 560 millones, con lo que se genera una utilidad operativa bruta antes de depreciación, intereses, otros ingresos y egresos e impuestos de Bs 723 MM. Los costos operativos que significan flujos de caja operativos, han estado por debajo respecto a lo registrado en gestiones anteriores debido a las medidas de reducción de gastos implementadas a mediados de 2016 para contrarrestar la coyuntura de bajos precios internacionales.

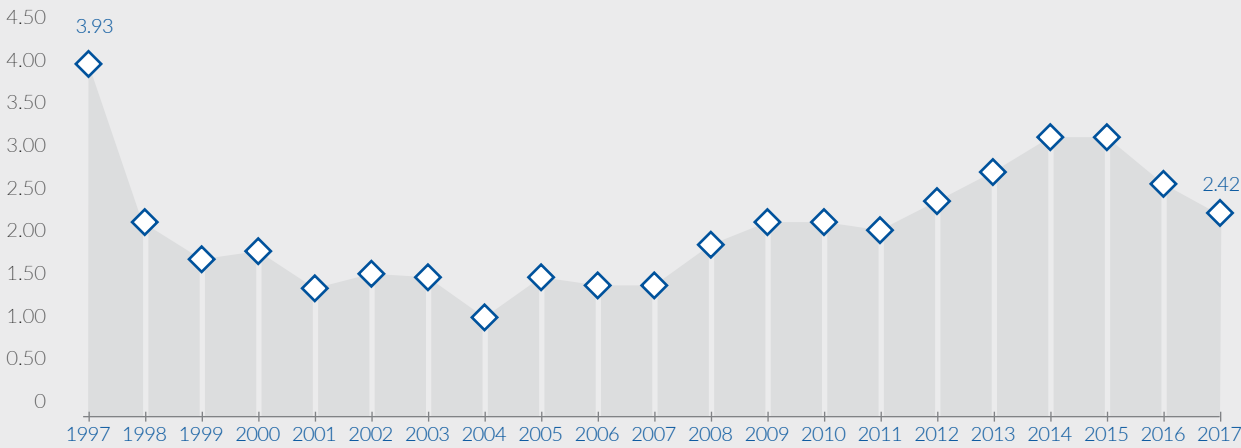
Los otros cargos que no representan flujo de caja operativo (cargos contables), lo conforman los cargos por depreciación y ajustes por inflación ascendieron a Bs 1.077 millones. El efecto de estos cargos fue compensado por los ingresos generados por la participación de la Sociedad en las compañías subsidiarias y por la reversión parcial de la previsión para incobrables y contingencias impositivas derivada por actuados favorables que permitieron el cambio de la calificación otorgada por el departamento legal a la probabilidad de resultados desfavorables en estas contingencias.

En resumen, la gestión fiscal 2017 cerró con una utilidad de Bs 19.5 millones (equivalente a USD 2.8 millones al tipo de cambio de Bs 6.96 por USD 1).

COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS DE PRODUCCIÓN

En la gestión fiscal 2017, el costo directo de producción por barril de petróleo equivalente fue de USD/bpe 1.72; mientras que el costo indirecto estuvo en el orden de USD/bpe 0.69. El costo unitario total para la gestión es de USD/bpe 2.42; es decir, un 8% por debajo del nivel observado en la gestión fiscal 2016 y manteniendo la tendencia descendente observada desde la gestión fiscal 2015. Este indicador se calcula tomando como base la producción entregada durante el período.

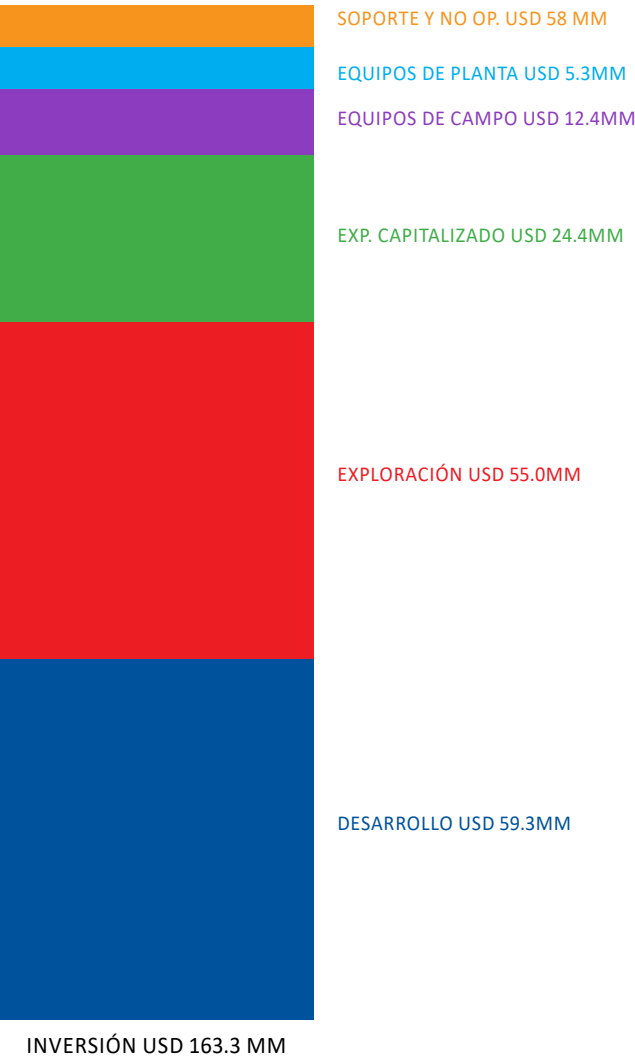
COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS DE PRODUCCIÓN
POR BARRIL DE PETROLEO EQUIVALENTE



INVERSIÓN

YPFB Chaco S.A. es una empresa comprometida con el desarrollo del sector de hidrocarburos en Bolivia, habiendo invertido durante el periodo fiscal 2017 aproximadamente USD 163.3 millones en exploración y desarrollo de hidrocarburos con el fin de incrementar el actual nivel de producción y cumplir con los compromisos adquiridos en los Acuerdos de Entregas de Gas Natural firmados con YPFB, tanto para el suministro doméstico como para los mercados de exportación. Se incluye los costos exploratorios capitalizados derivados del cambio de política contable en el registro de los gastos relacionados a proyectos exploratorios de largo alcance.

INVERSIONES GESTIÓN FISCAL 2017

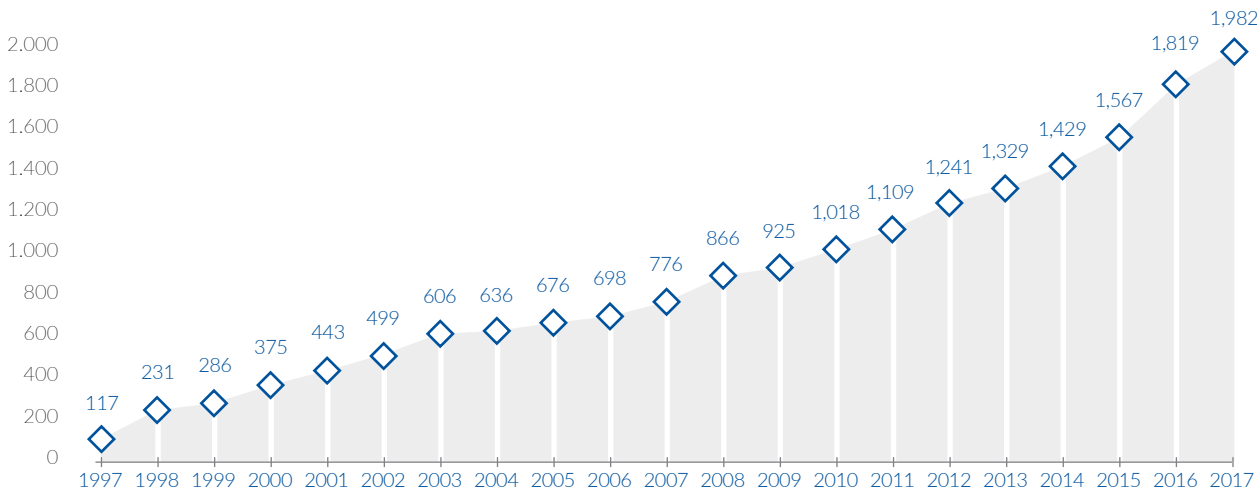


En base a registros contables históricos de la empresa a la fecha, desde el inicio de sus actividades, YPFB Chaco S.A. ha invertido en Bolivia aproximadamente USD 1,982 millones en la exploración y explotación de hidrocarburos.

Actualmente y con el mismo propósito de incrementar los actuales caudales de producción, la empresa cuenta con un ambicioso plan de inversiones para el quinquenio 2018 – 2022, que permitirá potenciar los volúmenes de producción. Adicionalmente, la empresa está incursionando en nuevos bloques exploratorios con el fin de incrementar las reservas actuales en Bolivia para el suministro de gas a potenciales mercados con los cuales YPFB podría suscribir nuevos acuerdos.

INVERSIONES HISTÓRICAS

Períodos Fiscales 1997-2017

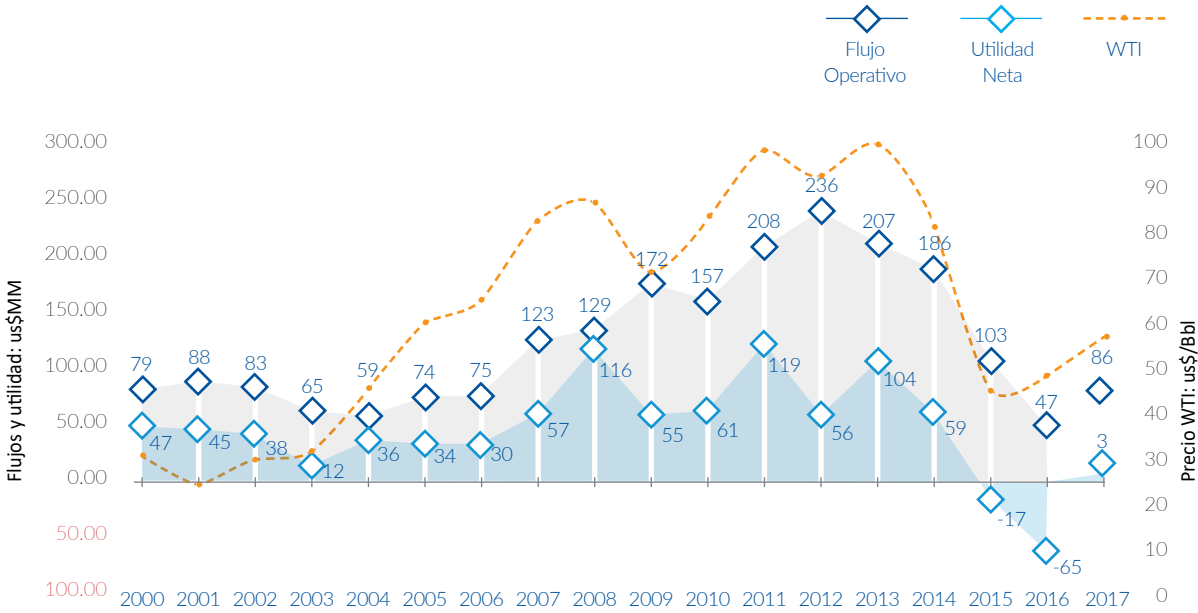


FLUJO OPERATIVO

Aún bajo el escenario desfavorable de precios internacionales, YPFB Chaco S.A. ha logrado generar en la gestión fiscal 2017 (concluida el 31 de marzo de 2018) un flujo de caja operativo de USD 86.1 millones.

Este flujo de caja generado más los saldos disponibles, constituyen los fondos necesarios para encarar las actividades exploratorias en las nuevas áreas asignadas que permitan garantizar el crecimiento y la solvencia de la Sociedad en el mediano y largo plazo. Conforme a nuestra proyección de flujo de fondos, la Sociedad puede hacer frente a las actividades de inversión programadas, considerando precios del petróleo con cotizaciones conservadoras para el quinquenio.

FLUJO DE CAJA DE OPERACIONES Y UTILIDAD NETA HISTÓRICA



* En las gestiones 2014 y 2015 el Flujo Operativo no incluye los pagos efectuados para la adquisición del 10% de participación en los bloques Aquio e Ipati.



El Plan Estratégico de YPFB Chaco, tiene como uno de sus pilares a la planificación financiera con el objetivo de asegurar los recursos necesarios para la ejecución de los proyectos de exploración y explotación de la empresa y los compromisos hacia sus accionistas bajo un panorama de sostenibilidad financiera.

La planificación financiera es elaborada a través de la proyección de flujo de fondos a mediano y largo plazo, cuyo objetivo es evaluar la sostenibilidad de los saldos en caja de la empresa, resultantes de: i) el flujo de caja operativo, derivado de las actividades de explotación y exploración de hidrocarburos en el marco de los contratos vigentes y de aquellos que están en proceso de aprobación, ii) el flujo de caja de inversiones resultado de la cartera de proyectos y prospectos de la empresa, iii) el flujo de caja de financiamiento devenido de la política de distribución de dividendos por parte de los accionistas, y, iv) saldo inicial en caja.

Es importante destacar que, a pesar de la coyuntura actual de precios internaciones del petróleo, la estimación de la generación de flujo de caja operativo promedio supera los USD 100 millones por año para el quinquenio 2018-2022.

Esta proyección de flujo de fondos refleja la solvencia y la capacidad de autofinanciamiento en las operaciones a pesar de los importantes compromisos de inversiones que se asumirá en los próximos años producto del nuevo portafolio de proyectos de exploración y desarrollo.

INFORME DEL SÍNDICO

Santa Cruz, 03 de julio de 2018

Señores
Accionistas de YPFB Chaco S.A.
Presente. -

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 335 y 338 del Código de Comercio y en concordancia con los estatutos de la sociedad, cumplo con informar los resultados del examen realizados de acuerdo al siguiente detalle:

I. Documentación Fuente examinada

La documentación fuente objeto del presente informe, ha sido analizada y examinada condicionando su apego y cumplimiento de normas de contabilidad vigentes en Bolivia, así como apego y cumplimiento de disposiciones legales vigentes.

Los estados financieros por el ejercicio concluido el 31 de marzo de 2018 son:

- a) Balance General
- b) Estado de Resultados
- c) Estado de evolución del Patrimonio
- d) Estado de Flujo del Efectivo
- e) Informe de auditoría externa
- f) Memoria anual

El contenido de tales documentos es de responsabilidad de la Gerencia y el Directorio de la Sociedad, en el ejercicio de sus funciones. La responsabilidad inherente a mi cargo se limita a informar sobre los resultados provenientes de la revisión descrita en el punto II del presente informe

II. Alcance del examen

El trabajo de revisión de Estados Financieros por el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2018 se realizó conforme a Normas de Contabilidad vigentes en Bolivia, Normas de auditoría y Normas Internacionales de información financiera en los casos que amerita, dichas normas requieren que el examen incluya la verificación de la congruencia de los documentos e información analizados, con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones en un contexto legal y estatutario, en lo que se refiere a sus aspectos formales y documentales.

Se procedió a la revisión en extenso del Dictamen del Auditor externo, los Estados Financieros y sus notas, así como la auditoría financiera practicada por Pricewaterhouse Coopers S.R.L., sobre la base del informe que me fuera proporcionado.

El proceso de revisión del dictamen del auditor externo incluyo, entre otros aspectos, examen del alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados, conclusiones del trabajo de auditoría, revisión del dictamen "limpio" pero con párrafos de énfasis del auditor externo principalmente con relación a: a) procesos administrativos y contenciosos tributarios en

proceso, b) registro de la desvaloración de los activos fijos y c) reversión de la provisión para contingencias tributarias.

Considerando las funciones inherentes al Síndico, el examen no se extendió a emitir opinión sobre las decisiones empresariales de las diversas áreas de la sociedad, aspectos que son de responsabilidad de la Gerencia y el Directorio de la sociedad.

Con relación a la memoria anual por el ejercicio terminado al 31 de marzo de 2018, se ha verificado que contenga la información requerida, y que las afirmaciones sobre el marco financiero en que se desarrolló la sociedad y la gestión empresarial correspondan al contexto imperativo de la gestión concluida.

Se verifico la constitución de fianza para el ejercicio de los cargos de Directores y Síndicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 312 del código de comercio.

III. Conclusión

En función al trabajo desarrollado y explicado precedentemente se concluye lo siguiente:

1. Se han cumplido las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias aplicables, así como las decisiones de la Junta General ordinaria de accionistas llevada a cabo durante el ejercicio fiscal.
2. Los Estados Financieros sujetos a aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas presentan razonablemente, en todo aspecto significativo la situación patrimonial, el resultado de sus operaciones, la evolución del patrimonio y el origen y aplicación de fondos por el ejercicio finalizado al 31 de marzo de 2018.
3. El dictamen de auditoría externa, contiene una opinión limpia o sin salvedades, sin embargo, los párrafos de énfasis podrían implicar ajustes y variaciones de los Estados Financieros, que no obstante tendrían efecto en gestiones fiscales futuras y no en la presente.
4. El contenido de la memoria anual contiene un resumen de los hechos más relevantes de la gestión fiscal concluida el 31 de marzo de 2018, tanto en la parte operativa como en la parte financiera.
5. La sociedad mantiene la fianza de sus Directores y Síndico hasta un año después de la aprobación de los Estados Financieros de la última gestión en que hubieran intervenido, conforme a Ley.
6. Basado en mi función fiscalizadora y en atención al trabajo desarrollado, informo que no he tomado conocimiento de ningún aspecto relevante que pudiera afectar la información contenida en los Estados Financieros, la Memoria Anual y en consecuencia recomiendo a los señores miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas, la aprobación de los Estados Financieros auditados y sus Notas, el informe de Auditoría Externa y la Memoria anual para la gestión fiscal concluida en fecha 31 de marzo de 2018.

Con este motivo saludo a ustedes, atentamente.


Juan Carlos Velasco Coronel
SÍNDICO SUPLENTE
YPFB Chaco S.A.



YPFB CHACO S.A.

Estados financieros al 31 de marzo de 2018 y 2017

CONTENIDO

Informe de auditoria emitido por un auditor independiente
Balance general
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de evolución del patrimonio neto
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
US\$ = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento a la vivienda



INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

3 de julio de 2018

A los Señores Presidente y Directores de
YPFB Chaco S.A.
Santa Cruz de la Sierra

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de YPFB Chaco S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el balance general al 31 de marzo de 2018, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de marzo de 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia (NCGA).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 4 a los estados financieros, la cual indica que, a partir del 2 de mayo de 2007, la Sociedad se encuentra operando bajo Contratos de Operación firmados con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB). Estos contratos modifican las condiciones contractuales firmadas por la Sociedad con anterioridad a dicha fecha. A la fecha del presente informe, existen temas pendientes de resolución relacionados con derechos y obligaciones anteriores a los contratos suscritos con YPFB y aspectos relacionados con los Contratos de Operación que aún no han sido conciliados. Como resultado de la promulgación de la Ley de Hidrocarburos N° 3058, el Decreto Supremo de Nacionalización N° 28701 y los Contratos de Operación protocolizados el 2 de mayo de 2007, YPFB se transformó desde dicha fecha en el único cliente de la Sociedad. Los ajustes, si los hubiere, que surgieran como consecuencia de la conciliación final con YPFB, serán contabilizados en la gestión en la que se conozcan. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta situación.

PricewaterhouseCoopers S.R.L. Santa Cruz – Bolivia Edif. Omnia Dei Piso 1, Equipetrol Norte Calle Dr. Viador Pinto esquina calle I, T: (591-3) 3444311, F: (591-3) 3444312, www.pwc.com/bo



Llamamos la atención sobre las Notas 27 y 28 a los estados financieros, las cuales indican que, la Sociedad es parte de varios procesos administrativos y contenciosos tributarios que a la fecha de este informe se encuentran en proceso. Asimismo, las Notas 28.c. y 28.d. a los estados financieros, indican que durante la gestión finalizada el 31 de marzo de 2018, la Sociedad ha decidido revertir provisiones para contingencias tributarias correspondientes a las Resoluciones Determinativas N° 04/2004 y 187/2007 por Bs69.331.186 y Bs42.245.202 respectivamente, debido a que la gerencia de la Sociedad, en base a la opinión de los asesores legales, considera que los montos que habían sido inicialmente provisionados por estas resoluciones no representarán una erogación futura para la Sociedad. Dependiendo de la resolución de todos los procesos administrativos y contenciosos tributarios, podrían surgir ajustes sobre los estados financieros que se acompañan. Dichos ajustes, si los hubiere, serán registrados en la gestión en la que se conozcan. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta situación.

Llamamos la atención sobre la Nota 2.a. a los estados financieros, la cual indica que, la Sociedad ha decidido modificar su política contable para la definición de la unidad generadora de efectivo para el cálculo del deterioro de los activos fijos, habiendo recalculado retroactivamente el impacto del deterioro de los activos fijos por área productora, que agrupa uno o más campos. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta situación.

Llamamos la atención sobre la Nota 2.b. a los estados financieros, la cual indica que, la Sociedad ha decidido modificar su política contable para el tratamiento de los costos incurridos en actividades de exploración de hidrocarburos, considerando que, a partir de la firma de los contratos de servicios petroleros, los costos de exploración deben ser activados hasta que se demuestre la factibilidad técnica y viabilidad comercial de las áreas de exploración. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta situación.

Llamamos la atención sobre la Nota 31 a los estados financieros, la cual indica que, durante la gestión finalizada el 31 de marzo de 2017 YPFB Chaco S.A. inició el proceso de liquidación de la subsidiaria Flamagas S.A. Los estados financieros al 31 de marzo de 2018, no incluyen ningún ajuste, si los hubiere, que pueda resultar de la finalización del proceso de liquidación de la subsidiaria Flamagas S.A. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta situación.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control que identificamos en el transcurso de la auditoría.



También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Otra cuestión - Consolidación de estados financieros

Llamamos la atención sobre la Nota 3.b. a los estados financieros, la cual indica que, estos estados han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente. Por lo tanto, no incluye la consolidación de los estados financieros de sus empresas subsidiarias, inversiones que se encuentran valuadas a su valor patrimonial proporcional. Para evaluar la situación financiera del conjunto económico que conforman la Sociedad y sus empresas subsidiarias, se debe recurrir a los estados financieros consolidados, preparados de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 8 aprobada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

 (Socio)
Lic. Aud. Sergio Fischer
MAT. PROF. N° CAUB-5206
MAT. PROF. N° CAUSC-1504

YPFB CHACO S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

	Nota	2018 Bs	2017 (Reexpresado) Bs
ACTIVO			
Activo corriente			
Disponibilidades	3.g. y 5	458.964.855	950.675.048
Inversiones	3.h. y 6	469.634.587	510.258.753
Cuentas por cobrar comerciales a corto plazo	7	411.114.978	290.856.208
Otras cuentas por cobrar a corto plazo	8	166.368.401	159.102.186
Inventarios	3.i. y 9	8.447.921	8.694.597
Total activo corriente		1.514.530.742	1.919.586.792
Activo no corriente			
Inversiones	3.h. y 6	285.626.995	284.100.828
Cuentas por cobrar comerciales a largo plazo	7	132.407.862	136.019.637
Otras cuentas por cobrar a largo plazo	10	477.600.713	490.633.356
Impuesto diferido	3.n. y 24.b	143.478.954	-
Otros activos no corrientes	11	363.048.390	192.142.616
Inventarios	3.i. y 9	217.473.176	244.409.593
Activo fijo (neto de depreciaciones acumuladas)	3.k y 12	6.294.903.204	7.122.736.648
Total activo no corriente		7.914.539.294	8.470.042.678
TOTAL ACTIVO		9.429.070.036	10.389.629.470
PASIVO			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar	13	265.586.757	327.889.231
Dividendos por pagar		3.070.137	3.225.454
Deudas fiscales y sociales	14	13.249.545	11.106.522
Otras cuentas por pagar	15	59.795.391	93.602.707
Total pasivo corriente		341.701.830	435.823.914
Pasivo no corriente			
Impuesto diferido	3.n. y 24.b.	-	107.827.235
Provisión para indemnizaciones	3.o.	22.680.024	23.649.037
Reserva para desmantelamiento, restauración y abandono	3.m.	424.974.483	400.163.735
Otros pasivos no corrientes	16	115.306.644	206.787.767
Total pasivo no corriente		562.961.151	738.427.774
TOTAL PASIVO		904.662.981	1.174.251.688
PATRIMONIO NETO			
Capital pagado	17	1.609.932.000	1.609.932.000
Ajuste de capital	18.a.	1.386.997.458	1.386.997.458
Prima de emisión	18.b.	801.969.085	801.969.085
Reserva legal	18.c.	320.368.775	320.368.775
Reserva para ganancias no monetizables	18.d.	743.062.339	743.062.339
Ajuste global del patrimonio	18.e.	1.015.391.566	1.015.391.566
Ajuste de reservas patrimoniales	18.f.	1.744.232.896	1.744.232.896
Resultados acumulados		902.452.936	1.593.423.663
TOTAL PATRIMONIO NETO	3.p.	8.524.407.055	9.215.377.782
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		9.429.070.036	10.389.629.470
Cuentas de orden deudoras	30	384.501.473	204.121.246
Cuentas de orden acreedoras	30	384.501.473	204.121.246

Las notas 1 a 32 que se acompañan forman parte de este estado.


Eduardo Paz Castro
Gerente General


Hernán Bravo Lemoine
Gerente de Administración y Finanzas


Miguel Argandoña Pérez
Jefe de Contabilidad
Mat. Prof. N° 0449

YPFB CHACO S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

	Nota	2018 Bs	2017 (Reexpresado) Bs
Ingresos:			
Retribución de hidrocarburos netas	3.r.	1.219.546.617	828.585.927
		1.219.546.617	828.585.927
Menos:			
Gastos directos de producción		(60.120.944)	(75.055.898)
Gastos directos de procesamiento		(104.305.751)	(95.154.361)
Otros gastos directos de operación		(25.990.989)	(22.185.290)
Utilidad bruta		1.029.128.933	636.190.378
Más/(Menos):			
Utilidades en inversiones en compañías subsidiarias		9.081.167	812.114
Otros ingresos netos operativos	19	63.653.752	64.873.997
Gastos generales y administrativos	20	(76.710.405)	(77.269.506)
Gastos de exploración	21	(245.490.395)	(166.836.096)
Depreciación, desmantelamiento, restauración y abandono	12	(838.741.065)	(1.054.507.513)
Impuesto a las transacciones financieras		(638.528)	(736.883)
Impuesto a las transacciones		(44.584.993)	(30.784.054)
Otros gastos de remediación		(51)	(4.687.489)
Pérdida operativa		(104.301.585)	(632.945.052)
Ingresos (egresos):			
Intereses ganados		21.279.616	14.150.901
Intereses, comisiones y otros		(19.461.787)	(12.480.249)
Otros ingresos / egresos	22	125.541.645	149.451.188
Diferencia de cambio		17.043.371	6.739.528
Resultado por exposición a la inflación		(49.600.263)	(87.244.336)
Pérdida neta antes de impuesto sobre las utilidades de las empresas		(9.499.003)	(562.328.020)
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (diferido y corriente)	3.n., 24.b. y 24.c.	29.037.405	95.245.740
Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio		19.538.402	(467.082.280)

Las notas 1 a 32 que se acompañan forman parte de este estado.


Eduardo Paz Castro
Gerente General


Hernán Bravo Lemoine
Gerente de Administración y Finanzas


Miguel Argandoña Pérez
Jefe de Contabilidad
Mat. Prof. N° 0449

YPFB CHACO S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

	Nota	2017 Bs	2017 (Reexpresado) Bs
Actividades de operación:			
Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio		19.538.402	(467.082.280)
Ajuste para conciliar el resultado neto con el efectivo neto que aportan las actividades operativas:			
Depreciación, desmantelamiento, restauración y abandono	12	838.741.065	1.054.507.513
Castigo de la inversión en pozo exploratorio no exitoso	21	218.939.448	110.387.641
Efecto financiero abandono de pozo		12.636.056	11.461.058
Impuestos diferidos		(29.037.405)	(127.379.037)
Utilidades en inversiones en compañías subsidiarias		(9.081.168)	(812.114)
Provisión para indemnizaciones		7.653.874	8.119.273
Previsiones para contingencias		(102.854.337)	(162.967.000)
Otros		(12.414.470)	(55.255.586)
Cambios en activos y pasivos operativos netos:			
(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar		(116.646.995)	173.411.500
Disminución (Aumento) en otras cuentas por cobrar		5.766.428	(43.000.784)
Disminución (Aumento) de inventarios		27.183.093	(11.179.901)
Aumento en otros activos no corrientes		(170.905.774)	(175.645.564)
(Disminución) Aumento en cuentas por pagar		(62.302.474)	83.633.232
Aumento (Disminución) en deudas fiscales y sociales		2.143.023	(18.092.946)
Aumento (Disminución) en otras cuentas por pagar corrientes		2.446.397	(6.284.609)
Disminución otros pasivos no corrientes		(24.880.499)	(12.444.563)
Pago de beneficios sociales		(7.994.700)	(22.292.669)
Flujo de efectivo proveniente de actividades de operación		598.929.964	339.083.164
Actividades de inversión:			
Disminución en inversiones		-	76.067.725
Inversiones netas de activo fijo		(1.131.109.006)	(1.211.583.355)
Flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión		(1.131.109.006)	(1.135.515.630)
Actividades de financiamiento:			
Pago de dividendos		(155.317)	(289.313)
Flujo de efectivo utilizado en actividades de financiamiento		(155.317)	(289.313)
Disminución neta en disponibilidades y equivalentes de efectivo		(532.334.359)	(796.721.779)
Disponibilidades y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		1.460.933.801	2.257.655.580
Disponibilidades y equivalente de efectivo al final del ejercicio	5 y 6	928.599.442	1.460.933.801

Las notas 1 a 32 que se acompañan forman parte de este estado.

~~Eduardo Paz Castro~~
~~Gerente General~~

Hernán Bravo Lemme
Gerente de Administración y
Finanzas

Miguel Argandoña Pérez
Jefe de Contabilidad
Mat. Prof. N° 0449

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

NOTA 1 – NATURALEZA, OBJETO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

YPFB Chaco S.A. (Antes Empresa Petrolera Chaco S.A.), fue constituida en el marco de la Ley de Capitalización de Empresas Públicas, N° 1544 de fecha 21 de marzo de 1994, mediante la cual Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), como sector público, y sus trabajadores, como sector privado, constituyeron una sociedad de economía mixta, “Empresa Petrolera Chaco Sociedad de Economía Mixta” (Chaco S.A.M.), a la que se transfirieron parte de los activos de YPFB relacionados con la exploración y producción, y se le otorgaron concesiones para explorar y explotar hidrocarburos.

De acuerdo con el Testimonio N° 7072/96 de fecha 27 de noviembre de 1996, Chaco S.A.M. fue constituida con un capital autorizado de Bs1.609.932.000 del cual los accionistas, mediante la transferencia de activos arriba mencionada, suscribieron Bs804.966.000 divididos en 8.049.660 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una. Posteriormente, dichas acciones fueron transferidas a las Administradoras de Fondos de Pensiones y a los trabajadores que hicieron uso de la opción de compra que les fue otorgada por Ley.

En fecha 10 de abril de 1997, el nombre de la Sociedad cambió a Empresa Petrolera Chaco S.A., el capital autorizado fue incrementado a Bs3.219.864.000 y se realizó la suscripción de las 8.049.660 acciones restantes, convocada mediante licitación internacional, que fue concedida a la Sociedad Amoco Netherlands Petroleum Company, que posteriormente transfirió sus acciones a Amoco Bolivia Oil and Gas AB. El aporte en efectivo realizado por Amoco Netherlands Petroleum Company ascendió a US\$ 306.667.001, equivalentes a Bs1.606.935.085 a dicha fecha.

La Sociedad tiene por objeto llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, para sí o para terceros; el estudio, la exploración y explotación de los yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos, transporte, comercialización, envasado, distribución, industrialización, procesamiento, refinación, fabricación de productos derivados de hidrocarburos y/o cualquier otra transformación de tales hidrocarburos y de sus derivados directos e indirectos; la generación, transporte, comercialización y distribución de energía eléctrica (cuando legalmente sea posible la realización simultánea de tales actividades y dentro de las normas permitidas por ley); la prestación de servicios inherentes a estas actividades; efectuar inversiones relacionadas con lo precedente y, en general, realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones cualquiera sea su carácter legal, incluso financieros, que hagan al objeto de la Sociedad, o estén relacionados con el mismo.

Según lo mencionado en la Nota 29 y de acuerdo con el Decreto Supremo N° 28701 de fecha 1° de mayo de 2006 y el Decreto Supremo N° 28711 de fecha 13 de mayo de 2006, el 19 de mayo de 2006 se llevó a cabo el cambio de propiedad de 7.882.390 acciones en poder de las Administradoras de Fondos de Pensiones en favor de YPFB. Consecuentemente, la participación accionaria a partir del 31 de marzo de 2008, era la siguiente:

Detalle	Porcentaje %
Amoco Bolivia Oil and Gas AB	50,00
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos	48,96
Otros menores	1,04
Total	100,00

En fecha 23 de enero de 2009, el gobierno boliviano emitió el Decreto Supremo N° 29888, mediante el cual nacionaliza todas las acciones de la Compañía que se encontraban en poder de Amoco Bolivia Oil & Gas AB a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

Consecuentemente, la nueva participación accionaria a partir de tal fecha es la siguiente:

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

NOTA 1 – NATURALEZA, OBJETO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)

Detalle	Porcentaje %
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB)	99,32
Otros menores	0,68
Total	100,00

En Junta General de Accionistas del 19 de noviembre de 2009, se aprobó el cambio de denominación social a YPFB Chaco S.A. Esta decisión fue formalizada mediante escritura pública N° 3986/2009 de fecha 24 de noviembre de 2009.

En fecha 26 de diciembre de 2013, fue promulgada la Ley No. 466 – Ley de la Empresa Pública, que establece un nuevo régimen para las empresas públicas del nivel central del Estado (Nota 29), quedando comprendida YPFB Chaco S.A., dentro de la tipología de Empresa Estatal Mixta (EEM), al tratarse de una empresa con aportes del Estado mayores al 70% y menores al 100%. La disposición transitoria de la mencionada Ley establece un plazo máximo comprendido entre dos (2) y dieciocho (18) meses para la conversión de la empresa, en función a un cronograma de conversión de grupos de empresas públicas definido por el Consejo Superior Estratégico de la Empresa Pública (COSEEP), máxima instancia de definición de políticas, estrategias y lineamientos generales para la gestión empresarial pública, por lo que la aplicación de esta disposición normativa se realizará en el marco del cronograma que establezca el COSEEP y de las disposiciones conexas aplicables, cronograma que no se ha definido hasta la fecha.

NOTA 2 – CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

2.a. Definición de unidad generadora de efectivo para el cálculo del deterioro de los activos fijos

Hasta el cierre de la gestión anterior, la Sociedad tenía definidas dos Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) para efectos del cálculo del deterioro anual de los activos fijos, la primera relacionada con la actividad de exploración y explotación de hidrocarburos (upstream) en su conjunto, y la segunda relacionada con actividades de procesamiento y compresión de gas, bajo concesión.

Durante el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2018, debido a la asignación de nuevas áreas exploratorias a través de la firma de nuevos contratos de servicios petroleros, la Sociedad ha evaluado su política contable sobre, la definición de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) para la evaluación anual del deterioro de activos fijos, pasando de una visión general por tipo de negocio, a una visión particular por área productora de un contrato y/o concesión obtenida. La Sociedad considera que esta visión de evaluación presenta la información financiera de una manera más fiable y relevante y responde mejor a la realidad económica de las operaciones de la Sociedad que se enmarcan en los Contratos de Operación y Servicios firmados.

Como consecuencia de ello, la Sociedad ha decidido modificar su política contable de definición de Unidad Generadora de Efectivo, habiendo recalculado retroactivamente el impacto en el deterioro de los activos fijos por campo o grupo de campos de un contrato y por concesión, en los que existiera.

Los estados financieros comparativos de YPFB Chaco S.A. al 31 de marzo de 2017 no han sido modificados. En el cuadro a continuación se muestra el efecto que tendría dicho cambio, en caso que los estados financieros de 2017 fueran modificados.

El efecto del cambio de política contable por rubro se muestra a continuación, incluyendo el efecto retroactivo sobre los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2017.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

NOTA 2 – CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.a. Definición de unidad generadora de efectivo para el cálculo del deterioro de los activos fijos (Cont.)

	2018	2017 (Ajustado para fines de exposición y Reexpresado)
	Bs	Bs
Activo fijo (efecto en depreciaciones acumuladas)	494.105.517	313.748.386
Activo fijo (efecto desvalorización)	(1.288.678.032)	(1.288.678.032)
Activo por impuesto corriente y diferido	184.437.068	235.145.256
Resultados acumulados	(610.135.447)	(739.784.390)
Depreciación	188.691.198	252.471.484
Deterioro de activos - pérdida por desvalorización	-	39.386.979
Resultados por exposición a la inflación	(14.580.817)	(13.721.646)
Impuesto sobre las utilidades de las empresas corriente y diferido	(44.462.049)	(69.534.204)
Total efecto en resultado del ejercicio	129.648.332	208.602.613

2.b. Costos incurridos en actividades de exploración de hidrocarburos

Hasta el cierre de la gestión finalizada el 31 de marzo de 2017, la Sociedad registraba en resultados, en la medida en que se incurrían, todos los gastos de exploración con excepción de las actividades de perforación y sísmica 3D.

Durante el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2018, debido a la asignación de nuevas áreas exploratorias a través de la firma de nuevos contratos de servicios petroleros, la Sociedad ha evaluado su política contable sobre el tratamiento de los costos de exploración y evaluación de reservas de petróleo y gas, en línea con lo establecido en las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y los Contratos de Servicios Petroleros.

La Sociedad ha decidido modificar su política contable y ha definido en cuanto a los costos de exploración y evaluación de reservas de petróleo y gas, la capitalización de los mismos hasta que se demuestre la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción del hidrocarburo. En el caso de que se identifiquen reservas viables, los activos de exploración y evaluación de recursos se evalúan mediante una prueba de deterioro por unidad generadora de efectivo redefinida en el anterior punto, por área productora de un contrato y/o concesión obtenida. Si no se identifican reservas viables, los activos de exploración y evaluación de recursos se registran en resultados.

La Sociedad considera que esta visión presenta la información financiera de una manera más fiable y relevante, y responde mejor a la realidad económica de las operaciones de la Sociedad que se enmarcan en los Contratos de Servicios firmados.

Como consecuencia de ello, la Sociedad ha decidido modificar con efecto retroactivo su política contable en el tratamiento de los costos de exploración y evaluación de reservas de petróleo y gas, habiendo activado los proyectos exploratorios de manera retroactiva a partir de la firma de los contratos de servicios petroleros.

Los estados financieros comparativos de YPFB Chaco S.A. al 31 de marzo de 2017 no han sido modificados. En el cuadro a continuación se muestra el efecto que tendría dicho cambio en caso que los estados financieros de 2017 fueran modificados.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

NOTA 2 – CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.b. Costos incurridos en actividades de exploración de hidrocarburos (Cont.)

El efecto del cambio de política contable por rubro se muestra a continuación, incluyendo el efecto retroactivo sobre los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2017.

	2018	2017 (Ajustado para fines de exposición y Reexpresado)
	Bs	Bs
Activo fijo (neto de depreciaciones acumuladas)	180.746.074	39.032.830
Pasivo por impuesto corriente y diferido	44.992.114	9.758.208
Resultados acumulados	135.753.960	29.274.623
Gastos de exploración	141.713.244	30.209.381
Resultados por exposición a la inflación	259.179	79.892
Impuesto sobre las utilidades de las empresas corriente y diferido	(35.493.113)	(7.632.237)
Total efecto resultados del ejercicio	106.479.310	22.657.036

NOTA 3 – POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

Los estados financieros de YPFB Chaco S.A. al 31 de marzo de 2018 y 2017, han sido preparados de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

3.a. Bases de preparación de estados financieros

Los estados financieros individuales de la Sociedad han sido preparados bajo normas de contabilidad emitidas por el Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia. Por resolución de este Colegio, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

3.b. Consolidación de inversiones

Los estados financieros de la Sociedad, han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta como ente independiente. Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de las empresas Subsidiarias de la Sociedad: Compañía Eléctrica Central Bulu Bulu S.A. (CECBB S.A.) y Flamagas S.A. (en liquidación); inversiones que se encuentran valuadas a su valor patrimonial proporcional según se expone en la Nota 6 a los estados financieros. Para evaluar la situación patrimonial y financiera, y los resultados de las operaciones de la Sociedad y sus Subsidiarias se debe recurrir a estados financieros consolidados preparados según la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia.

3.c. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros son preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, de conformidad con procedimientos establecidos en la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada), aprobada por el Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia y disposiciones

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

NOTA 3 – POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS (Cont.)

3.c. Consideración de los efectos de la inflación (Cont.)

legales vigentes. Dicha norma fue revisada y modificada en septiembre de 2007, aprobada mediante Resolución N° CTNAC 01/2007 de fecha 8 de septiembre de 2007. Asimismo, en fecha 11 de enero de 2008, según Resolución N° CTNAC 01/2008, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad aprobó el cambio del índice a utilizarse a efectos de la reexpresión de estados financieros a moneda constante a partir del 1° de enero de 2008, de la cotización del dólar estadounidense a la cotización de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), la aplicación anticipada de dicha norma es permitida.

Al respecto, la Sociedad ha tomado la determinación de aplicar la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada) de manera anticipada de acuerdo a lo establecido en la misma norma, es decir con efecto al 1° de abril de 2007, de acuerdo a lo que recomienda la norma.

Hasta la gestión finalizada el 31 de marzo de 2007, las partidas no monetarias que forman parte de los estados financieros, fueron reexpresadas al tipo de cambio del boliviano respecto al dólar estadounidense, vigente a la fecha de cierre.

Para las gestiones finalizadas a partir del 31 de marzo de 2008, las partidas no monetarias que forman parte de los estados financieros, fueron reexpresadas utilizando como índice de reexpresión a la variación en el valor de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). El efecto de la reexpresión se registra en la cuenta “Resultado por exposición a la inflación” del Estado de ganancias y pérdidas.

Solo para efecto de comparación, los saldos de los estados financieros al 31 de marzo de 2017, fueron reexpresados en función a la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). Los índices al 31 de marzo de 2018 y 2017 fueron de Bs2,25239 y Bs2,19256 por cada UFV, respectivamente. La variación de la UFV durante la gestión 2018 fue del 2,73% y del 2017 fue del 3,76%.

3.d. Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio de Bs6,96 por US\$ 1. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran dentro de los resultados del ejercicio en la cuenta “Diferencia de cambio”.

3.e. Estimaciones incluidas en los estados financieros

La preparación de estados financieros, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de los ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas por la Gerencia. Las principales estimaciones de la Gerencia están relacionadas con las reservas de hidrocarburos utilizadas para el cálculo de deterioro de activos fijos, el cálculo de la depreciación de los activos fijos, los costos futuros de desmantelamiento, remediación ambiental y abandono de pozos, la recuperación de montos invertidos en pozos en curso, el impuesto diferido y los pasivos contingentes.

3.f. Participación en Contratos de Operación y/o Servicios Petroleros en Riesgos Compartidos y/o Asociación

La participación de la Sociedad en las operaciones de los Contratos de Operación y/o Servicios Petroleros, en Riesgo Compartido y/o Asociación, ha sido incorporada en sus estados financieros a través de la consolidación proporcional de la información financiera mensual de cada contrato, tomando en cuenta el porcentaje de participación de YPFB Chaco S.A.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

NOTA 3 – POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS (Cont.)

3.f. Participación en Contratos de Operación y/o Servicios Petroleros en Riesgos Compartidos y/o Asociación (Cont.)

La Sociedad mantiene Contratos de Operación y/o Servicios Petroleros en Riesgo Compartido y/o Asociación con las siguientes empresas:

Bloque	Socios de Contratos de Riesgo Compartido	Participación de YPFB Chaco S.A. %
Nupuco (Ver Nota 25.a.3)	■ Vintage Petroleum Boliviana Ltd. – Sucursal Bolivia (Operador)	50
Planta de Compresión de Río Grande	■ YPFB Andina S.A. (Operador) – Petrobras Bolivia S.A. - Total E&P Bolívie (Sucursal Bolívia).	20
Bloque XX Tarija Oeste, Campo Itaú (Ver Nota 25.c.1)	■ Petrobras Bolivia S.A. (Operador) – Total E&P Bolívie (Sucursal Bolivia) – Shell Bolivia Corporation - Sucursal Bolivia.	4
Bloque Carohuaicho 8B (Ver Nota 25.b.5)	■ YPFB Andina S.A. (Operador).	50
Bloque Carohuaicho 8C (Ver Nota 25.b.7)	■ YPFB Chaco S.A. (Operador) – YPFB Andina S.A.	50
Bloque Oriental (Ver Nota 25.b.6)	■ YPFB Andina S.A. (Operador).	50
Bloque Aquío (Ver Nota 25.c.2)	■ Total E&P Bolívie (Sucursal Bolivia) (Operador) – Tecpetrol de Bolivia – GP Exploración y Producción S.L. (Sucursal Bolivia).	10
Bloque Ipati (Ver Nota 25.c.2)	■ Total E&P Bolívie (Sucursal Bolivia) (Operador) – Tecpetrol de Bolivia – GP Exploración y Producción S.L. (Sucursal Bolivia).	10

3.g. Disponibilidades

Se valoraron a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

3.h. Inversiones

Las inversiones están constituidas por:

- Depósitos de libre disponibilidad en fondos de inversión: se valoraron a su valor de mercado a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Certificados de depósito a plazo fijo: están contabilizados a su valor nominal incluyendo los intereses devengados a la fecha de cierre del ejercicio.
- Inversiones en otras sociedades: las inversiones de la Sociedad en Compañía Eléctrica Central Buló Buló S.A. y Flamagas S.A. (en liquidación), sobre las cuales la Sociedad detenta una participación accionaria del 99,99%, 99%, respectivamente, se valúan por el método de valor patrimonial proporcional, siguiendo los lineamientos de la Norma de Contabilidad N° 7 (“NC 7”) del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia. Toda otra inversión permanente está valuada al costo de adquisición reexpresado a moneda de cierre.

3.i. Inventarios

Los inventarios de materiales y suministros están contabilizados al menor valor entre el costo de adquisición y el valor de realización a la fecha de cierre.

Las existencias de petróleo crudo y productos, se valúan a costo de producción y/o compra, el cual no excede su valor de mercado.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

NOTA 3 – POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS (Cont.)

3.j. Costos incurridos en actividades de exploración y producción de petróleo y gas

La Sociedad utiliza el método de esfuerzo exitoso para contabilizar sus actividades de exploración y producción de petróleo y gas. Los costos de prospección o búsqueda incurridos antes de la vigencia de un contrato de servicio petrolero, se cargan a resultados en el momento en que se incurren. Los costos de adquisición de propiedades, los costos de exploración que incluye todos los costos relativos a la búsqueda de petróleo y/o gas incurridos en el marco de un contrato de servicio petrolero, relacionados con la perforación exploratoria exitosa, las actividades de desarrollo y de equipos e instalaciones de apoyo, se capitalizan. Los costos exploratorios relacionados con pozos exploratorios no exitosos, se cargan a resultados cuando se determina que dichos pozos no contribuirán al desarrollo de nuevas reservas económicas. Los gastos directos e indirectos de producción, se cargan a resultados a medida que se incurre en los mismos.

3.k. Activos fijos

El costo de los activos fijos existentes al 31 de marzo de 1997, corresponde al valor con que dichos activos fueron traspasados a YPFB Chaco S.A. en la fecha de su formación, actualizados a la fecha de cierre. Los activos fijos adquiridos con posterioridad a esa fecha se valoran a su costo de adquisición reexpresado a la fecha de cierre de cada ejercicio de acuerdo con lo indicado en la Nota 3.c., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas.

La depreciación de los activos de la Sociedad, ha sido calculada de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Los edificios, equipos de oficina, vehículos, muebles y enseres, se deprecian en función al método de línea recta, aplicando tasas suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.
2. Los costos de adquisición de concesiones, costos de exploración capitalizados y los costos de las plantas de gas y los equipos instalados en pozos, son amortizados y depreciados utilizando el método de unidades de producción a través de un factor de agotamiento que se calcula considerando la producción de gas y petróleo con respecto a las reservas económicas probadas existentes, de la siguiente manera:
 - Las propiedades con reservas probadas de petróleo y gas, sobre la base de las reservas probadas de cada área productora.
 - Las plantas de gas, equipos de producción y los costos en pozos inyectores y de extensión, sobre la base de las reservas probadas de cada área productora.
 - El costo de los pozos productores y de desarrollo, sobre la base de las reservas probadas desarrolladas de cada área productora.

Los mantenimientos y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

3.l. Deterioro de activos

Los activos fijos y otros activos no corrientes, incluyendo valores llave y activos intangibles, son revisados periódicamente para determinar si existen pérdidas por concepto de deterioro, cuando hechos o cambios en las circunstancias indican que estos activos posiblemente no son recuperables.

Los activos cuyos valores en libros, exceden la cantidad que se estima serán recuperados, son ajustados al valor neto descontado de los flujos futuros de efectivo que se estima que el activo generará.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

NOTA 3 – POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS (Cont.)

3.m. Reserva para desmantelamiento, restauración y abandono

La Sociedad contabiliza los pasivos ambientales relativos a actividades presentes y pasadas siempre y cuando exista una responsabilidad legal y el costo futuro derivado de la resolución de dichos pasivos pueda ser estimado razonablemente. El monto registrado es el valor presente de los gastos futuros estimados determinados de acuerdo con condiciones y requerimientos legales.

Tomando esta base, al 31 de marzo de 2018 y 2017, la Sociedad determinó como costo total futuro por desmantelamiento, abandono de pozos y remediación ambiental un importe de Bs538.859.750 y Bs533.696.707 (reexpresado) equivalentes a US\$ 77.422.378 y US\$ 74.643.704 (históricos), respectivamente, para los campos productores de petróleo y gas natural. Sobre la base de este importe, la Sociedad provisiona mensualmente cierta porción a través del factor de agotamiento, considerando la producción de gas y petróleo de cada campo productor con respecto a las reservas probadas existentes en los mismos. Al 31 de marzo de 2018 y 2017, el monto provisionado asciende a Bs424.974.483 equivalentes a US\$ 61.059.552 y Bs400.163.735 (reexpresado) equivalentes a US\$ 55.967.744 (históricos), respectivamente.

3.n. Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)

La Sociedad determina el cargo por este impuesto aplicando el método de lo diferido. Este método requiere la contabilización de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo a la tasa impositiva vigente del 25%. Dichas diferencias se generan cuando el reconocimiento de ingresos y gastos según las normas impositivas no ocurre en el mismo período que el reconocimiento de ingresos y gastos contables. Las pérdidas impositivas se consideran diferencias temporarias.

3.o. Provisión para indemnizaciones

La provisión para indemnizaciones se constituye para el personal por el total del pasivo, contingente o cierto, devengado al cierre del ejercicio. Según las disposiciones laborales en vigencia, transcurridos los tres meses de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

3.p. Patrimonio neto

Hasta la gestión finalizada al 31 de marzo de 2007, la Sociedad reexpresó su patrimonio establecido al inicio en función a la variación en la cotización oficial del dólar estadounidense a la moneda nacional. La Sociedad reexpresaba el total del patrimonio a moneda de cierre y su contrapartida estaba en la cuenta del Estado de ganancias y pérdidas "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes". La reexpresión correspondiente a las cuentas Capital, Prima para emisión de acciones y Reservas se registraba en la cuenta patrimonial "Ajuste Global del Patrimonio", mientras que la reexpresión correspondiente a los resultados acumulados queda expuesta bajo esa denominación.

En la gestión 2007, la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada), eliminó la posibilidad de ajuste con base en la cotización oficial del dólar estadounidense. La Resolución CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008, establece que a partir del 1° de enero de 2008, para el ajuste por inflación se utilice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), mientras no se cuente con un Índice General de Precios oficial y de emisión diaria, dando la posibilidad de realizar el ajuste en forma anticipada en la gestión 2007, opción adoptada por la Sociedad. A partir de la vigencia de la norma antes mencionada, el capital se reexpresa a través de la cuenta "Ajuste de Capital". La reexpresión del resto de las cuentas patrimoniales se registra en la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales", excepto la cuenta de resultados acumulados que se reexpresa sobre la misma línea.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

NOTA 3 – POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS (Cont.)

3.q. Estado de ganancias y pérdidas

La Sociedad determina los resultados del ejercicio de acuerdo con lo requerido por la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada) del Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia, reexpresando en moneda constante el valor de cada una de las líneas del estado de resultados. En la cuenta “Resultado por exposición a la inflación” se expone el resultado neto por la inflación durante el ejercicio.

3.r. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran sobre la base contable de devengado. Los cuales son registrados en función a los volúmenes entregados de Gas y Líquidos en los puntos de fiscalización, conforme lo establece el Contrato de Operación.

3.s. Pasivos contingentes

La Sociedad tiene pasivos contingentes por litigios surgidos en el curso normal del negocio de los que no se prevé que surjan pasivos significativos distintos de aquellos que ya están provisionados. Para el registro de provisiones para contingencias impositivas, la Sociedad adoptó el siguiente criterio:

1. Contingencia Remota, como aquella obligación que no tiene posibilidades de ocurrencia;
2. Contingencia Posible, como aquella obligación cuyas posibilidades de ocurrencia alcanzan hasta en un 50% (las contingencias que tienen esta calificación no se provisionan, solamente se las revela en la nota de contingencias); y
3. Contingencia Probable, como aquella obligación cuyas posibilidades de ocurrencia sobrepasan el 50% (las contingencias que tienen esta calificación se provisionan y se revelan en la nota de contingencias).

NOTA 4 – CONTRATOS DE OPERACIÓN FIRMADOS CON YPFB

En fecha 28 de octubre de 2006, siguiendo el marco establecido por la Ley de Hidrocarburos N° 3058 y el Decreto Supremo N° 28701, la Sociedad e YPFB firmaron contratos en base a los cuales la Sociedad acuerda llevar a cabo operaciones de producción de gas y petróleo en las áreas de concesión anteriormente otorgadas bajo el propio riesgo de la Sociedad. Los contratos también requieren que la Sociedad entregue toda la producción a YPFB, la cual a su vez comercializará los hidrocarburos a los precios de mercado convenidos y formalizados a través de Acuerdos de Entrega por mercado. En este sentido, YPFB se convirtió en el único cliente de la Sociedad a partir del 2 de mayo de 2007. Adicionalmente, YPFB se convirtió en el único proveedor de gas a las subsidiarias Flamagas S.A. (en liquidación) y Compañía Eléctrica Central Bulobulo S.A.

En base a estos contratos de operación, YPFB retiene los importes relacionados a costos de transporte, compresión, regalías y participaciones e Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) y paga e instruye el pago directo al comprador de hidrocarburos del saldo remanente a la Sociedad. El monto neto de la comercialización de hidrocarburos es recibido por la Sociedad para cubrir los costos operativos (previamente presupuestados y aprobados por YPFB que incluyen los costos de depreciación y operativos) y la utilidad. YPFB participa de cualquier utilidad en un porcentaje predeterminado establecido por el contrato en una tabla que es parte del Anexo F de cada contrato.

El contrato principal mantiene un plazo de 30 años a partir del 2 de mayo de 2007, a menos que éste sea finalizado debido a causas establecidas en el mismo. Las principales características de los contratos son las siguientes:

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

NOTA 4 – CONTRATOS DE OPERACIÓN FIRMADOS CON YPFB (Cont.)

- La Sociedad asume todos los riesgos relacionados con las actividades de exploración, desarrollo y producción denominadas riesgo de precio, riesgo de desarrollo, riesgo de producción y riesgo de reservas. La Sociedad está comprometida a explorar y explotar el 100% de las reservas bajo las áreas de Concesión. La Sociedad obtiene una utilidad cuando la producción es comercializada a precios suficientes para cubrir sus costos operativos.
- Tal como está establecido en el contrato, la depreciación es reconocida como un costo recuperable calculado utilizando el método de línea recta y considerando la siguiente tabla de vida útil:

Pozos	5 años
Líneas de recolección	5 años
Plantas de procesamiento	8 años
Ductos	10 años
- Una vez que estos activos sean totalmente depreciados, la propiedad de tales activos se revierte automáticamente a YPFB. No obstante, la Sociedad tendrá el derecho a utilizar sin costo estos activos hasta la finalización del contrato.
- La propiedad de los hidrocarburos, cualquiera sea su estado (gas y petróleo producido, reservas, etc.), se mantendrán para el estado boliviano. La comercialización y transporte de los hidrocarburos, así como el pago de regalías y participaciones e IDH son responsabilidad de YPFB. Los clientes cancelan algunos importes directamente a YPFB (para cubrir el pago de regalías y participaciones e IDH y la participación adicional relacionada con los contratos de operación) y el resto es depositado en las cuentas de la Sociedad.

A la fecha del presente informe, existen temas pendientes de resolución relacionados con aspectos y obligaciones anteriores a los nuevos contratos de operación y aspectos relacionados con los nuevos contratos de operación que aún no han sido reglamentados. Entre dichos aspectos pendientes podemos mencionar: i) Conciliación de cuentas por cobrar por retribución al titular, en cuanto a las cantidades entregadas, cálculos promedios ponderados de precios y tarifas en punto de fiscalización, cálculos de regalías e IDH, que forman parte de la retribución, ii) Conciliación del incentivo a la producción de campos petrolíferos pequeños y/o marginales, iii) Inventario de petróleo crudo y GLP, iv) El tratamiento del inventario por “Line Pack” y v) las cuentas por cobrar por desbalance de gas natural.

En lo que respecta al pago e inclusión del Impuesto al Valor Agregado en la facturación a YPFB por el Procedimiento de Pago, entre las disposiciones generales se encuentra establecido que conforme lo establece la Cláusula 14 del Contrato de Operación, en lo referido a facturas, con anterioridad al pago de cualquier porción de la Retribución del Titular que hubiese sido devengada, las empresas participantes deberán entregar a YPFB las facturas correspondientes conforme a la Ley N° 843, sus reglamentos y modificaciones. El monto total a ser facturado será el resultado de la sumatoria de: i) el cálculo de la Retribución del Titular, y ii) el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El volumen de “Line Pack” o Carga en Línea necesario para llenar el gasoducto, será valorado al precio acordado entre las partes del contrato YPFB-PETROBRAS y será considerado por YPFB en el cálculo de la Retribución del Titular en el mes que se haga efectivo el pago correspondiente de la entrega de los respectivos volúmenes requeridos para este fin. El importe correspondiente a “Line Pack” que tiene contabilizado la Sociedad al 31 de marzo de 2018 y 2017, asciende a Bs16.299.407 y Bs16.744.181 (reexpresado), respectivamente (ver Nota 9).

YPFB CHACO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017
NOTA 5 – DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 31 de marzo de 2018 y 2017, es la siguiente:

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Bank of America Merrill Lynch	416.815.090	793.576.691
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	22.496.818	78.177.118
Banco Bisa S.A.	16.446.614	6.210.905
Banco de Crédito S.A.	638.240	38.309.368
Banco Unión S.A.	1.568.958	26.409.541
Banco Nacional de Bolivia S.A.	884.135	7.873.288
Caja chica	115.000	118.137
Total	458.964.855	950.675.048

NOTA 6 – INVERSIONES

La composición del rubro al 31 de marzo de 2018 y 2017, es la siguiente:

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
<i>Corriente:</i>		
Fondos de inversión:		
Western Asset Institutional Cash Reserves Ltd.	285.193.730	289.366.997
Depósitos a plazo fijo:	(a)	
- Banco de Crédito S.A.	116.300.200	124.520.916
- Banco Unión S.A.	-	7.160.196
- Banco Nacional de Bolivia S.A.	62.649.465	71.190.509
Notas de Crédito Fiscal	5.491.192	18.020.135
Total	469.634.587	510.258.753
<i>No corriente:</i>		
Inversiones en otras sociedades	(b)	
Otras inversiones	522.000	536.245
Total	285.626.995	284.100.828

(a) Al 31 de marzo de 2018 y 2017, los depósitos a plazo fijo constituidos se componen de:

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Emisión de boletas de garantía para el cumplimiento de UTE's en áreas exploratorias	178.685.699	151.371.649
Emisión de boletas de garantía en favor del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN)	131.983	135.585
Otros depósitos a plazo fijo	131.983	51.364.387
Total	178.949.665	202.871.621

YPFB CHACO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017
NOTA 6 – INVERSIONES (Cont.)

(b) Al 31 de marzo de 2018 y 2017, el saldo de la cuenta inversiones en otras sociedades consiste en el valor patrimonial proporcional de:

	2018		2017	
	Participación	Saldo	Participación	Saldo (Reexpresado)
	%	Bs	%	Bs
- Compañía Eléctrica Central Buló Buló S.A. (CECBB S.A.) – inversión efectuada en fecha 31 de mayo de 2003.	99,99	239.338.356	99,99	236.077.055
- Flamagas S.A. (en liquidación) – Inversión efectuada en fecha 15 de febrero de 2008. (Ver nota 31).	99,00	45.766.639	99,00	47.487.528
Total		285.104.995		283.564.583

NOTA 7 – CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

La composición del rubro al 31 de marzo de 2018 y 2017, es la siguiente:

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
<i>Corriente:</i>		
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos	(a)	
	411.114.978	290.856.208
<i>No Corriente:</i>		
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos	(a)	
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, saldo por cobrar anterior al 1ro de mayo de 2007	(b)	
Petróleos Brasileiros (Petrobras) (GSA)	(b)	
Vintage Petroleum Boliviana Ltd. (Sucursal Bolivia)	(b)	
Previsión para incobrables	(7.588.726)	(8.713.954)
Total	132.407.862	136.019.637

(a) El detalle por antigüedad de las cuentas por cobrar a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), es el siguiente:

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
<i>Corriente</i>		
Saldos por cobrar retribuciones 2018	329.063.200	-
Saldos por cobrar retribuciones 2017	28.895.157	235.648.396
Saldos por cobrar retribuciones 2016	-	17.465.601
Incentivo a la producción de petróleo por campos menores	53.156.621	37.742.211
Sub total	411.114.978	290.856.208

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

NOTA 7 – CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (Cont.)

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
<i>No Corriente</i>		
Saldos por cobrar retribuciones 2017	36	-
Saldos por cobrar retribuciones 2016	(2.899.865)	(2.979.038)
Saldos por cobrar retribuciones 2015	(6.299.861)	(6.471.770)
Saldos por cobrar retribuciones 2014	1.058.012	1.086.883
Saldos por cobrar retribuciones 2013	1.464.226	1.502.925
Saldos por cobrar retribuciones 2012	7.956.312	8.173.422
Saldos por cobrar retribuciones 2011	13.546.424	13.916.075
Saldos por cobrar retribuciones 2010	32.159.392	33.036.949
Saldos por cobrar retribuciones 2009	42.699.978	43.865.164
Saldos por cobrar retribuciones 2008	21.345.602	21.928.075
Saldos por cobrar retribuciones 2007	21.377.606	21.960.952
Sub total	132.407.862	136.019.637
Total	543.522.840	426.875.845

El saldo por cobrar por retribuciones al titular al 31 de marzo de 2018, por un total de Bs490.366.219 (2017: Bs 389.133.634, reexpresado), sin considerar el importe correspondiente al incentivo a la producción de petróleo por campos menores, está conformado por saldos facturados por Bs214.176.405 (2017: Bs183.964.336, reexpresado) e importes devengados por facturar por Bs276.189.814 (2017: Bs205.169.298, reexpresado), en espera de la información necesaria para proceder con su facturación (últimos dos meses de cada periodo fiscal y otras estimaciones menores). Los saldos por cobrar de retribuciones expuestos en la porción no corriente se encuentran pendientes de conciliación con YPFB, tal como se describe en la Nota 4.

A partir de septiembre 2012, la Sociedad declara y factura sus ingresos de acuerdo con la Resolución Normativa de Directorio N°10-0027-12 emitida por el SIN.

- (b) Los saldos corresponden a diferencias en el pago de las cartas facturas mensuales por entregas de gas natural a Petrobras en virtud al Contrato GSA, antes de la puesta en vigencia del Contrato de Operación (originadas por divergencias en la interpretación de la cláusula de precios entre YPFB y Petrobras). Estos importes, producto de la conciliación realizada entre YPFB y Petrobras, tienen que ser reembolsados por YPFB a YPFB Chaco S.A. En tanto no se efectúe el desembolso correspondiente, la previsión constituida no será revertida. También se incluyen saldos menores por cobrar, relacionados con la facturación por venta de productos, anterior al 1ro. de mayo de 2007.

NOTA 8 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 31 de marzo de 2018 y 2017, es la siguiente:

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

NOTA 8 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO (Cont.)

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Impuesto al valor agregado - Crédito Fiscal IVA corto plazo	6.361.527	31.097.843
Saldos a favor por regalías y participaciones	8.017.086	8.235.854
Gastos pagados por anticipado	20.130.458	20.629.052
Cuentas por cobrar contratos de riesgo compartido (a)	45.315.163	56.330.504
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	37.936.796	7.404.856
Anticipo a proveedores	8.950.170	5.323.445
Otros anticipos y adelantos	354.940	215.499
Otras cuentas por cobrar	43.107.308	32.542.063
Previsión para incobrables	(3.805.047)	(2.676.930)
Total	166.368.401	159.102.186

- (a) Al 31 de marzo de 2018 y 2017 incluye anticipos a proveedores de los Bloques Aquío e Ipati por Bs3.105.407 y Bs30.200.216 (reexpresado), respectivamente, ver Nota 25.c.2.

NOTA 9 – INVENTARIOS

La composición del rubro al 31 de marzo de 2018 y 2017, es la siguiente:

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
<i>Corriente:</i>		
Petróleo crudo y GLP	8.447.921	8.694.597
<i>No Corriente:</i>		
Materiales controlables (*)	190.743.960	216.044.184
Materiales no controlables (*)	10.429.809	11.621.228
Line Pack	16.299.407	16.744.181
Total	217.473.176	244.409.593

- (*) Los saldos de materiales controlables y no controlables incluyen cargos por materiales en tránsito y gastos de importación. Los materiales controlables corresponden principalmente a cañerías, tuberías y otros materiales que se utilizan principalmente en actividades de inversión.

NOTA 10 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

La composición del rubro al 31 de marzo de 2018 y 2017, es la siguiente:

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Compañía Eléctrica Central Buló Buló S.A.	(a) 477.600.713	490.633.356
Total	477.600.713	490.633.356

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

NOTA 10 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO (Cont.)

- (a) Al 31 de marzo de 2018 y 2017, este saldo se encontraba conformado por un préstamo a favor de la subsidiaria Compañía Eléctrica Central Buló Buló S.A., que fue otorgado en el mes de julio 2012, a un plazo de 16 años con un interés de 2,5% el primer año y 10,6% para los siguientes años. En fecha 2 de mayo y 4 de julio de 2013, la Sociedad suscribió la primera y segunda adenda al contrato. La segunda adenda establece que el préstamo para la ejecución del Proyecto de Ampliación de la Central Termoeléctrica Buló Buló y capital de operaciones por un total de US\$ 43.350.000, tendrá una tasa del 1% anual y 17 años de plazo, que incluye dos años de gracia para el pago de capital e intereses a partir de la fecha de suscripción de la segunda adenda. Adicional al préstamo descrito anteriormente, se incluye el préstamo transferido por la Empresa Boliviana de Energía S.A., empresa disuelta a la fecha (Ver nota 31) el cual no generaba intereses y no tenía establecido un plan de pagos. En fecha 25 de agosto de 2016, la Empresa Boliviana de Energía S.A. mediante Contrato de Cesión de Crédito y Extinción de Obligaciones, transfiere en favor de YPFB Chaco S.A. todos los derechos y obligaciones emergentes del préstamo otorgado conforme el instrumento original.

NOTA 11 – OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de marzo de 2018 y 2017, es la siguiente:

	2018	2017
	Bs	(Reexpresado) Bs
Impuesto al valor agregado - Crédito Fiscal IVA largo plazo	195.214.551	176.291.668
Fideicomiso para abandono de campos	(a) 152.412.844	-
Otros activos no corrientes	15.420.995	15.850.948
Total	363.048.390	192.142.616

- (a) Corresponde a la Cuenta de Abandono establecida en la cláusula No. 24.5 del Contrato de Operación suscrito el 28 de octubre de 2006, mencionado en la Nota 25.a.1, que establece que una vez fueran producidas el sesenta por ciento (60%) de las reservas de un campo, el Titular transferirá los fondos provisionados a la cuenta de Abandono, los cuales serán Costos Recuperables a partir de ese momento.

NOTA 12 – ACTIVO FIJO

La composición del rubro al 31 de marzo de 2018 y 2017, es la siguiente:

	2018			2017
	Valor origen	Depreciación acumulada	Valor neto	Valor neto
	Bs	Bs	Bs	(Reexpresado) Bs
Terrenos	9.204.675	-	9.204.675	9.204.675
Edificios	173.736.900	(151.682.432)	22.054.468	25.000.071
Plantas y equipos de procesamiento (b)	4.829.599.768	(3.645.933.009)	1.183.666.759	1.752.256.684
Inversión en pozos (b)	12.183.156.122	(9.125.799.285)	3.057.356.837	3.534.663.684
Líneas y equipos de campo (b)	1.582.413.533	(916.508.632)	665.904.901	733.396.307
Traspaso	18.778.110.998	(13.839.923.358)	4.938.187.640	6.054.521.421

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

NOTA 12 – ACTIVO FIJO (Cont.)

	2018			2017
	Valor origen	Depreciación acumulada	Valor neto	Valor neto
	Bs	Bs	Bs	(Reexpresado) Bs
Traspaso	18.778.110.998	(13.839.923.358)	4.938.187.640	6.054.521.421
Concesiones - Planta de compresión Río Grande y Ducto menor Carrasco-Buló Buló (b)	222.637.709	(152.860.632)	69.777.077	72.911.859
Proyectos en curso (a) y (b)	1.261.350.640	-	1.261.350.640	958.429.722
Otros activos fijos	297.246.837	(271.658.990)	25.587.847	36.873.646
Saldos al 31 de marzo de 2018	20.559.346.184	(14.264.442.980)	6.294.903.204	7.122.736.648
Saldos al 31 de marzo de 2017 (reexpresado)	19.597.730.654	(12.474.994.006)		7.122.736.648

La depreciación del ejercicio y la amortización de la reserva para desmantelamiento, restauración y abandono al 31 de marzo de 2018 y 2017 ascienden a Bs838.741.065 y Bs1.054.507.513 (reexpresado), respectivamente, fue cargada a los resultados del ejercicio.

- (a) El saldo de proyectos en curso corresponde a costos acumulados de inversiones en exploración y desarrollo, que incluye proyectos exploratorios, de perforación exploratoria y/o de desarrollo, además de la construcción e instalación en curso de facilidades de superficie como plantas y líneas. Una vez determinada la existencia o inexistencia de reservas comerciales de hidrocarburos, en el caso de inversión exploratoria, la Sociedad procederá a capitalizar o castigar estos costos, de acuerdo con la política contable indicada en la nota 3.j. La capitalización de los costos exploratorios está sujeta a la factibilidad técnica y viabilidad comercial de la extracción de los recursos del campo o grupo de campos del contrato, como unidad generadora de efectivo.
- (b) La disminución del precio de los hidrocarburos y el impacto de la aplicación de la Norma de Contabilidad N° 3 en el rubro de activos fijos, entre otros factores, han generado disminuciones importantes en la estimación de los ingresos futuros probables, en el primer caso, e incremento en el valor del activo por ajuste por inflación, en el segundo caso. Considerando lo establecido en la Norma de Contabilidad No. 9 y la Norma Internacional de Contabilidad No. 36, reflejados en la política contable de la Sociedad en la nota 2.a y 3.1, la Sociedad realiza anualmente la evaluación del valor recuperable de los activos, estimando los ingresos futuros probables, para lo cual utiliza el método de Flujos de Caja Descontados a efectos de comparar este valor con el valor neto en libros de los activos.

El cálculo del valor presente de los flujos de caja que se estima serán generados a lo largo de la vida útil de los activos sujetos a evaluación (valor recuperable), considera proyecciones en base a estimaciones de ingresos y gastos para un periodo de 18 años (vida útil restante estimada en función de las reservas de hidrocarburos y de los Contratos suscritos a la fecha). Asimismo, para el descuento de los flujos de caja se utilizó una tasa de descuento equivalente al promedio del costo de capital de la Sociedad.

Los flujos de caja sujetos a análisis surgen de las proyecciones de ingresos, costos y gastos con los cuales se utilizan variables como precios, producción, entre otros. Las estimaciones de gastos futuros se basan en la proyección de costos actuales en base a supuestos desarrollados por la gerencia.

Como resultado de la comparación del valor presente de los flujos de caja proyectados con relación a los valores de activos fijos netos en libros, la Sociedad ha determinado pérdidas por desvalorización de activos fijos equivalentes US\$172.334.810 (valor histórico) registrados en resultados acumulados (Ver nota 2.a). La previsión por deterioro, actualizada al 31 de marzo de 2018 y 2017 asciende a Bs1.288.678.032.

YPFB CHACO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017
NOTA 13 – CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de marzo de 2018 y 2017, es la siguiente:

		<u>2018</u>	<u>2017</u> (Reexpresado)
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuentas por pagar comerciales	(a)	65.193.649	103.902.009
Provisiones estimadas	(b)	200.393.108	223.987.222
Total		<u>265.586.757</u>	<u>327.889.231</u>

- (a) Las cuentas por pagar comerciales consisten principalmente en deudas por servicios relacionados con actividades de exploración y desarrollo de campos hidrocarburíferos.
- (b) Las provisiones estimadas consisten principalmente en provisiones por proyectos en ejecución relacionados a actividades de exploración y desarrollo incrementadas en esta última gestión, además de gastos incurridos en el curso normal de las operaciones.

NOTA 14 – DEUDAS FISCALES Y SOCIALES

La composición del rubro al 31 de marzo de 2018 y 2017, es la siguiente:

		<u>2018</u>	<u>2017</u> (Reexpresado)
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Impuesto a las transacciones		8.588.164	6.312.531
Aportes a la seguridad social		2.085.791	2.180.810
Beneficios sociales y otros		2.575.590	2.613.181
Total		<u>13.249.545</u>	<u>11.106.522</u>

NOTA 15 – OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de marzo de 2018 y 2017, es la siguiente:

		<u>2018</u>	<u>2017</u> (Reexpresado)
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Previsión para contingencias	(a)	-	37.242.995
Total E&P Bolivie (Sucursal Bolivia)	(b)	-	156.015
Otras cuentas por pagar – Incluye no operadas		59.795.391	56.203.697
Total		<u>59.795.391</u>	<u>93.602.707</u>

- (a) Al 31 de marzo de 2017 el saldo corresponde a provisiones por futuras contingencias, que puedan tener efecto en el corto plazo en YPFB Chaco S.A. Ver Notas 3.s. y 28.

YPFB CHACO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017
NOTA 15 – OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Cont.)

- (b) Corresponde a la porción corriente de los costos pasados pendientes de pago a Total E&P Bolivie (Sucursal Bolivia) de acuerdo a lo establecido en el acuerdo de cesión de la participación en el Bloque XX Tarija Oeste – Campo Itaú (ver Nota 25.c.1). Estos costos pasados se pagan en función a los cobros mensuales de la Retribución al Titular.

NOTA 16 – OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de marzo de 2018 y 2017, es la siguiente:

		<u>2018</u>	<u>2017</u> (Reexpresado)
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Previsión para contingencias	(a)	115.302.293	186.945.556
Yacimiento Petrolíferos Fiscales Bolivianos (Gas Lift)		-	19.837.738
Otros		4.351	4.473
Total		<u>115.306.644</u>	<u>206.787.767</u>

- (a) Corresponde a provisiones para futuras contingencias, que puedan tener efecto en el mediano plazo en YPFB Chaco S.A. Ver Notas 3.s. y 28.

NOTA 17 – CAPITAL PAGADO

El capital autorizado de la Sociedad es de Bs3.219.864.000. El capital suscrito y pagado al 31 de marzo de 2018 y 2017 asciende a Bs1.609.932.000 dividido en 16.099.320 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

El valor patrimonial proporcional de cada acción (patrimonio neto dividido entre cantidad de acciones en circulación) al 31 de marzo de 2018 y 2017 asciende a Bs529,49 y Bs572,41, (reexpresado), respectivamente.

NOTA 18 – RESERVAS Y OTRAS CUENTAS DEL PATRIMONIO
18.a. Ajuste de capital

El saldo de esta cuenta que al 31 de marzo de 2018 y 2017, asciende a Bs1.386.997.458, corresponde al ajuste por inflación de la cuenta de "Capital pagado", y sólo puede utilizarse para incrementar el capital pagado.

18.b. Prima de emisión

El 10 de abril de 1997, Amoco Netherlands Petroleum Company pagó US\$ 306.667.001 por 8.049.660 acciones de Chaco S.A.M. que tenían un valor nominal de Bs100 cada una. Al 31 de marzo de 2018 y 2017, el mayor valor pagado por Amoco Netherlands Petroleum Company con relación al valor nominal de las acciones asciende a Bs801.969.085 y constituye una reserva especial denominada "Prima de emisión".

18.c. Reserva legal

De acuerdo con el Código de Comercio y los Estatutos de la Sociedad, de la ganancia neta de la gestión debe destinarse el cinco por ciento (5%) a la Reserva Legal, hasta alcanzar el cincuenta por ciento (50%) del capital pagado. Al 31 de marzo de 2018 y 2017, el saldo de esta reserva asciende a Bs320.368.775.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

NOTA 18 – RESERVAS Y OTRAS CUENTAS DEL PATRIMONIO (Cont.)

18.d. Reserva para ganancias no monetizables

Al 31 de marzo de 2017, en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la misma fecha, se creó la Reserva para ganancias no monetizables por Bs743.062.339, la cual se encuentra conformada por el ajuste por inflación en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) de los resultados acumulados.

18.e. Ajuste global del patrimonio

El saldo de esta cuenta, que al 31 de marzo de 2018 y 2017, asciende a Bs1.015.391.566, pasa a formar parte de las cuentas de reservas del estado de evolución del patrimonio neto, la cual mantiene su saldo sin movimiento debido a que su reexpresión se expone en la cuenta “ajuste de reservas patrimoniales”.

18.f. Ajuste de reservas patrimoniales

Al 31 de marzo de 2018 y 2017, el saldo de esta cuenta asciende a Bs1.744.232.896 (reexpresado), que corresponde al ajuste por inflación de las cuentas de “Prima de emisión”, “Reserva legal”, “Reserva para ganancias no monetizables” y “Ajuste global del patrimonio”.

Hasta el 31 de marzo de 2007, el ajuste por inflación de la Prima de emisión, Reserva legal y el Ajuste global del patrimonio se registraban en la cuenta “Ajuste global del patrimonio”. A partir de la vigencia de la Norma Contable N° 3 Revisada y modificada en septiembre de 2007 y la Resolución N° CTNAC 01/2008 de fecha 12 de enero de 2008, el ajuste por inflación de las cuentas antes mencionadas se registra en la cuenta “Ajuste de reservas patrimoniales” en función de la variación en la cotización oficial de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

NOTA 19 – OTROS INGRESOS NETOS OPERATIVOS

La composición del rubro al 31 de marzo de 2018 y 2017, es la siguiente:

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Ingresos netos de la Planta de Compresión Río Grande – Participación 20%	15.331.334	17.256.183
Incentivo a la producción de petróleo por campos menores	44.598.353	45.844.407
Otros ingresos netos (*)	3.724.065	1.773.407
Total	63.653.752	64.873.997

(*) El saldo al 31 de marzo de 2018, incluye principalmente los ingresos por cobros de penalidades a contratistas, el procesamiento de gas en Vuelta Grande de los campos de Vintage Petroleum Boliviana Ltd. (Sucursal Bolivia) y el servicio de administración de la Planta Separadora de Líquidos Carlos Villegas. Al 31 de marzo de 2017, el saldo incluye los ingresos por cobros de penalidades a contratistas y el procesamiento de gas en Vuelta Grande de los campos de Vintage Petroleum Boliviana Ltd. (Sucursal Bolivia).

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

NOTA 20 – GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

La composición del rubro al 31 de marzo de 2018 y 2017, es la siguiente:

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Gastos generales y administrativos (antes de asignaciones)	116.484.295	119.937.485
Gastos generales asignados a exploración	(6.805.089)	(10.343.297)
Gastos generales asignados a inversión de capital	(32.968.801)	(32.324.682)
Total	76.710.405	77.269.506

La política contable aplicada distribuye los gastos generales y administrativos, a los gastos de exploración y a las cuentas de inversión de capital en función a hojas de tiempo.

NOTA 21 – GASTOS DE EXPLORACIÓN

El saldo de gastos de exploración al 31 de marzo de 2018, contempla el castigo de la inversión en el pozo exploratorio Buló Buló Bloque Bajo X1 por Bs189.110.343, el cual no fue exitoso, además incluye, inversiones en proyectos exploratorios en el área de Contrato Oriental, área en la que por decisión técnica no se ingresará en una segunda fase de exploración, el importe de las inversiones exploratorias registradas en gastos asciende a Bs29.829.105 al 31 de marzo de 2018, además se incluyen los gastos de patentes en áreas exploratorias y otros gastos exploratorios menores de estudios. Por otra parte, el saldo de gastos de exploración al 31 de marzo de 2017 contempla el castigo de la inversión en el pozo exploratorio Katari KTR-X4 por Bs110.387.641 (reexpresado), además de los gastos de patentes en áreas exploratorias y otros gastos exploratorios.

NOTA 22 – OTROS INGRESOS/(EGRESOS)

La composición del rubro al 31 de marzo de 2018 y 2017, es la siguiente:

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Reversión de previsión para contingencias impositivas (a)	126.550.506	326.451.376
Reembolso de contingencias impositivas (b)	6.046.791	2.245.054
Previsión para contingencias impositivas	(23.696.169)	(181.486.762)
Multa por incumplimiento de acuerdos de entrega – Contrato GSA	(3.136.854)	3.128.225
Multa por incumplimiento de acuerdos de entrega – Contrato ENARSA	(1.313.113)	(2.914.238)
Otros	21.090.484	2.027.533
Total	125.541.645	149.451.188

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

NOTA 22 – OTROS INGRESOS/(EGRESOS) (Cont.)

- (a) Las reversiones fueron las siguientes:

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Reversión de previsión de la multa por mora, interés sobre sanción y multa por mora sobre la sanción del Impuesto al Valor Agregado (Nota 28.c.)	69.331.186	-
Reversión de otros conceptos (IVA, IT, IUE, IUE-BE y RC-IVA) (Nota 28.d.)	42.245.202	-
Reversión de previsión del Impuesto a las Transacciones por ventas de Gas Licuado de Petróleo (Nota 28.a.)	10.265.931	-
Reversión Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - depreciación de activo fijo (Nota 28.b.2 y b.3)	-	326.346.358
Reversión de previsión por Crédito Fiscal IVA e IT (Nota 28.f.)	4.708.187	105.018
Total	126.550.506	326.451.376

- (b) Corresponde al reembolso de contingencias impositivas recibidas por YPFB Chaco S.A., producto del Contrato Transaccional de Solución Definitiva de Controversia, Terminación de Arbitraje Internacional de Inversiones, Reconocimiento de Derechos y Liberación General y Reciproca de Obligaciones firmado con el anterior accionista (Ver Nota 30).

NOTA 23 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de marzo 2018 y 2017, la posición en moneda extranjera de la Sociedad es la siguiente:

	2018		2017	
	Bs	US\$	(Reexpresado) Bs	US\$ (a)
Activo				
Disponibilidades	433.458.162	62.278.472	864.708.182	120.939.516
Inversiones	347.833.730	49.976.111	353.716.301	49.471.347
Cuentas por cobrar comerciales a corto plazo	411.114.978	59.068.244	290.856.208	40.679.630
Otras cuentas por cobrar a corto plazo	76.341.472	10.968.602	62.674.688	8.765.785
Cuentas por cobrar comerciales a largo plazo	132.407.862	19.024.118	136.019.637	19.023.931
Otras cuentas por cobrar a largo plazo	477.600.713	68.620.792	490.633.354	68.620.792
Otros activos no corrientes	13.524.395	1.943.160	13.902.594	1.944.440
Posición activa	1.892.281.312	271.879.499	2.212.510.964	309.445.441
Pasivo				
Cuentas por pagar	259.056.197	37.220.718	325.326.085	45.500.644
Otras cuentas por pagar	59.795.391	8.591.296	7.907.603	1.105.970
Reserva para desmantelamiento, restauración y abandono	424.974.483	61.059.552	400.163.735	55.967.561
Otros pasivos no corrientes	-	-	19.837.738	2.774.539
Posición pasiva	743.826.071	106.871.566	753.235.161	105.348.714
Posición neta activa	1.148.455.241	165.007.933	1.459.275.803	204.096.727

- (a) Corresponde a los saldos expuestos en dólares históricos de la gestión 2017.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

NOTA 24 – ASPECTOS IMPOSITIVOS

24.a. Regalías, participaciones e IDH

De acuerdo con el Contrato de Operación que entró en vigencia el 2 de mayo de 2007, el pago de Regalías, Participaciones e Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), será realizado por YPFB quien garantiza a la Sociedad (El Titular) que permanecerá indemne de cualquier reclamo o responsabilidad frente a las Autoridades competentes en relación con dichos pagos.

24.b. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Diferido

Los saldos por impuesto diferido pasivo al 31 de marzo de 2018 y 2017, por Bs23.990.097 y Bs233.875.451 (reexpresado), respectivamente, surgen principalmente de aplicar la tasa vigente del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del 25% a la diferencia entre las tasas de depreciación contable e impositiva de los activos, que generan un pasivo por impuesto diferido.

Al 31 de marzo de 2018 y 2017, el impuesto diferido activo por Bs167.469.051 y Bs126.048.216 (reexpresado), respectivamente, surge de aplicar la tasa del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del 25% sobre la pérdida impositiva a dichas fechas.

Al 31 de marzo de 2018 y 2017, se registró en el Estado de Ganancias y Pérdidas, ganancias netas por Bs29.037.405 y Bs95.245.740 (reexpresado), respectivamente, en concepto de Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas diferido.

24.c. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Corriente

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente) y el Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la utilidad neta del ejercicio antes de impuestos calculada de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados está sujeta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, luego de dar efecto a ciertos ajustes establecidos por dicha ley y su reglamento. La tasa del impuesto asciende al 25%.

En caso de existir pérdida impositiva, ésta se acumula y es compensable con utilidades impositivas futuras con un límite de cinco años.

NOTA 25 – PRINCIPALES CONTRATOS FIRMADOS POR LA SOCIEDAD

25.a. Contratos de operación

En fecha 28 de octubre de 2006, se firmaron los siguientes Contratos de Operación, que entraron en vigencia el 2 de mayo de 2007, fecha de su protocolización:

- 25.a.1 Contrato de Operación Chaco S.A., aprobado mediante Ley No. 3675 para los campos: i) Campo Chimoré-1, Campo Kanata, Campo Kanata Norte; ii) Juan Latino II (incluye Campo Percheles en retención); iii) Campo San Ignacio; iv) Campo Los Cusis; v) Campo Vuelta Grande; vi) Campo Santa Rosa; vii) Campo Santa Rosa W; viii) Campo San Roque; ix) Campo Palometas NW; x) Campo Buló Buló; xi) Campo Patujusal (incluye Campos Patujusal y Patujusal Oeste); xii) Campo Humberto Suarez Roca; xiii) Campo Los Monos; xiv) Campo Katari; xv) Campo Junín; xvi) Campo Churumas; xvii) Campo Carrasco (incluye campos Carrasco y Carrasco FW); xviii) Campo Caigua; xix) Campo Montecristo.

- 25.a.2 Contrato de Operación El Dorado, aprobado mediante Ley No. 3636, para el Campo El Dorado. Mediante Ley No. 595 de fecha 11 de noviembre de 2014, se aprobó la modificación al Contrato de Operación para el Área El Dorado, asignando el diez por ciento (10%) que se encontraba vacante en favor de YPFB Chaco S.A. La protocolización de la correspondiente Adenda al Contrato de Operación de El Dorado, se realizó en fecha 30 de enero de 2015, con lo que se formalizó la asignación a partir de esa fecha.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

NOTA 25 – PRINCIPALES CONTRATOS FIRMADOS POR LA SOCIEDAD (Cont.)

25.a. Contratos de operación (Cont.)

25.a.3 Contrato de Operación Ñupuco, aprobado mediante Ley No. 3673, para el Campo Ñupuco.

25.b. Contratos de servicios petroleros para la exploración y explotación de áreas reservadas a favor de YPFB

En fecha 23 de octubre de 2013, se suscribieron tres (3) contratos de servicios petroleros con YPFB para la exploración y explotación de áreas reservadas a favor de YPFB, los cuales entraron en vigencia el 21 de enero de 2014, fecha de su protocolización. Estos contratos fueron aprobados mediante Leyes en fecha 26 de diciembre de 2013, y corresponden a las siguientes áreas:

25.b.1 Área El Dorado Oeste, aprobado mediante Ley N° 469

25.b.2 Área San Miguel, aprobado mediante Ley N° 470

25.b.3 Área Isarsama, aprobado mediante Ley N° 471.

En fecha 24 de diciembre de 2014, se suscribieron tres (3) contratos de servicios petroleros con YPFB para la exploración y explotación de áreas reservadas a favor de YPFB. Estos contratos fueron aprobados mediante Leyes en fecha 9 de abril de 2015 y corresponden a las siguientes áreas:

25.b.4 Área Carohuaicho 8A, aprobado mediante Ley N° 670 - suscrito con YPFB Chaco S.A. (100%).

25.b.5 Área Carohuaicho 8B, aprobado mediante Ley N° 671 - suscrito con YPFB Chaco S.A. (50%) y YPFB Andina S.A. - Operador. (50%).

25.b.6 Área Oriental, aprobado mediante Ley N° 672 - suscrito con YPFB Chaco S.A. (50%) y YPFB Andina S.A. - Operador (50%).

En fecha 10 de agosto de 2015, se suscribió un (1) contrato de servicios petroleros con YPFB para la exploración y explotación de áreas reservadas a favor de YPFB. Este contrato fue aprobado mediante Ley en fecha 27 de noviembre de 2015 y corresponde a la siguiente área:

25.b.7 Área Carohuaicho 8C, aprobado mediante Ley N° 762 - suscrito con YPFB Chaco S.A. - Operador (50%) y YPFB Andina S.A. (50%).

En fecha 28 de noviembre de 2016, se suscribieron dos (2) contratos de servicios petroleros con YPFB para la exploración y explotación de áreas reservadas a favor de YPFB. Estos contratos fueron aprobados mediante Leyes en fecha 9 de junio de 2017 y corresponden a las siguientes áreas:

25.b.8 Área Agüarague Centro, aprobado mediante Ley N° 957 - suscrito con YPFB Chaco S.A. (100%).

25.b.9 Área Itacaray, aprobado mediante Ley N° 958 - suscrito con YPFB Chaco S.A. (100%).

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

NOTA 25 – PRINCIPALES CONTRATOS FIRMADOS POR LA SOCIEDAD (Cont.)

25.c. Acuerdos de Cesión de Participación

25.c.1 Acuerdo de Cesión del 4% Bloque XX Tarija Oeste - Campo Itaú

En fecha 12 de mayo de 2010, YPFB Chaco S.A. firmó un Acuerdo de Cesión con la empresa Total E&P Bolívie (Sucursal Bolivia) para la cesión y transferencia a favor de YPFB Chaco S.A. de la participación indivisa del cuatro por ciento (4%) de los derechos y obligaciones en el Contrato de Operación para el Área del Bloque XX Tarija Oeste - Campo Itaú. Con objeto de perfeccionar la cesión, en fecha 1° de octubre de 2010, YPFB, Total E&P Bolívie (Sucursal Bolivia), Shell Bolivia Corporation - Sucursal Bolivia, Petrobras Bolivia S.A. y YPFB Chaco S.A. suscribieron el Contrato de Cesión para el Bloque XX Tarija Oeste - Campo Itaú, que fue aprobado mediante Ley 079 de 17 de diciembre de 2010. La cesión entró en vigencia a partir de la protocolización del Contrato de Cesión el 31 de enero de 2011.

25.c.2 Acuerdo de Cesión del 10% en los Contratos de Operación de Aquí e Ipati

En fecha 21 de octubre de 2014, YPFB Chaco S.A. firmó dos acuerdos de Cesión con la empresa Total E&P Bolívie (Sucursal Bolivia) para la cesión y transferencia a favor de YPFB Chaco S.A. de la participación indivisa del diez por ciento (10%) de los derechos y obligaciones en los Contratos de Operación para las Áreas Aquí e Ipati. Con objeto de perfeccionar la cesión, en fecha 3 de noviembre de 2015, YPFB, Total E&P Bolívie (Sucursal Bolivia), Tecpetrol de Bolivia S.A., GP Exploración y Producción S.L. (Sucursal Bolivia) y YPFB Chaco S.A. suscribieron los Contratos de Cesión para el Área Aquí y para el Área Ipati, los cuales fueron aprobados mediante Ley 792 y 793, respectivamente, en fecha 31 de marzo de 2016. La cesión entró en vigencia a partir de la protocolización del Contrato de Cesión el 30 de mayo de 2016.

25.d. Acuerdos de entrega de gas

En fecha 25 de enero de 2007 se firmó con YPFB, Acuerdos de Entrega de Gas Natural para el Mercado Interno para los campos: Ñupuco, Santa Rosa, Santa Rosa W, Percheles, Vuelta Grande, Buló Buló, Kanata, Kanata Norte, Junín, Palometas NW, Humberto Suárez Roca, Carrasco FW, Carrasco y San Roque. La vigencia de los Acuerdos de Entrega mencionados es a partir del 2 de mayo del 2007, fecha en la cual se protocolizaron los Contratos de Operación.

En fecha 13 de julio de 2007, se firmó con YPFB, Acuerdos de Entrega para la exportación de Gas Natural a la República Federativa del Brasil (Contrato de Compraventa de gas Natural YPFB – PETROBRAS) para los campos: Ñupuco, Vuelta Grande, Buló Buló, Carrasco y San Roque. La vigencia de los Acuerdos de Entrega mencionados es a partir del 2 de mayo del 2007, fecha en la cual se protocolizaron los Contratos de Operación.

YPFB realizó la Convocatoria N° YPFB-VPACF-GCE 01/2006. De conformidad con los términos y condiciones de la Convocatoria, la Sociedad presentó una oferta que fue adjudicada por YPFB. Consecuentemente, en fecha 25 de enero de 2007 se firmó con YPFB, Acuerdos de Entrega para la exportación de Gas Natural a la República Argentina (Contrato de Compraventa de gas Natural YPFB – ENARSA) para los campos: Ñupuco, Santa Rosa, Santa Rosa W, Percheles, Vuelta Grande, Buló Buló, Kanata, Kanata Norte, Junín, Palometas NW, Humberto Suárez Roca, Carrasco FW, Carrasco y San Roque. La vigencia de los Acuerdos de Entrega mencionados es a partir del 2 de mayo del 2007, fecha en la cual se protocolizaron los Contratos de Operación.

Para la producción del campo El Dorado, en fecha 15 de marzo de 2011, se firmó con YPFB, un Acuerdo de Entrega de Gas Natural para el Mercado Interno y para la exportación a la República Argentina (Contrato de Compraventa de gas Natural YPFB – ENARSA).

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

NOTA 25 – PRINCIPALES CONTRATOS FIRMADOS POR LA SOCIEDAD (Cont.)

25.d. Acuerdos de entrega de gas (Cont.)

En fecha 27 de mayo de 2011, se firmó con YPFB la primera Adenda al Acuerdo de Entrega de Gas para el campo El Dorado, en el que se incluye los volúmenes comprometidos del Campo El Dorado Sur para cubrir el Mercado Interno y la exportación de Gas Natural a la República Federativa del Brasil (Contrato de Compraventa de gas Natural YPFB-PETROBRAS), los mismos que serán disminuidos de la obligación de entrega del campo San Roque a dicho mercado, para lo cual en la misma fecha se firmó la primera Adenda al acuerdo de Entrega de Gas para el Campo San Roque, en la que refleja los nuevos volúmenes comprometidos.

Para la producción del campo Carrasco Este, en fecha 18 de mayo de 2012, se firmó con YPFB, un Acuerdo de Entrega de Gas Natural para el Mercado Interno y para la exportación de Gas Natural a la República Federativa del Brasil (Contrato de Compraventa de Gas Natural YPFB – PETROBRAS).

25.e. Acuerdos de entrega de líquidos

En fecha 8 de mayo de 2009, se firmó con YPFB el Acuerdo de Entrega de Hidrocarburos Líquidos (que incluye Crudo, condensado, gasolina natural y Gas Licuado de Petróleo (GLP)) tanto para el Mercado Interno como para Exportación de los campos Kanata, Kanata Norte, Percheles, San Ignacio, Los Cusis, Vuelta Grande, Santa Rosa, Santa Rosa W, San Roque, Palometas NW, Bulo Bulo, Patujusal, Patujusal Oeste, Humberto Suarez Roca, Los Monos, Katari, Junin, Churumas, Carrasco, Carrasco FW, Caigua, Montecristo y Ñupuco. Se han firmado solo los acuerdos de entrega y no así los procedimientos de pago para este acuerdo de entrega específicamente. La vigencia de los Acuerdos de Entrega mencionados es a partir del 2 de mayo del 2007, fecha en la cual se protocolizaron los Contratos de Operación, por lo que a la fecha se encuentran la Sociedad e YPFB realizando las conciliaciones volumétricas para dar cumplimiento a esta vigencia retroactiva.

Para la producción del campo El Dorado, en fecha 15 de marzo de 2011, se firmó con YPFB, un Acuerdo de Entrega de Hidrocarburos Líquidos (que incluye Crudo, condensado, gasolina natural y Gas Licuado de Petróleo (GLP)), tanto para el Mercado Interno como para Exportación.

El 27 de mayo de 2011, se firmó la primera Adenda al Acuerdo de Entrega de Hidrocarburos líquidos por el campo El Dorado, en el cual se incluye la producción al campo el Dorado Sur.

El 18 de mayo de 2012, se firmó con YPFB el Acuerdo de Entrega de Hidrocarburos líquidos, para la producción del campo Carrasco Este, tanto para el mercado interno como para la exportación.

NOTA 26 – SITUACIÓN PASIVO AMBIENTAL PROVENIENTE DE LA CAPITALIZACIÓN

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 24412 de fecha 14 de noviembre de 1996, y el Contrato de Suscripción de Acciones, la responsabilidad de YPFB Chaco S.A. por contaminación ambiental, en los activos de YPFB Chaco S.A. o en sus alrededores, causada por acciones u omisiones anteriores al 10 de abril de 1997, está limitada a Bs25.386.108 equivalentes a US\$ 3.590.680 ("Monto Asignado"), incluidos en el balance de apertura de Chaco S.A.M.

La Sociedad firmó un acuerdo con el Gobierno Boliviano para la utilización efectiva y eficiente del saldo remanente del "Monto Asignado".

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

NOTA 26 – SITUACIÓN PASIVO AMBIENTAL PROVENIENTE DE LA CAPITALIZACIÓN (Cont.)

Al 31 de marzo de 2006, la Sociedad ha concluido con la remediación de los pasivos ambientales, desde el punto de vista técnico y ha presentado los reportes de finalización de actividades. Si bien se cuenta con la certificación técnica emitida por la Autoridad Ambiental competente, manifestando su conformidad al cumplimiento de los trabajos de remediación ambiental efectuados por la Sociedad, en el marco de lo establecido en el Convenio de Remediación de Pasivos Ambientales, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se ha obtenido una certificación financiera de que el "Monto Asignado" fuera invertido de acuerdo a dicho Convenio, al existir un vacío de competencias con respecto al responsable de la emisión del mismo en el Estado Boliviano, luego de la promulgación de la Ley de Organización del Poder Ejecutivo (Ley LOPE) promulgada el 21 de febrero de 2006.

Por otro lado, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto Supremo N° 2595/2015, Artículo 9° (Pasivos ambientales certificados), Parágrafo I de fecha 11 de noviembre de 2015, en el mes de enero de 2016 YPFB Chaco S.A. remitió una copia del reporte final de cumplimiento a las obligaciones relacionadas con la remediación de los pasivos ambientales. Con la presentación de este reporte final, YPFB Chaco S.A. da por concluido el proceso de remediación ambiental de los pasivos ambientales sujetos en dicho Decreto Supremo.

NOTA 27 – PRINCIPALES RECLAMOS Y LITIGIOS NO IMPOSITIVOS

Al 31 de marzo de 2018 y 2017, existían las siguientes reclamaciones y litigios:

27.a. Campo Ñupuco

La Sociedad, de acuerdo con su balance de apertura, tiene el derecho de participación en el campo Ñupuco. El contrato de riesgo compartido del Bloque, en el que YPFB garantiza a la Sociedad los derechos y obligaciones en este campo no fue firmado hasta el mes de julio de 1999. La Sociedad reclama derechos por la participación en la producción del campo por el período comprendido entre el 10 de abril de 1997 y el 30 de julio de 1999.

Debido a que el resultado no puede ser determinado, ningún importe ha sido registrado como posible resultado de los reclamos planteados.

NOTA 28 – LITIGIOS IMPOSITIVOS

La Sociedad recibió por parte de la Administración Tributaria varias notificaciones por supuestos tributos omitidos, las cuales se detallan a continuación:

28.a. Resoluciones Determinativas N° 10/2002 y 07/2003

En cumplimiento de los Autos Supremos N° 383/2008 y 06/2008 que resolvieron las impugnaciones de las Resoluciones Determinativas (R.D's) N° 10/2002 y 07/2003 correspondientes al pago del Impuesto a las Transacciones (IT) por ventas de Gas Licuado de Petróleo (GLP), en el mes de mayo de 2008, la Sociedad pagó, lo que a su criterio correspondía a la totalidad de la deuda tributaria reclamada. Sin embargo, a criterio de la Administración Tributaria estaba pendiente de pago los intereses sobre la sanción, más una multa por mora de dicho interés, por lo que emitió Proveídos de Inicio de Ejecución Tributaria: N° 008/2009 de fecha 19 de enero de 2009 y N° 24-000275-09 de fecha 9 de junio de 2009, iniciando la ejecución.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

NOTA 28 – LITIGIOS IMPOSITIVOS (Cont.)

28.a. Resoluciones Determinativas N° 10/2002, 06/2003 y 07/2003 (Cont.)

Sobre la impugnación por el Proveído de Inicio de Ejecución Tributaria: N° 08/2009 (R.D. 10/2002 – IT por ventas de GLP del periodo 1° de abril de 1997 al 31 de marzo de 1998), en fecha 14 de abril de 2015, YPFB Chaco S.A. presentó acción de Amparo Constitucional en contra de los Autos de rechazo emitidos por el Juez y los Vocales. En fecha 17 de agosto del 2015, se llevó a cabo la Audiencia de Acción de Amparo Constitucional, en la cual se concedió la tutela solicitada por YPFB Chaco S.A., instruyendo a la jueza pronunciarse sobre la liquidación de Graco. En septiembre de 2016, YPFB Chaco S.A. presentó recurso de apelación, mismo que fue concedido y en fecha 07 de junio de 2017 se emitió el Auto de Vista N°04/2017 que anuló el Auto de primera instancia y dispone se emita un nuevo Auto respecto a la liquidación presentada por Graco, actualmente el expediente se encuentra con un tercer informe técnico mismo que ha sido impugnado por YPFB Chaco.

Con relación a la impugnación por el Proveído de Inicio de Ejecución Tributaria: N° 24-000275-09 (R.D. 07/2003 – IT por ventas de GLP del periodo 1° de abril de 1999 al 31 de marzo de 2002), el 16 de abril de 2015, la Administración Tributaria ejecutó a YPFB Chaco S.A. por la diferencia pretendida. Paralelamente, en octubre de 2015, YPFB Chaco S.A. fue notificada con Resolución del Juez, mediante la cual aprueba en parte la liquidación presentada por la Administración Tributaria, excluyendo el concepto de Multa por Mora sobre la sanción. Dicha resolución fue apelada tanto por YPFB Chaco S.A. como por la Administración Tributaria, ambos recursos fueron resueltos mediante Auto de Vista N°216 de fecha 14 de septiembre de 2017 que confirma el Auto de primera instancia emitido en octubre de 2015, Resolución N° 54/2015.

No obstante, de todo lo anterior, YPFB Chaco S.A. considera haber pagado en su totalidad las determinaciones efectuadas por la Administración Tributaria por concepto de IT por ventas de GLP, incluyendo todos los accesorios, en cumplimiento de los Autos Supremos mencionados líneas arriba. Respecto al concepto de intereses sobre la sanción y multa por mora de dicho interés, en opinión de la Sociedad, es un reclamo que carece de fundamento legal.

El monto reclamado por la Administración Tributaria por este concepto al 31 de marzo de 2018, asciende aproximadamente a Bs23.790.000. El monto al 31 de marzo de 2017, asciende aproximadamente a Bs23.817.666 (reexpresado).

Basados en los antecedentes legales y en la opinión del asesor legal de la Sociedad, al 31 de marzo de 2018, la Sociedad revirtió la previsión genérica de Bs10.265.931 vinculada con estos procesos.

28.b. Resoluciones Determinativas relacionadas con un mismo concepto

28.b.1 Resolución Determinativa N° 38/2003

La Resolución Determinativa N° 38/2003 establecía un adeudo a favor del fisco por deducir la depreciación de activos revalorizados por YPFB en la determinación de la utilidad neta imponible para la liquidación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) de la gestión finalizada al 31 de marzo de 1998. La Sociedad interpuso un Proceso Contencioso Tributario cuyo Auto Supremo N° 309/2008 emitido por el Tribunal Supremo de Justicia instruyó el pago del impuesto omitido, más accesorios. Durante el mes de enero de 2009, la Sociedad pagó, lo que a su criterio correspondía a la totalidad de la deuda tributaria establecida en la Resolución Determinativa.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

NOTA 28 – LITIGIOS IMPOSITIVOS (Cont.)

28.b. Resoluciones Determinativas relacionadas con un mismo concepto (Cont.)

28.b.1 Resolución Determinativa N° 38/2003 (Cont.)

Sin embargo, en fecha 28 de enero de 2009, el Servicio de Impuestos Nacionales emitió el Auto Motivado N° 25-000008-09, mediante el cual reclama que la deuda no ha sido pagada en su integridad y pretende cobrar intereses sobre la sanción, más una multa por mora de dicho interés. En opinión de la Sociedad, este reclamo carece de fundamento legal, por lo que ha impugnado este cobro por la vía administrativa ante la Autoridad Regional y General de Impugnación Tributaria habiendo obtenido resultados adversos. En fecha 20 de noviembre de 2009 YPFB Chaco S.A. interpuso demanda Contencioso Administrativa ante el Tribunal Supremo de Justicia, misma que actualmente se encuentra pendiente de resolución.

En fecha 11 de junio de 2013, YPFB Chaco S.A. presentó, dentro del proceso Contencioso Administrativo, una Acción de Inconstitucionalidad Concreta contra el tercer párrafo del art. 58 de la Ley N° 1340, con la finalidad de declarar inconstitucional esa norma o la interpretación que hace de ésta la Administración Tributaria, para sustentar sus cobros en exceso. En fecha 17 de noviembre de 2014, se notificó a YPFB Chaco S.A. con resolución del Tribunal Supremo que rechaza la acción de inconstitucionalidad y la remite en consulta al Tribunal Constitucional Plurinacional. En mayo de 2015, se notificó la decisión del Tribunal Constitucional de rechazar la acción de inconstitucionalidad. En agosto de 2016, YPFB Chaco S.A. fue notificada con el fallo del Tribunal Supremo de Justicia, adverso para YPFB Chaco S.A., aspecto por el cual, se procedió al pago del monto pretendido por la Administración Tributaria.

En fecha 11 de diciembre de 2017 el Servicio de Impuestos Nacionales notificó a YPFB Chaco S.A. con el Auto de Conclusión N° 281779004205 de fecha 7 de diciembre de 2017, acreditando el pago total de esta deuda.

28.b.2 Resoluciones Determinativas Nos. 50/2003 y 28/2004

Las R.D's. son por deducir la depreciación de activos revalorizados por YPFB para la determinación de la utilidad neta imponible en la liquidación del IUE del período abril/1998 a marzo/1999.

La R.D. N° 50/2003 fue emitida en fecha 21 de noviembre de 2003, y la impugnación de esta R.D. se encuentra actualmente en el Tribunal Supremo de Justicia.

La R.D. 28/2004 fue emitida como consecuencia de la Resolución de Recurso Jerárquico N° STG-RJ/0018/2004 emitida por la Autoridad General de Impugnación Tributaria, dentro del proceso de la R.D. N° 50/2003. Esta Resolución instruyó a que la Administración Tributaria requiera al contribuyente la presentación de declaraciones juradas rectificatorias modificando la utilidad o pérdida imponible. YPFB Chaco S.A. recurrió contra esta R.D. 28/2004 por la vía administrativa siendo la Resolución de Recurso Jerárquico No. STG-RJ/00152/2005 impugnada ante el Tribunal Supremo de Justicia tanto por YPFB Chaco S.A. como por la Administración Tributaria, por lo cual se emitieron por este mismo proceso las Sentencias Nos. 163/2011 y 211/2011 que resuelven las demandas respectivas. La Sentencia No. 163/2011 confirma la Resolución de Recurso Jerárquico No. STG-RJ/00152/2005 que establecía la presentación de declaraciones juradas rectificatorias, mientras que la Sentencia N° 211/2011 declara probada la demanda interpuesta por la Administración Tributaria, manteniendo firme la sanción por Evasión.

En fecha 7 de octubre de 2011, en cumplimiento a la Sentencia No. 163/2011, YPFB Chaco S.A. rectifica el IUE disminuyendo sus pérdidas acumuladas, rectificaciones que implicaron el pago de Bs19.342.678.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

NOTA 28 – LITIGIOS IMPOSITIVOS (Cont.)

28.b. Resoluciones Determinativas relacionadas con un mismo concepto (Cont.)

28.b.2 Resoluciones Determinativas Nos. 50/2003 y 28/2004 (Cont.)

En fecha 17 de octubre de 2011, en virtud a una incorrecta interpretación de la Sentencia N° 211/2011, la Administración Tributaria notificó a YPFB Chaco S.A. con el inicio de Ejecución Tributaria demandando el pago de Bs56.687.010 por concepto del total de la RD N° 28/2004.

En virtud a solicitudes de revisión de la ejecución en curso, en fecha 3 de abril de 2013, el SIN notificó a la Sociedad con Proveído N° 24-00691-13, mediante el cual corrigió la ejecución al monto de Bs18.219.767, por conceptos de Sanción por Evasión y accesorios. La Sociedad procedió al pago de dicha liquidación, habiendo sido notificada en fecha 4 de abril de 2013, con el Auto de Conclusión de Trámite.

En fecha 3 de julio de 2014, la Administración Tributaria notificó a YPFB Chaco S.A. con la RA N° 23-000213-14 de fecha 27 de junio de 2014, mediante la cual determinó de oficio, dejar sin efecto la declaración rectificatoria efectuada por YPFB Chaco S.A. sobre el IUE de la gestión 99, anulando el Auto de Conclusión de Trámite, bajo el argumento de que no se habría cumplido a cabalidad la Sentencia N° 211/2011, y no se habría realizado el pago total de la RD N° 28/2004. En fecha 22 de julio de 2014, YPFB Chaco S.A. interpuso Recurso de Alzada contra la referida RA ante la Autoridad de Impugnación Tributaria. En fecha 10 de diciembre de 2014, la Sociedad fue notificada con Resolución de Alzada, la cual anuló la RA N° 23-000213-14, al señalar que no corresponde continuar con la ejecución de dicha RD. Graco interpuso Recurso Jerárquico. En fecha 23 de abril de 2015, la Sociedad fue notificada con la Resolución Jerárquica emitida por la Autoridad General de Impugnación Tributaria, la cual anuló la Resolución de Alzada, y a su vez, anuló obrados hasta la RA N° 23-000213-14, a objeto de que la Administración Tributaria, si corresponde, emita nueva Resolución considerando el fallo pendiente de decisión (RD 50/2003).

Al tratarse del mismo cargo tributario por el mismo impuesto y periodo fiscal que la RD 28/2004, la Sociedad presentó varias solicitudes de extinción del adeudo tributario establecido mediante RD 50/2003.

Finalmente en fecha 30 de diciembre de 2015, YPFB Chaco S.A. fue notificada con la demanda contencioso administrativa interpuesta por Graco en contra de la Resolución Jerárquica, solicitando se anule ésta y se autorice el cobro total de la RD 28/2004. En enero de 2016, YPFB Chaco S.A. se apersonó como tercero interesado, solicitando se desestime la solicitud de la Administración Tributaria. Actualmente el proceso se encuentra a la espera del fallo del Tribunal Supremo de Justicia, al haber sido sorteado el expediente a Magistrado relator en fecha 30 de enero de 2018.

El monto reclamado actualizado al 31 de marzo de 2018, por la RD 50/2003 es de Bs86.615.056 (monto que incluye impuesto omitido actualizado, más intereses). El saldo actualizado al 31 de marzo de 2017, es de Bs79.107.881 (reexpresado).

Basados en la información del Asesor Legal de la Sociedad, al 31 de marzo de 2017, la Sociedad revirtió la previsión genérica de Bs68.601.699 (reexpresado) vinculada con este proceso.

28.b.3 Resoluciones Determinativas N° 269/2005 y 270/2005

Al 31 de marzo de 2018, establecen un adeudo a favor del fisco de Bs216.974.409 (incluye impuesto omitido actualizado, más intereses a dicha fecha). El saldo actualizado al 31 de marzo de 2017, asciende a Bs198.578.326 (reexpresado).

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

NOTA 28 – LITIGIOS IMPOSITIVOS (Cont.)

28.b. Resoluciones Determinativas relacionadas con un mismo concepto (Cont.)

28.b.3 Resoluciones Determinativas N° 269/2005 y 270/2005 (Cont.)

Estas Resoluciones Determinativas corresponden a observaciones al gasto deducible de la depreciación de activos revalorizados por YPFB, para la determinación de la utilidad neta imponible en la liquidación del IUE de los periodos abril/1999 a marzo/2002. El 13 de octubre de 2005, la Sociedad interpuso demandas Contencioso Tributarias.

Con relación a la RD 269/2005, en fecha 26 de junio de 2008 YPFB Chaco S.A. presentó ampliación de la demanda. En fecha 01 de noviembre de 2017 YPFB Chaco S.A. fue notificada con la sentencia N° 32/2017 de fecha 20 de julio de 2017 que declara probada la demanda y en consecuencia nula y sin efecto legal la RD. Graco ha presentado recurso de apelación, actualmente en trámite.

En el caso de la RD 270/2005 en fecha 26 de junio de 2010, se emitió sentencia adversa para YPFB Chaco S.A., aspecto por el cual en fecha 27 de agosto de 2010, YPFB Chaco S.A. presentó recurso de apelación, mereciendo el Auto de Vista N° 102 de fecha 24 de agosto de 2016, favorable para YPFB Chaco S.A. En septiembre de 2016, la Administración Tributaria presentó recurso de casación mismo que fue respondido por YPFB Chaco S.A., el expediente se encuentra en la sala Contenciosa, Contencioso Administrativa, Social y Administrativa Primera del Tribunal Supremo de Justicia y el expediente fue sorteado en fecha 27 de marzo de 2018 por lo que se espera Auto Supremo.

Basados en la información del Asesor Legal de la Sociedad, al 31 de marzo de 2017, la Sociedad revirtió la previsión constituida de Bs192.551.864 (reexpresado), más Bs65.192.795 (reexpresado) de previsión genérica vinculada con este proceso, haciendo un total de Bs257.744.659 (reexpresado).

28.c. Resolución Determinativa N° 04/2004

Establece supuestos tributos omitidos a favor del fisco que al 31 de marzo de 2018, ascienden a Bs99.085.880 (incluye el impuesto omitido actualizado más intereses a dicha fecha). El saldo actualizado al 31 de marzo de 2017 asciende a Bs90.408.183 (reexpresado); por concepto de crédito fiscal del Impuesto al Valor Agregado de mayo de 1998 a octubre de 1999, de la Sociedad Pan American Energy Bolivia S.A. (que operaba los Bloques El Dorado, Ustarez y Santa Cruz I), cuya totalidad de acciones fueron adquiridas por YPFB Chaco S.A. en virtud del Contrato de Compra-Venta de Acciones suscrito en fecha 22 de noviembre de 2002, empresa que una vez cumplidos todos los trámites legales correspondientes, ha sido absorbida por YPFB Chaco S.A. al 31 de marzo de 2003.

En fecha 6 de abril de 2004, YPFB Chaco S.A. impugnó la mencionada RD interponiendo demanda contencioso tributaria ante el Juzgado 1° de Partido en Materia Administrativa, Coactiva Fiscal y Tributaria del Distrito Judicial de Santa Cruz. En fecha 9 de enero de 2010, se notificó a YPFB Chaco S.A. con sentencia adversa. Posteriormente, en fecha 4 de marzo de 2010, YPFB Chaco S.A. presentó recurso de apelación ante el Tribunal Departamental de Justicia. En fecha 13 de noviembre de 2013, YPFB Chaco S.A. fue notificada con el Auto de Vista, el cual anula la Resolución Determinativa impugnada, disponiendo que la Administración Tributaria emita nueva RD, bajo el fundamento de que el Fisco no tenía competencia para establecer el delito de defraudación, en virtud a las disposiciones de la Ley N° 2492. En fecha 26 de noviembre de 2013, la Administración Tributaria presentó recurso de casación contra el Auto de Vista. En fecha 7 de enero de 2015, se notificó a YPFB Chaco S.A. con Auto Supremo que anula el Auto de Vista e instruye se emita uno nuevo. En diciembre de 2016, YPFB Chaco S.A. fue notificada con fallo de segunda instancia que confirma la sentencia apelada. YPFB Chaco S.A. presentó recurso de casación en contra del Auto de Vista, mismo que ha sido concedido y se encuentra radicado en la Sala Contenciosa y contenciosa Administrativa, Social y Administrativa Primera del Tribunal Supremo de Justicia, en trámite.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

NOTA 28 – LITIGIOS IMPOSITIVOS (Cont.)

28.b. Resoluciones Determinativas relacionadas con un mismo concepto (Cont.)

28.c. Resolución Determinativa N° 04/2004 (Cont.)

Por otra parte, basados en la opinión del Asesor Legal de la Sociedad y sobre la base que esta RD no generaría erogaciones futuras de fondos adicionales a los ya provisionados, la Sociedad decidió revertir provisiones genéricas por multas y accesorios por Bs69.331.186, que estaban asignados completamente a esta RD. La previsión total específica por esta RD es de Bs99.085.880. Al 31 de marzo de 2017, la previsión registrada ascendía a Bs90.408.183 (reexpresado).

28.d. Resoluciones Determinativas N° 176/2007 y 187/2007

Como resultado de una fiscalización integral realizada por el Servicio de Impuestos Nacionales por el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2003, las autoridades impositivas emitieron las Resoluciones Determinativas N° 176/2007 y 187/2007, reclamando el pago de impuestos. El importe total reclamado, descontando los conceptos sobre los cuales la Sociedad tiene fallos favorables, asciende a un monto total de Bs40.379.108 al 31 de marzo de 2018 y a Bs35.774.524 (monto reexpresado) al 31 de marzo de 2017, importes que incluyen el impuesto omitido actualizado más intereses a dicha fecha. Contra estas Resoluciones Determinativas, la Sociedad ha interpuesto procesos Contenciosos Tributarios.

Con relación a la RD 176/2007, en fecha 6 de noviembre de 2008, el Juez emitió sentencia declarando improbadamente la demanda. En fecha 25 de agosto de 2009, YPFB Chaco S.A. interpuso Recurso de Casación impugnando el Auto de Vista que confirmó la sentencia. En fecha 19 de diciembre de 2013, el Tribunal Supremo emitió Auto Supremo anulando el Auto de Vista y conminando al tribunal de apelaciones a emitir uno nuevo, en virtud a que éste no se había pronunciado sobre los puntos apelados por la Sociedad. En fecha 18 de marzo de 2015 la Sociedad fue notificada con Auto de Vista desfavorable, el cual fue recurrido en casación por YPFB Chaco S.A. En agosto de 2016, YPFB Chaco S.A. fue notificada con fallo del Tribunal Supremo de Justicia desfavorable para la Sociedad. Teniendo presente que el Tribunal Supremo se apartó de la jurisprudencia emitida, YPFB Chaco S.A. interpuso acción de amparo constitucional. En noviembre de 2016, el juez de amparo denegó la tutela solicitada por la Sociedad. Mediante Sentencia Constitucional de 6 de marzo de 2017 el Tribunal Constitucional Plurinacional decidió revocar la decisión del juez de amparo, dejando sin efecto el Auto Supremo emitido por el Tribunal Supremo. En fecha 20 de noviembre de 2017 YPFB Chaco S.A. fue notificada con el Auto Supremo 189/2017 que una vez más declara infundado el recurso de casación de YPFB Chaco S.A.

Con relación a la RD 187/2007, en fecha 11 de septiembre 2014, YPFB Chaco S.A. fue notificada con el Auto Supremo N° 311/2014, mediante el cual el Tribunal Supremo de Justicia, revocó parcialmente el Auto de Vista, dejando sin efecto algunos conceptos de la RD, entre los que se encuentra el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Beneficiarios del exterior (IUE-BE) y el Impuesto sobre las Utilidades por depreciación de activos fijos revalorizados.

Al 31 de marzo de 2018 y 2017, está pendiente la liquidación final de esta RD, basada en el Auto Supremo.

Los reclamos son los siguientes:

Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a las Transacciones, Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del exterior y RC-IVA. El importe total reclamado, descontando los conceptos sobre los cuales la Sociedad tiene fallos favorables, asciende a un monto total de Bs40.379.108 al 31 de marzo de 2018 (importe que incluye el impuesto omitido actualizado más intereses).

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

NOTA 28 – LITIGIOS IMPOSITIVOS (Cont.)

28.d. Resoluciones Determinativas N° 176/2007 y 187/2007 (Cont.)

El importe total reclamado, descontando los conceptos sobre los cuales la Sociedad tiene fallos favorables al 31 de marzo de 2017, asciende a un monto de Bs35.774.524 (reexpresado).

Basados en la información del Asesor Legal de la Sociedad, al 31 de marzo de 2018, la Sociedad revirtió la previsión específica de Bs30.344.932 más Bs11.900.270 de previsión genérica vinculada con este proceso, haciendo un total de Bs42.245.202, quedando constituida al 31 de marzo de 2018 una previsión de Bs678.280. La previsión al 31 de marzo de 2017 asciende a un monto de Bs26.686.536 (reexpresado).

28.e. Resolución Determinativa N° 17-01151-09

Establece supuestos tributos omitidos a favor del fisco de Bs145.559.992 (incluye el impuesto omitido actualizado más intereses al 31 de marzo de 2018). El saldo actualizado al 31 de marzo de 2017, asciende a Bs133.743.886 (reexpresado). Este cargo se encuentra relacionado con dividendos pagados al anterior accionista de la Sociedad “Amoco Bolivia Oil & Gas Aktiebolag”, la Resolución Determinativa incluye también otros conceptos menores.

Por este reclamo, se ha interpuesto un proceso Contencioso Tributario ante el Juzgado 1° de Partido en Materia Administrativa, Coactiva Fiscal y Tributaria del Distrito Judicial de Santa Cruz. En febrero de 2014, la Administración Tributaria solicitó perención de instancia del proceso, solicitud que fue rechazada por el Juez, aspecto por el cual, la Administración Tributaria recurrió en apelación. En fecha 31 de mayo de 2016, YPFB Chaco S.A. fue notificada con fallo de segunda instancia que confirma el rechazo a la solicitud de perención de instancia interpuesta por la Administración Tributaria. Este fallo no fue recurrido por la Administración Tributaria. Consecuentemente, el proceso se encuentra en primera instancia con Sentencia que declara probada la demanda y revoca totalmente la Resolución Determinativa. Graco ha presentado recurso de apelación mismo que se encuentra en trámite.

28.f. Otras Resoluciones Determinativas

La Sociedad recibió varias notificaciones impositivas reclamando el pago de impuestos por Bs95.316.477 (que incluye el impuesto omitido actualizado más intereses al 31 de marzo de 2018). El saldo actualizado al 31 de marzo de 2017 asciende a Bs86.239.335 (reexpresado). En todos los casos, la Sociedad ha interpuesto demandas Contenciosas Tributarias o ha recurrido por la vía administrativa ante la Autoridad Regional y General de Impugnación Tributaria, porque considera que los reclamos no corresponden.

Al respecto basados en la información del Asesor Legal de la Sociedad, al 31 de marzo de 2018, se revirtieron provisiones varias por Bs4.708.187 vinculadas a la RD 120/2005 y la RD 436/2014.

Al 31 de marzo de 2017, la Sociedad revirtió provisiones varias por Bs105.018 (reexpresado) vinculadas a la RD 175/2007.

De acuerdo con el avance de los procesos y basados en la información del Asesor legal de la Sociedad, al 31 de marzo de 2018, la Sociedad constituyó una previsión de Bs1.224.473. Al 31 de marzo de 2017, la previsión constituida ascendía a Bs4.345.508 (reexpresado).

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

NOTA 28 – LITIGIOS IMPOSITIVOS (Cont.)

28.g. Previsión para contingencias impositivas

Al 31 de marzo de 2018, el saldo de las provisiones para posibles contingencias impositivas asciende a Bs115.302.293 (que incluye las provisiones mencionadas en incisos 28.c., 28.d. y 28.f. anteriores, más otras provisiones constituidas por la Sociedad por Bs115.302.293 a largo plazo – Nota 16). Al 31 de marzo de 2017, el saldo era de Bs224.188.551 reexpresado (Bs37.242.995 a corto plazo – Nota 15 y Bs186.945.556 a largo plazo – Nota 16).

La Sociedad estima que tiene suficientes argumentos de defensa a los cargos tributarios reclamados por la Administración Tributaria, existiendo la posibilidad de un impacto sobre el resultado de las operaciones del período en el cual los litigios sean finalmente resueltos, si estos presentaran un resultado desfavorable para la Sociedad. No obstante a ello, en los casos que corresponde, la Sociedad ha realizado según su mejor estimación las provisiones necesarias basadas en la opinión del Asesor Legal.

NOTA 29 – MARCO LEGAL VIGENTE

A partir del 19 de mayo de 2005, entró en vigencia la Ley de Hidrocarburos N° 3058. La mencionada Ley establece, entre otros puntos, una mayor carga tributaria para las empresas del sector a través de un porcentaje de regalías y participaciones del 18% y de un Impuesto Directo a los Hidrocarburos del 32% a ser aplicado en forma directa sobre el 100% de la producción, los cuales se suman a los impuestos vigentes a través de la Ley N°843. Adicionalmente, la Ley de Hidrocarburos, exige la migración de los Contratos de Riesgo Compartido suscriptos a nuevos contratos y restringe la exportación y la libre comercialización de los hidrocarburos.

En fecha 1° de mayo de 2006 se promulgó el Decreto Supremo N° 28701 (“DS”) por el cual el Estado Boliviano recupera la propiedad y control total de los hidrocarburos. Como efecto de dicho decreto Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (“YPFB”), además de fiscalizador de los contratos de exploración, explotación y comercialización “upstream”, es responsable de la comercialización de todos los hidrocarburos producidos en Bolivia, así como de determinar las condiciones, los volúmenes y precios a ser aplicados en el mercado interno y externo.

Asimismo, establece que el Ministerio de Hidrocarburos determinará, caso por caso y mediante auditorías, las inversiones realizadas por las compañías, así como sus amortizaciones, costos de operación y rentabilidad obtenida en cada campo. Los resultados de estas auditorías servirán de base a YPFB para determinar la retribución o participación definitiva correspondiente a las compañías en los contratos a ser firmados de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3 del Decreto Supremo.

En fecha 28 de octubre de 2006 se suscribieron varios contratos de operación entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos y Empresa Petrolera Chaco S.A. (actualmente YPFB Chaco S.A.), de conformidad al Art. 139 de la Constitución Política del Estado (“CPE”), concordante con el Art. 359 de la Nueva Constitución Política del Estado, Ley de Hidrocarburos N° 3058 y el DS N° 28701, el cual tiene por objeto la ejecución por parte de la Sociedad de todas las Operaciones Petroleras dentro de las Áreas del Contrato a su exclusiva cuenta y riesgo de conformidad con lo establecido por la Ley de Hidrocarburos y los términos y condiciones de los contratos a cambio de recibir de YPFB una retribución. Para este fin, la Sociedad cubrirá todos los costos y provee todo el personal, tecnología, instalaciones, materiales y capital necesarios para la realización de las operaciones petroleras.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

NOTA 29 – MARCO LEGAL VIGENTE (Cont.)

Estos contratos de operación entraron en vigencia el 2 de mayo de 2007 después de su aprobación por parte del Poder Legislativo y la protocolización ante Notario de Gobierno, por un plazo de treinta años computables a partir de dicha fecha, salvo que sean terminados anticipadamente de acuerdo con lo establecido en los mismos o con las leyes aplicables.

Tomando como base el párrafo II del artículo 7 del D.S. N° 28701 del 1° de mayo de 2006, de nacionalización de hidrocarburos, el cual dispone la nacionalización de las acciones necesarias para que YPFB controle como mínimo el 50% más 1 de las acciones de las empresas del sector de hidrocarburos capitalizadas entre las que se encontraba la Empresa Petrolera Chaco S.A. (actualmente YPFB Chaco S.A.), en fecha 26 de marzo de 2008 el Gobierno Boliviano emitió el Decreto Supremo N° 29486, por el cual se establece al 30 de abril de 2008 como fecha tope para suscribir el traspaso de acciones que otorgue a YPFB la mayoría de las acciones citadas.

En fecha 1° de mayo de 2008 el Gobierno Boliviano emitió el Decreto Supremo N° 29541, el cual faculta a YPFB realizar todas las gestiones ejecutivas, financieras, administrativas, operativas y legales a objeto de adquirir, 167.271 acciones pertenecientes al accionista Amoco Bolivia Oil & Gas AB en Empresa Petrolera Chaco S.A. (actualmente YPFB Chaco S.A.) a un precio por acción de US\$ 29, haciendo un total de US\$ 4.850.859. A este fin, este decreto obliga al mencionado accionista a efectuar el endoso a nombre de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos previo pago de este monto en la cuenta corriente designada por el accionista vendedor de estas acciones.

En fecha 23 de enero de 2009, el Gobierno Boliviano emitió el Decreto Supremo N° 29888 en el cual se dispone la nacionalización de todas las acciones que mantenía Amoco Bolivia Oil & Gas AB en la Sociedad, mismas que fueron transferidas en favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

En fecha 13 de diciembre de 2013, fue promulgada la Ley No. 466 – Ley de la Empresa Pública, que establece un nuevo régimen para las empresas públicas del nivel central del Estado, quedando comprendidas en dicho régimen todas las empresas estatales, empresas estatales mixtas, empresas mixtas y empresas estatales intergubernamentales.

Se crea el Consejo Superior Estratégico de las Empresas Públicas (COSEEP), como máxima instancia de definición de políticas, estrategias y lineamientos generales para estas instituciones para la gestión empresarial pública.

La Ley establece, que la empresas tendrán un carácter estratégico o social, siendo clasificadas como estratégicas, las empresas de los sectores de hidrocarburos, minería, energía, telecomunicaciones, transporte y otros de interés estratégico para el país.

Con relación al control y fiscalizaciones, esta ley establece que la institución encargada de ambas tareas es la Contraloría General del Estado.

Las empresas públicas de carácter estratégico o social tendrán la siguiente tipología:

- i) Empresa Estatal – cuando el patrimonio pertenezca en un 100% al nivel central del estado
- ii) Empresa Estatal Mixta – cuando el patrimonio pertenezca en un rango mayor al 70% y menor al 100%, al nivel central del estado
- iii) Empresa Mixta – cuando el patrimonio pertenezca en un rango del 51% al 70%, al nivel central del estado
- iv) Empresa Estatal Intergubernamental – cuando el patrimonio este constituido desde el 51% y menores al 100% por el nivel central del estado y aportes de las Entidades Territoriales Autónomas (ETA’s)

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

NOTA 29 – MARCO LEGAL VIGENTE (Cont.)

Esta ley establece también que el régimen legal de las empresas públicas se encuentra integrado por la Ley No. 466 - Ley de la Empresa Pública y sus normas reglamentarias, el Código de Comercio, Resoluciones del COSEEP y normativa específica de las empresas públicas. Las normas reglamentarias a la Ley No. 466 no fueron emitidas hasta la fecha.

El Art. 16 de esta Ley, establece que la Empresa Corporativa, es la empresa matriz de una corporación, esta empresa Corporativa tendrá bajo su control y dirección a empresas filiales y subsidiarias; al respecto, la disposición final primera establece que son empresas filiales de YPFB Empresa Corporativa, entre otras: YPFB Chaco S.A.; asimismo establece que son empresas Subsidiarias de YPFB Empresa Corporativa, las filiales de YPFB Chaco S.A., Flamagas S.A. (en liquidación) y Compañía Eléctrica Central Buló Buló S.A.

La disposición transitoria de la mencionada Ley establece un plazo máximo comprendido entre dos (2) y dieciocho (18) meses para la conversión de la empresa, en función a un cronograma de conversión de grupos de empresas públicas definido por el Consejo Superior Estratégico de la Empresa Pública (COSEEP). La disposición transitoria de la mencionada Ley establece que la migración de las Sociedades que a la fecha de publicación de la Ley se encuentren en procesos de arbitraje asistidos por la Procuraduría General del Estado, se realizará una vez que concluyan los referidos procesos, en el marco del cronograma que establezca el COSEEP.

NOTA 30 – CONTRATO TRANSACCIONAL SUSCRITO POR LA NACIONALIZACION DE LAS ACCIONES DE YPFB CHACO S.A.

En fecha 18 de diciembre de 2014 el Ministerio de Hidrocarburos y Energía de ese entonces, en representación del Estado Plurinacional de Bolivia y Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, como titular de la totalidad del paquete accionario nacionalizado en la Empresa Petrolera Chaco S.A. (hoy YPFB Chaco S.A.), suscribieron con la empresa Pan American Energy LLC (PAE), el Contrato Transaccional de Solución Definitiva de Controversia, Terminación de Arbitraje Internacional de Inversiones, Reconocimiento de Derechos, y Liberación General y Recíproca de Obligaciones, que tiene por objeto la solución definitiva de la controversia, la terminación del Arbitraje por avenimiento, el reconocimiento recíproco de derechos y la consiguiente liberación de obligaciones respecto a la nacionalización de la totalidad del paquete accionario en la Empresa Petrolera Chaco S.A. (hoy YPFB Chaco S.A.), del que Pan American Energy LLC era titular, de forma indirecta a través de Amoco Bolivia Oil & Gas AB.

Este acuerdo establece principalmente lo siguiente:

- PAE acepta como pronta, adecuada, efectiva y a su entera satisfacción, la indemnización por la nacionalización de sus inversiones, que indirectamente poseía en la Empresa Petrolera Chaco S.A. (hoy YPFB Chaco S.A.), a través de Amoco Bolivia Gas & Oil AB y la participación directa o indirecta que la Empresa Petrolera Chaco S.A. (hoy YPFB Chaco S.A.), tenga en otras compañías, sean subsidiarias o filiales.
- PAE acuerda terminar de forma expresa, voluntaria, absoluta y definitiva el procedimiento arbitral interpuesto en contra del Estado Plurinacional de Bolivia por la nacionalización de la totalidad del paquete accionario en la Empresa Petrolera Chaco S.A. (hoy YPFB Chaco S.A.)
- PAE reconoce que, producto de su administración de la Empresa Petrolera Chaco S.A. (hoy YPFB Chaco S.A.), surgieron pasivos contingentes hasta la fecha de la Nacionalización efectuada mediante D.S. 29888, de cuyo monto actualizado al 22 de enero de 2009, neto de provisiones contables registradas a esa fecha, asume el cincuenta por ciento (50%), conforme a su participación accionaria a través de Amoco Bolivia, cuyo monto asciende a US\$ 32.520.375 (equivalente a Bs226.341.810 al 31 de marzo de 2018), que serán depositados en un Fideicomiso aperturado en el Banco Central de Bolivia (BCB) por un plazo de 5 años, renovables, para responder por los pasivos contingentes en caso de fallos desfavorables.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

NOTA 30 – CONTRATO TRANSACCIONAL SUSCRITO POR LA NACIONALIZACION DE LAS ACCIONES DE YPFB CHACO S.A. (Cont.)

Al 31 de marzo de 2018 y 2017, la Sociedad recibió el reembolso de contingencias impositivas por Bs6.046.791 (equivalentes a US\$ 868.792) y Bs2.245.054 (reexpresado) (equivalentes a US\$ 313.997- dólares históricos). Estos importes se exponen en la Nota 22 de Otros Ingresos / (Egresos).

El saldo al 31 de marzo de 2018 y 2017 de Bs155.595.612 (equivalentes a US\$22.355.691) y Bs159.841.464 (reexpresado) (equivalentes a US\$22.355.691 – dólares históricos), respectivamente, constituyen activos contingentes para YPFB Chaco S.A. relacionados con la firma de este acuerdo netos de los reembolsos realizados a YPFB Chaco S.A. y al anterior accionista, por los cuales YPFB Chaco S.A. ha registrado cuentas de orden. En caso de que los procesos tributarios fueran desfavorables para la Sociedad, estos fondos se transferirán a YPFB Chaco S.A. para responder por las contingencias impositivas conforme a lo indicado en el Anexo 3 del Contrato Transaccional, momento en el cual se reconocerán en los estados financieros de la Sociedad.

El saldo de las Cuentas de orden al 31 de marzo de 2018 y 2017 ascienden a Bs384.501.473 y Bs204.121.246 (reexpresado), respectivamente, incluyen los montos mencionados en el párrafo anterior y garantías otorgadas por YPFB Chaco S.A. en favor del Servicio de Impuestos Nacionales y la Aduana Nacional de Bolivia, por procesos tributarios que al 31 de marzo de 2018 y 2017 ascienden a Bs228.905.861 y Bs44.279.782 (reexpresado), respectivamente.

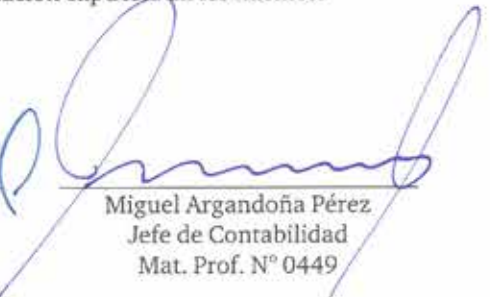
NOTA 31 – LIQUIDACIÓN DE EMPRESA BOLIVIANA DE ENERGIA S.A. (EBE) Y FLAMAGAS

Por decisión de la Junta General de Accionistas de Empresa Boliviana de Energía S.A. (EBE) de fecha 9 de septiembre de 2016 se decidió la disolución de la Sociedad, disolución que fue concluida al 31 de diciembre de 2016.

Por decisión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Flamagas S.A. de fecha 9 de diciembre de 2016 se dispuso la disolución y liquidación de la Sociedad, disolución que al 31 de marzo de 2018 se encuentra en proceso.

NOTA 32 - HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de marzo de 2018, y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se han producido otros hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la información expuesta en los mismos.

 Eduardo Paz Castro Gerente General	 Hernán Bravo Lemoine Gerente de Administración y Finanzas	 Miguel Argandoña Pérez Jefe de Contabilidad Mat. Prof. N° 0449
--	---	---

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN



Ante la declinación natural de la producción de hidrocarburos sobre los campos que opera nuestra empresa, se plantean estrategias empresariales que conlleven una serie de acciones que permitirán revertir esta declinación y generar incrementos en reservas y entregas de hidrocarburos.

Las acciones estratégicas planteadas son las siguientes:

- i) Desarrollo de las reservas no desarrolladas (PND, P2 y P3):
Como primera medida de reversión de la declinación, la empresa prevé completar el desarrollo de las reservas de los campos sobre los que opera. Si bien la mayoría de nuestros campos ya se encuentran desarrollados, los campos Caigua, El Dorado Oeste y El Dorado Suroeste tienen por delante un plan de desarrollo por ejecutar con lo que aportarán con nuevos volúmenes de producción que permitirán paliar la declinación de los demás campos.
- ii) Desarrollo de campos no operados por la empresas:
Esta media pasa por impulsar -bajo nuestro rol de socio no operador- el desarrollo de los campos donde YPFB Chaco S.A. cuenta con participación y está en asociación con otras empresas.
- iii) Exploración en nuevas áreas:
La estrategia exploratoria en nuevas áreas prevé la ejecución de un portafolio de dirección y prospectos en áreas bajo contratos actuales, como también en nuevas áreas cuyos trámites de aprobación de asignación están en proceso en las distintas instancias de los Órganos Ejecutivo y Legislativo.

YPFB Chaco S.A. es consciente del reto que atraviesa el país en materia de exploración y explotación de hidrocarburos, y, por ello su Plan Estratégico apuntala sus actividades en miras de ser la empresa líder en exploración de hidrocarburos en el país, poniendo a disposición de esta importante actividad todos sus recursos humanos, técnicos y económicos.

GERENCIA DE EXPLORACIÓN



Con el objetivo principal de aumentar las reservas de hidrocarburos de la empresa y el País, la Gerencia de Exploración de YPFB Chaco S.A. durante la gestión fiscal 2017-2018 ha venido desarrollando actividades en las diferentes Áreas de Exploración asignadas a la Empresa y también en los campos en Desarrollo, donde se considera que aún puede existir un Potencial Exploratorio remanente. En el cuadro a continuación, se exponen las Áreas Exploratorias y la situación contractual de cada una:

Resumen de las áreas exploratorias operadas por YPFB Chaco S.A.

ÁREA	MARCO CONTRACTUAL
CHIMORE I	CONTRATO OPERACIÓN Protocolización: 28 de octubre de 2006
SAN MIGUEL	CONTRATO SERVICIOS PETROLEROS Protocolización: 21 de enero de 2014
ISARSAMA	CONTRATO SERVICIOS PETROLEROS Protocolización: 21 de enero de 2014
DORADO OESTE	CONTRATO SERVICIOS PETROLEROS Protocolización: 21 de enero de 2014
CAROHUAICHO 8A	CONTRATO SERVICIOS PETROLEROS Protocolización: 13 de julio de 2015
CAROHUAICHO 8C	CONTRATO SERVICIOS PETROLEROS Operador 50% YPFB Chaco S.A. - 50% YPFB Andina S.A. Protocolización: 21 de enero de 2016
ITACARAY	CONTRATO SERVICIOS PETROLEROS Protocolización: 26 de julio de 2017
AGUARAGÜE CENTRO	CONTRATO SERVICIOS PETROLEROS Protocolización: 26 de julio de 2017
ASTILLERO	CONTRATO SERVICIOS PETROLEROS Operador 60% YPFB Chaco S.A. - 40% Petrobras Bolivia Protocolización: 05 de julio de 2018
SAN TELMO NORTE	CONTRATO SERVICIOS PETROLEROS Operador 60% Petrobras Bolivia - 40% YPFB Chaco S.A. Protocolización: 05 de julio de 2018

COMPLEJO CHIMORÉ – SAN MIGUEL – ISARSAMA

En el Complejo Chimoré, el principal objetivo exploratorio es evaluar el potencial hidrocarburífero de los niveles arenosos de la Formación Roboré, de edad Devónico Inferior.

En el Complejo, se ejecutaron los siguientes proyectos con el objetivo de definir nuevos prospectos en las áreas exploratorios e incrementar las reservas en los campos existentes:

Resumen de las actividades exploratorias en el Complejo Chimoré.

PROYECTOS EXPLORACIÓN		DESCRIPCIÓN	PERIODO EJECUCIÓN
1	Perforación Pozo Exploratorio BBL BB-X1 (BBL BB-X1)	El pozo exploratorio Bulo Bulo Bloque Bajo-X1 (BBL BB-X1) tenía por objeto efectuar una evaluación del potencial hidrocarburífero de los niveles arenosos de la Formación Roboré en bloque bajo del anticlinal de Bulo Bulo. Se alcanzó la profundidad de 4,965 m MD. Las pruebas de producción realizadas en las Arenisca Roboré-I y Roboré-III indican que estas se encuentran en fase acuífera con gas disuelto, obligando al abandono del pozo.	2017
2	MT San Miguel La Lluviosa	Se está trabajando en el diseño del Proyecto Magnetotelúrico San Miguel La Lluviosa, que tiene por objetivo identificar cuerpos resistivos en el núcleo de la Serranía de La Lluviosa, para estimar la profundidad y geometría de la estructura a nivel de la Formación Roboré (Devónico Inferior) con mayor aproximación, para establecer las posiciones de menor riesgo geológico para un posible pozo exploratorio.	2018 en ejecución

ÁREA DORADO OESTE

En el Área Dorado Oeste, el principal objetivo exploratorio es evaluar el potencial hidrocarburífero de los niveles arenosos de la Formación Iquiri, en la Arenisca Guanacos. Tomando en cuenta la existencia de anomalías de amplitud sísmica que son consideradas indicadores directos de hidrocarburos en los campos vecinos de El Dorado, El Dorado Sur, El Dorado Oeste, Colorado y Colorado Sur, en el año 2017, se perforó el pozo DRC-X1 ubicado en el núcleo del anticlinal El Dorado dentro de los límites del Área Exploratoria El Dorado Oeste.

A continuación, se describen las actividades exploratorias que se ejecutaron en el área Exploratoria Dorado Oeste durante la gestión 2017-2018:

Resumen de las actividades exploratorias en el área Dorado Oeste.

PROYECTOS EXPLORACIÓN		DESCRIPCIÓN	PERIODO EJECUCIÓN
1	Perforación Pozo Exploratorio Dorado Centro – X1 (DRC-X1)	El pozo DRC-X1 alcanzó una profundidad de 4592 m MD. Las Pruebas de producción en el objetivo principal Arenisca Guanacos determinaron que esta se encuentra en fase acuífera determinando el abandono del pozo y la ejecución de un Side Track al Área de Desarrollo del campo Colorado.	2017 En ejecución

ÁREA CAROHUAICHO 8A

En el área Carohuaicho 8A se tienen visualizados las oportunidades exploratorias Muchirí, Saladillo y Tatarenda cuyo objetivo principal es evaluar el potencial hidrocarburífero de las unidades del Sistema Devónico Medio e Inferior, principalmente las formaciones Icla y Santa Rosa, consideradas como reservorios con potencial de contener hidrocarburos.

Las actividades de Exploración para el Área Carohuaicho 8A se iniciaron en la gestión 2014 con actividades previas a la firma del Contrato de Servicios Petroleros del Área, realizando trabajos de Modelaje Geológico Estructural y Reprocesamiento Sísmico 2D.

Posteriormente, durante la Fase I del Periodo Inicial de Exploración del CSP se realizó Adquisición, Procesamiento e Interpretación de 400 estaciones Magnetotelúricas, MT C8A (2016-2017) y posterior actualización del Modelaje Estructural del área (2017). De acuerdo a los resultados de la Adquisición MT y la interpretación sísmica, se considera necesario postergar la perforación del pozo exploratorio Muchiri-X2 en el prospecto del mismo nombre, debido al riesgo geológico estructural en el área. Por otro lado, con los datos sísmicos adquiridos en la Sísmica Conjunta del Complejo Carohuaicho se logró identificar otras oportunidades exploratorias: Saladillo y Opabuzú.

YPFB Chaco S.A. realizó los trámites para el pase a la Fase II del Periodo Inicial de Exploración del CSP del área C8A, en la que se tiene planificado la interpretación estructural de 340 km lineales de datos sísmico a reprocesar hasta PSDM y posteriormente, la evaluación de la oportunidad exploratoria Opabuzú para determinar si es económicamente rentable para perforar y evaluar el reservorio.

A continuación, se describen las actividades exploratorias que se están ejecutando en el área exploratoria Carohuaicho 8A en la gestión 2017-2018:

Resumen de las actividades exploratorias en el área Carohuaicho 8A.

PROYECTOS EXPLORACIÓN		DESCRIPCIÓN	PERIODO EJECUCIÓN
1	Postergación del pozo Muchirí-X2	De acuerdo a los resultados obtenidos en la interpretación MT y la integración de estos datos con las líneas sísmicas 2D reprocesadas y la geología de superficie, se concluyó que se debe postergar la perforación del prospecto hasta obtener los resultados de la perforación del primer pozo exploratorio en el área Charagua por YPF.	2016 – 2017 En ejecución
2	Interpretación en tiempo de sísmica Complejo Carohuaicho	De acuerdo a la interpretación realizada, se determinó que existe dos oportunidades exploratorias adicionales a investigar: Opabuzú y Saladillo	2018
3	Aprobación Fase II del Periodo Inicial de Exploración	YPFB Chaco S.A. somete el Plan de Trabajo y Presupuesto para la Fase II del Periodo Inicial de Exploración, y recibe aprobación de YPFB.	2018
4	Análisis del Lead Opabuzú	YPFB Chaco S.A. inicia gestiones para madurar la oportunidad Opabuzú y pasarla de Lead a Prospecto, en base a los datos sísmicos existentes.	2018-en ejecución.

ÁREA ITACARAY

El principal objetivo exploratorio en el Área Itacaray es determinar el potencial hidrocarburífero de las Formaciones Huamampampa, Icla y Santa Rosa.

Las actividades de Exploración para el Área Itacaray se iniciaron en la gestión 2014 como actividades previas a la firma del Contrato de Servicios Petroleros, con la adquisición y reprocesamiento de dos (2) líneas sísmicas con 48 km totales en el área, el relevamiento geológico de superficie de 214 km y el proyecto de geoquímica de superficie en el área.

El Contrato de Servicios Petroleros de Exploración y Explotación entre YPFB Corporación y YPFB Chaco S.A, para el área Itacaray, fue protocolizado en fecha 26 de Julio 2017. Posteriormente, se recibió la aprobación del PTP de la Fase I del Periodo Inicial de Exploración, el cual está en vigencia.

A continuación, se describen las actividades exploratorias que se vienen realizando en el Área Itacaray:

Resumen de las actividades exploratorias en el área Itacaray.

PROYECTOS EXPLORACIÓN		DESCRIPCIÓN	PERIODO EJECUCIÓN
1	Contrato de Servicios Petroleros	Fue protocolizado en fecha 26 de Julio 2017. Posteriormente, fue aprobado el Programa de Trabajo y Presupuesto.	2017
2	Análisis de muestras palinológicas	El servicio de análisis palinológico contempla el estudio de muestras provenientes de recortes de perforación de los pozos CMD-X1ST, ICS-X1ST y AQUIO-X1001G8.	2017-2018
3	Proyecto Magnetotelúrico MT Itacaray	YPFB Chaco S.A. Realizó la licitación LS-2018-17 alctualmente en proceso de adjudicación a la empresa ganadora de este proceso. Este proyecto consiste en el adquisición de 430 Estaciones MT Full Tensor que permitirá una imagen 3D Resistiva de las condiciones de subsuelo.	2018 en ejecución

ÁREA AGUARAGÜE CENTRO

El Contrato de Servicios Petroleros de Exploración y Explotación entre YPFB Corporación y YPFB Chaco S.A., para el área Aguaragüe Centro, fue protocolizado en fecha 26 de Julio 2017. Posteriormente, se recibió la aprobación del PTP de la Fase I del Periodo Inicial de Exploración, el cual está en vigencia.

La información aportada por el pozo LMS-X12 ST perforado entre la gestión 2017 y 2018, ha permitido precisar con mayor detalle la geometría de la trampa en el lineamiento estructural Aguarague Centro- Los Monos, aspecto que favorecerá en la definición de la trayectoria del pozo pionero AGC-X1, que incidirá favorablemente en la intercepción a los reservorios de las formaciones Icla y Santa Rosa en zona de culminación, y consecuentemente lograr con ello mayor altura de columna de hidrocarburos.

El Proyecto de Perforación Exploratoria Aguaragüe Centro-X1 (AGC-X1), tiene como objetivo fundamental, evaluar mediante la perforación, el potencial hidrocarburífero de los reservorios devónicos Icla y Santa Rosa, de probada capacidad productiva en el pozo LMS-X12 ST, pero aún no investigados en el sector Sur del Anticlinal Los Monos, estructura principal dentro del Área Aguaragüe Centro. La profundidad estimada del pozo AGC-X1 es 3500 metros MD, con los cual YPFB Chaco S.A. esperar cumplir con el compromiso de UTE´s de la Fase I.

Adicionalmente, y al margen de los objetivos Icla y Santa Rosa, se pretende alcanzar con la perforación de este pozo, ingresar a un bloque subyacente, aún no perforado, con la finalidad de investigar el potencial hidrocarburífero de la Formación Santa Rosa en el bloque subyacente.

A continuación, se describen las actividades exploratorias que se vienen realizando en el Área Aguaragüe Centro:

Resumen de las actividades exploratorias en el área Aguaragüe Centro.

PROYECTOS EXPLORACIÓN		DESCRIPCIÓN	PERIODO EJECUCIÓN
1	Protocolización del Contrato de Servicios Petroleros	Fue protocolizado en fecha 26 de Julio 2017. Posteriormente, fue aprobado el Programa de Trabajo y Presupuesto.	2017
2	Actualización del Modelo Geológico	En base a los resultados del pozo LMS-X12, se ha realizado la actualización del modelo geológico para la propuesta del pozo AGC-X1.	2018
3	Licenciamiento ambiental pozo AGC-X1	Actualmente, se esta gestionando el licenciamiento ambiental del pozo AGC-X1, se estima culmine en noviembre de este año.	2017-2018 en curso
4	Construcción de Camino y Planchada pozo AGC-X1	Se están haciendo las gestiones para la nueva ingeniería básica del pozo. Adicionalmente, se está realizando el informe geológico financiero para el pozo AGC-X1.	2018 en ejecución

CAMPO LOS MONOS

PROYECTO PERFORACIÓN POZO EXPLORATORIO – LMS-X12

Las operaciones de perforación del pozo LMS-X12 se iniciaron el 9 de octubre de 2017 y finalizaron el 23 de mayo de 2018. Se perforó hasta 1835 m, profundidad y se decidió hacer un sidetrack geológico debido a altos buzamiento de las capas.

El pozo LMS-X12ST alcanzó la profundidad final de 3186 m, atravesando en buena posición estructural los reservorios Icla y Santa Rosa. El reservorio Santa Rosa fue solo perforado en sus 100 m superiores debido a la presencia de una falla, que pone en contacto con sedimentos finos atribuibles por dataciones palinológicas a la Formación Icla.

En la etapa de completación, ambos reservorios fueron probados y clasificados como productores de gas, con una caudal aproximado de entrega de 9 MMPCD por reservorio. La perforación del pozo LMS-X12 permitió la incorporación de 117BCF de reservas recuperables de Gas a la cartera de YPFB Chaco S.A.

COMPLEJO CAROHUAICHO (CAROHUAICHO 8C, CAROHUAICHO 8B Y ORIENTAL)

El objetivo exploratorio en el área Carohuaicho 8C, 8B y Oriental es determinar el potencial hidrocarburífero de las unidades del Devónico Medio e Inferior, formaciones Huamampampa, Icla y Santa Rosa en las estructuras profundas, que corresponden a los prospectos identificados a la fecha: Los Huesos y Curuyuqui.

A continuación, se describen las actividades exploratorias que se vienen realizando en las Áreas Carohuaicho 8C, 8B y Oriental en la gestión 2017-2018:

Resumen de las actividades exploratorias en el área Carohuaicho 8C.

PROYECTOS EXPLORACIÓN		DESCRIPCIÓN	PERIODO EJECUCIÓN
1	Proyecto Adquisición Sísmica Conjunta con YPFB Andina.	El proyecto de adquisición incio en febrero de 2017 y finalizó en abril 2018, registrando un total de 17 líneas sísmicas. YPFB Chaco S.A. licitará el procesamiento de las las líneas adquiridas en el norte y el reprocesamiento de líneas antiguas.	2017-2018
2	Geología de Superficie C8C.	A la fecha con 80 % de avance en la etapa de gabinete.	2017-2018 En ejecución
3	Adquisición Magnetotelúrica Carohuaicho 8C.	El proyecto consiste en la adquisición de 470 estaciones MT Full Tensor que permitirá una imagen 3D Resistiva de las condiciones de subsuelo. Actualente se tiene adjudicado la parte MT-Técnica y la parte MT-Logística se encuentra en proceso de adjudicación.	2017-2018 en ejecución
4	Proyecto Geoquímica de Superficie Carohuaicho 8C	En espera del inicio del MT del C8C, por la logística compartida entre los dos proyectos.	2018

ÁREA ASTILLERO

Las actividades de Exploración en el área Astillero se iniciaron en la gestión 2016 como actividades previas a la firma del Contrato de Servicios Petroleros del Área, estas incluyen la obtención de información existente en el área, interpretación sísmica, generación de modelos geológicos preliminares y análisis geoquímico y palinológico de muestras.

Desde el punto de vista exploratorio, en el Área Astillero se ha identificado una zona con potencial hidrocarburífero que debe ser investigado, en sus reservorios del Devónico Medio; formaciones Huamampampa, Icla y Santa Rosa.

A continuación, se describen las actividades exploratorias que se vienen realizando en el área Astillero, en la gestión 2017-2018:

PROYECTOS EXPLORACIÓN		DESCRIPCIÓN	PERIODO EJECUCIÓN
1	Aprobación del Programa Inicial de Exploración del área Astillero	El 07 de septiembre de 2017 se aprueba el PIE del área Astillero a través de la Resolución de Directorio de YPFB, y se autoriza la negociación conjunta del CSP entre YPFB y las empresas YPFB Chaco S.A. y Petrobras Bolivia S.A.	2017
2	Licenciamiento Ambiental de Pozos Exploratorios Astillero	Se realizaron las gestiones correspondientes para la ubicación de las coordenadas preliminares para los primeros pozos exploratorios en el área Astillero. Actualmente, se continua con las gestiones de licenciamiento ambiental de los mismos.	2017-2018 en ejecución
3	Contrato de Servicios Petroleros	El 05 de julio se realizó la protocolización del Contrato de Servicios Petroleros de ambas áreas, entre YPFB Corporación, YPFB Chaco (60% y operador) y Petrobras Bolivia (40%).	2018
4	Elaboración de PEP y PTP	Se están elaborando el Plan de Exploración Preliminar y Plan de Trabajo y Presupuesto de la Fase I del Periodo Inicial de Exploración del área Astillero.	2018 en ejecución

GERENCIA DE DESARROLLO



Para la gestión 2017-2018, entre los logros más destacados alcanzados por la Gerencia de Desarrollo de YPFB Chaco S.A., se puede mencionar la ampliación del horizonte de desarrollo de campo Colorado como consecuencia del éxito obtenido en el proyecto de perforación DRC-X1 ST3 (2017). El impacto de este logro se materializa en la forma de cuatro (4) nuevos proyectos de perforación adicionales, que extienden el desarrollo visualizado tras el descubrimiento de este campo en la gestión 2015 con la perforación del pozo DRO-X1001. Asimismo, fueron incrementadas las reservas probadas en campo Junín como resultado de la perforación de los pozos JNN-6D y JNN-7D que alcanzaron nueva zonas en la estructura. Finalmente, con la perforación del pozo CAI-13D ST, se concluyó el desarrollo del sector sur en campo Caigua con la reclasificación de reservas a categoría probada.

Todas estas actividades son resultado de estudios multidisciplinarios, gestionados y plasmados por el personal técnico de la Gerencia de Desarrollo, mismos que permiten alcanzar un entendimiento cabal de las complejidades geológicas y del comportamiento de física de yacimientos que caracteriza a los reservorios en los campos operados por YPFB Chaco S.A.

A continuación se describe los proyectos ejecutados:

BBL-19

El pozo BBL-19D es un pozo de desarrollo con los objetivos hacia los reservorios someros Cajones y Yantata. Iniciando la perforación en Octubre 2017 a una profundidad de 1669 m MD en un sorprendente tiempo de 42 días. El reservorio Cajones aporta con una producción de aproximadamente 2 MMPCD y 50 BPD de condensado y el reservorio Yantata con 2.5 MMPCD de gas y 71 BPD de condensado. Las pruebas de producción han registrado un caudal de hasta 4 MMPCD que se podría entregar por cada línea, a fin de satisfacer la demanda del área Chimoré cuando se lo requiera, convirtiéndose BBL-19 en uno de los pozos más productivos de la zona norte.

CAI-13DST

Luego de evaluar los resultados del pozo CAI-13D, se ha determinado la necesidad de realizar un Side-Track que permita mejores resultados en los reservorios gasíferos del campo Caigua desde una mejor posición estructural. Es así que en Mayo de 2017 inician las operaciones del pozo CAI-13DST alcanzando una profundidad final de 2650 m MD. El resultado de esta decisión, no solo permitió el desarrollo y el mejor entendimiento de la estructura en el sector sur, sino un importante aporte de un caudal de 3.3 MMPCD a las facilidades de Caigua. No obstante, durante las pruebas de producción se registró caudales de hasta 7.1 MMPCD para el reservorio Santa Rosa. Sin duda un pozo de elevada relevancia en el área sur.

COL-2H ST2

Este pozo se culminó en agosto de 2017. Se trata de un pozo profundo que alcanzó los 4935 m y que actualmente aporta un caudal de gas de 5.3 MMPCD. Este pozo permitió la viabilidad del desarrollo del nuevo campo Colorado. Durante las pruebas de producción el pozo registró un aporte de hasta 7.5 MMPCD y es bastante rico en condensado produciendo 350 barriles diariamente para la planta Percheles, así asegurando el éxito del desarrollo del campo Colorado.

DRC-X1ST3

Otro de los éxitos más destacados de nuestra gestión, es la perforación del pozo Dorado Centro-X1 DRC-X1 ST3. Este pozo se culminó en marzo de 2018 alcanzando una profundidad de 4574 m para habilitar el reservorio Guanacos de edad Devónica, y cuyas pruebas de producción mostraron un aporte de hasta 7.2 MMPCD con 395 BPD de condensado. La relevancia de el pozo DRC-X1ST3 en el campo Colorado es la continuidad de su desarrollo acompañándolo COL-2H y COL-4H además de 4 pozos adicionales que asegurará más recursos para nuestra empresa.

HSR-X12D

El campo Humberto Suarez Roca fue descubierto en 1982 y es tradicionalmente conocido por tratarse de un campo petrolero que aporta líquidos desde 1990 de la formación de edad Devónica, “Sara”. Gracias a los estudios de geología y geofísica realizados en el área en la gestión 2017, la Gerencia de Desarrollo apostó por la perforación de un pozo de 1220 m MD. que descubriría nuevos niveles gasíferos: los reservorios Petaca, Cajones y Yantata del sistema terciario que inició en junio de 2017 y que se culminó en tan solo dos meses. El pozo descubrió reservas en el reservorio Petaca y está a la espera de la aprobación de la Declaratoria de Comercialidad para su puesta en producción.

JNN-6 y JNN-7D

Los pozos JNN-6 y JNN-7D son pozos de desarrollo que nos han permitido confirmar y descubrir mayores volúmenes en el campo Junín gracias a diversos estudios de geología e ingeniería de reservorios. Volúmenes que resultan ser mayores de lo que anteriormente se pensaba. Ambos pozos producen de los reservorios Petaca, Cajones y Yantata, siendo el reservorio Petaca el más productivo de ellos, con un aporte de 2.4 MMPCD en cada uno de los pozos para la planta Santa Rosa.

DRS-1002ST

Se concluyó con la perforación de un Side Track hacia los reservorios Mora y Guanacos, con lo que restituyó la producción del pozo, en principio fue intervenido para cambio de la sarta de producción, ante la imposibilidad de recuperar la misma se realizó el ST.

SRS-10 WO

Finalmente, uno de los objetivos que cumple la Gerencia de Desarrollo es la propuesta de intervenciones de pozo que permitan mejorar o aumentar la producción de gas. Tal es el caso de la intervención del pozo SRS-10 WO, con el objetivo de cambiar el arreglo de producción y ampliar la zona de baleos para habilitar la producción de los reservorios Ayacucho y Arenisca 1. El

primero aportando 3.7 MMPCD y el segundo 1.5 MMPCD. Estos son volúmenes adicionales de producción que aportamos para el desarrollo del país como empresa.

Además de la generación de proyectos de Desarrollo de grande envergadura mencionados, otras actividades importantes de la Gerencia durante la gestión, fueron:

- Estudios para la Implementación de proyectos de compresión de Baja y/o Intermedia en los campos Buló Buló, complejo Santa Rosa y Percheles.
- Estudio de atributos sísmicos para los bloques El Dorado y El Dorado Oeste que nos permite dar luz hacia el desarrollo de proyectos en los campos Colorado y Florida para la futura gestión.

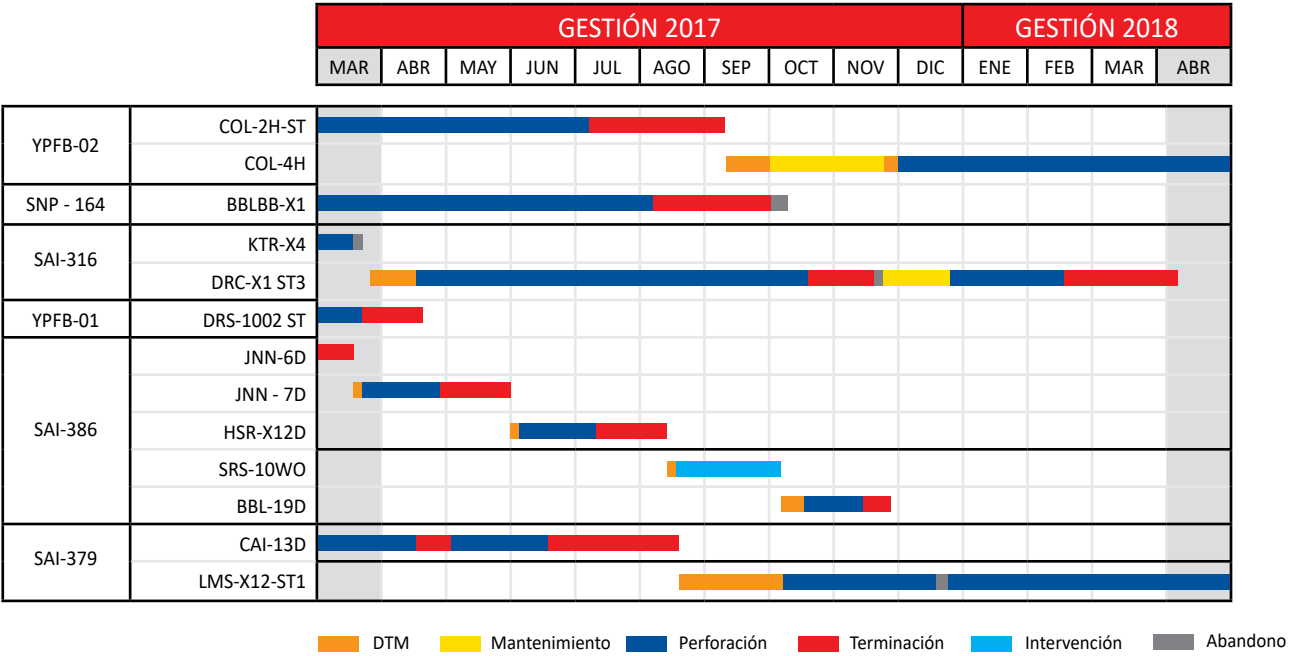


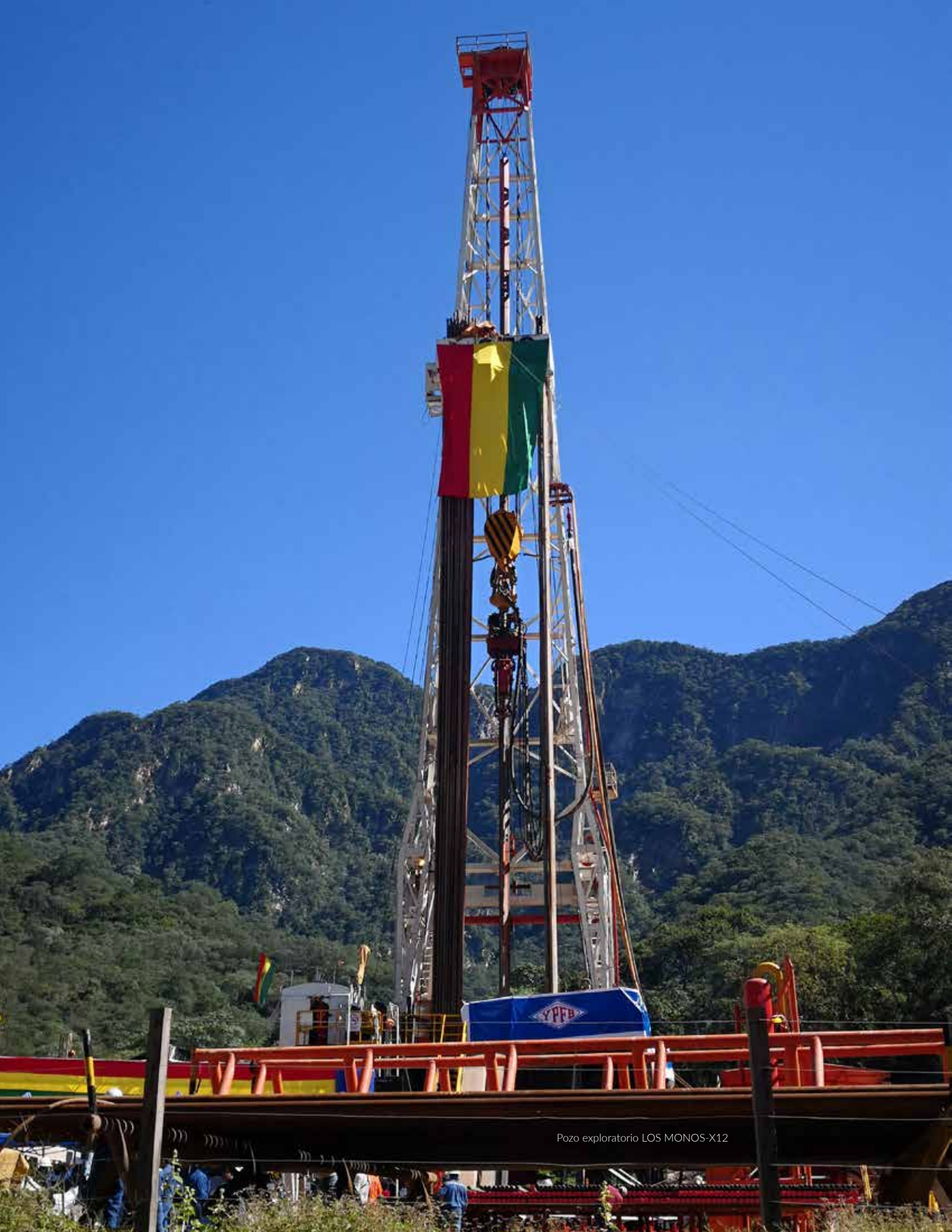
GERENCIA DE PERFORACIÓN



Para la ejecución de los proyectos programados para la gestión 2017-2018 se emplearon seis Equipos de Perforación.

PROYECTOS EJECUTADOS





Pozo exploratorio LOS MONOS-X12

Las actividades de Perforación, Terminación y Workover, se llevaron a cabo en nueve Campos o áreas asignadas a YPFB Chaco S.A. Los proyectos se ejecutaron en los campos Bulu Bulu Bloque Bajo (BBL BB), Caigua (CAI), Colorado (COL), Dorado Centro (DRC), Dorado Sur (DRS), Humberto Suarez Roca (HSR), Junín (JNN), Los Monos (LMS) y Santa Rosa W (SRW).

En este periodo se han realizado diversas Operaciones en los Campos mencionados con el objetivo principal de incrementar la producción de hidrocarburos.

Durante la gestión fiscal 2017 se perforaron y terminaron 10 pozos (COL-2H ST, COL-4H, BBL BB-X1, DRC-X1 ST3, DRS-1002 ST, JNN-7 D, HSR-X12 D, BBL-19 D, CAI-13D ST y LMS-X12 ST) e Intervino 1 pozo (SRS-10 WO), ejecutando importantes montos de inversión.

Al 31 de marzo de 2018, los pozos que se encontraban en ejecución fueron los siguientes:

- Con el Equipo YPFB-02, el Pozo COL-4H ST1 en Etapa de Perforación.
- Con el Equipo SAI-316, el Pozo DRC-X1 ST3 en Etapa de Terminación (Side Track Geológico).
- Con el Equipo SAI-379, el pozo LMS-X12 ST1 en Etapa de Perforación (Side Track Geológico).

OPERACIONES DE PERFORACIÓN POR CAMPO

CAMPO BULO BULO BLOQUE BAJO EXPLORATORIO

Con el Equipo SNP-164, el 8 de diciembre del 2016, se inició la perforación del Pozo Exploratorio BBL BB-X1 (Vertical). El objetivo principal de este pozo fue investigar el potencial hidrocarburífero de las areniscas de la Formación Roboré y como objetivo secundario la evaluación mediante Registros Eléctricos de posibles niveles arenosos del sistema Cretácico. El pozo alcanzó la Profundidad Final de 4965 m (TD) profundidad a la cual se bajó y cementó Liner de 5”.

Durante la Etapa de Terminación del pozo, se realizaron Pruebas de Producción TCP/DST de las arenas Robore “III” y “I” con resultados no satisfactorios, motivo por el cual se realizó el Abandono definitivo del pozo. Finalizó operaciones el 9 de octubre de 2017 a las 11 Hrs.

CAMPO BULO BULO

Con el Equipo SAI-386, el 14 de octubre del 2017, se inició la perforación del Pozo BBL-19D. El objetivo principal de este pozo fue desarrollar las reservas de gas de las formaciones Yantata y Cajones. El Pozo alcanzó la Profundidad Final de 1820 m (TD) profundidad a la cual se bajó y cementó cañería de 7”.

Durante la Etapa de Terminación del pozo efectuó Empaque de Grava en agujero abierto Ar. Yantata y se realizaron Pruebas de Producción TCP/DST de la Formación Cajones con resultados satisfactorios. Bajó Arreglo Final Dual. Finalizó operaciones el 25 de noviembre de 2017 a las 13:00 Hrs.

CAMPO CAIGUA

Con el Equipo SAI-379, el 26 de diciembre del 2016, se inició la perforación del Pozo CAI-13D. El objetivo principal de este pozo fue desarrollar las reservas de gas de las Formaciones Icla y Santa Rosa. El agujero original alcanzó la profundidad de 2642 m en la Sección de 6". En la Etapa de Terminación del pozo se realizaron Pruebas de Producción DST de la Formación Santa Rosa en agujero abierto, con resultados de producción de gas con alto corte de agua, motivo por el cual se realizó el Sidetrack geológico abriendo ventana en cañería 9%", con el objetivo de incrementar la altura estructural del pozo y tener mejores condiciones de productividad de la Formación Santa Rosa. El Pozo alcanzó la Profundidad Final de 2650 m (TD) profundidad a la cual se bajó y cementó Liner de 7".

Durante la Etapa de Terminación del Sidetrack geológico se realizaron Pruebas de Producción TCP/DST de la Formación Santa Rosa y en función a estas pruebas se realizó Fracturamiento hidráulico en el tramo Superior de Formación Santa Rosa para mejorar su productividad. Realizó TCP Shoot and Pull a la Formación Icla. Bajó Arreglo Final Dual. Finalizó operaciones el 16 de agosto del 2017 a las 08:00 Hrs.

CAMPO DORADO SUR

Con el Equipo YPFB-01, el 15 de febrero del 2017, se inició el Re-entry del Pozo DRS-1002 ST. El objetivo principal de este pozo fue Restaurar la Producción de las Reservas probadas de gas de la Areniscas Guanacos y Mora. Realizó Sidetrack abriendo ventana en cañería de 7". El Pozo alcanzó la Profundidad Final de 4273 m (TD) profundidad a la cual bajó y cementó Liner de 5".

Durante la Etapa de Terminación baleó las Ar. Guanacos y Mora. Bajó Arreglo Final Simple Selectivo Stand Alone con Filtros 2%". Finalizó operaciones el 20 de abril del 2017 a las 15:00 Hrs

CAMPO HUMBERTO SUAREZ ROCA

Con el Equipo SAI-386, el 7 de junio del 2017, se inició la perforación del Pozo HSR-X12D. El objetivo principal de este pozo fue verificar la existencia de Hidrocarburos en las formaciones Petaca, Cajones y Yantata. El Pozo alcanzó la Profundidad Final de 1200 m (TD) profundidad a la cual se bajó y cementó Cañería de 7".

Durante la Etapa de Terminación se realizaron Pruebas de Producción TCP/DST de las Formaciones Yantata, Cajones Inferior y Superior. Pistoneó pozo sin lograr inducir surgencia y observando corte de agua, motivo por el cual se aisló tramos. Baleó y probó Formación Petaca, con resultados positivos, observando presencia de CO2 en la cromatografía de gas producido. Realizó Extensión Pack Ar. Petaca. Bajó Arreglo Final con Tubería

CAMPO JUNÍN

Con el Equipo SAI-386, el 27 de marzo del 2017, se inició la perforación del Pozo JNN-7D. El objetivo principal de este pozo fue drenar las posibles reservas de gas en las Formaciones Petaca, Cajones y Yantata. El Pozo alcanzó la Profundidad Final de 1330 m (TD) profundidad a la cual se bajó y cementó Cañería de 7".

Durante la Etapa de Terminación se realizaron Pruebas de Producción TCP/DST en la Formación Cajones. Intentó inducir surgencia con resultados no satisfactorios. Se realizó Pruebas de Producción TCP/DST de la Formación Petaca y efectuó Empaque de Grava. Bajó Arreglo Final Simple Selectivo 2%". Finalizó operaciones el 30 de mayo de 2017 a las 16:00 Hrs.

CAMPO SANTA ROSA

Con el Equipo SAI 386, el 15 de agosto del 2017, se inició la Intervención del Pozo SRW-10 WO. El objetivo principal de este pozo fue producir las reservas probadas de gas de la Formación Roboré Arn. Ayacucho y como objetivo secundario evaluar el potencial productivo de las areniscas: Ar. N° 1 y Ar. N° 2. Recuperó Arreglo Final y aisló las Arenas Sara y Piraí con un TM 7" por producción con corte de agua. Se realizaron Pruebas de Producción DST de las Ar. N° 1 y Ar. N° 2 de la Formación Roboré. Bajó Arreglo Final Dual con tubería 2% Cr con Línea Larga (LL.) selectiva para las formaciones Ar. Ayacucho y Ar. N°2 y Línea Corta (LC.) para la Ar. N° 1. Finalizó operaciones el 2 de octubre de 2017 a las 12:00 Hrs.

CAMPO COLORADO

Se perforaron y completaron dos pozos en este campo::

- Con el Equipo YPFB 02, el 22 de octubre del 2016, se inició la perforación del Pozo COL-2H (Horizontal). El objetivo principal de este pozo fue evaluar el potencial hidrocarburífero de la Arenisca Guanacos (Formación Iquiri), en el sector norte de la estructura Colorado. El Pozo Piloto alcanzó la Profundidad de 4275 m.

Luego de realizar la evaluación de los Registros Eléctricos para definir el Tope y Base de la Arenisca Guanacos inició el Sidetrack de acuerdo al programa en 3745 m. Esta fase alcanzó la profundidad de 4427 m (Inc. 82°) por aprisionamiento de la herramienta, donde se intentó recuperar herramienta sin éxito. Se balanceó un tapón de cemento. Realizó Sidetrack alcanzando la profundidad de 4212 m. Sacó herramienta para cambio de trépano y al bajar nuevo BHA observó resistencias desde 4186 m hasta 4217.6 m, confirmando colapso del agujero Sidetrack. Se balanceó dos tapones de cemento. Realizó Sidetrack 2 en 3960 m. El Pozo alcanzó la Profundidad Final de 4935 m (TD) en la Sección de 6" navegando horizontalmente en la arenisca Guanacos desde 4516 m alcanzando una longitud de 419 m.

En la Etapa de Terminación y durante la carrera de simulación previo a la bajada de Filtros, en 4881 m la herramienta se aprisionó, maniobró para liberar observando rotura en el cuerpo de tubing 3½" SEC a 861.5 m. Realizó operaciones de pesca recuperando herramienta hasta 4570.20 m, habilitando 60.20 m de agujero de 6". Bajó Arreglo Final Stand Alone con filtros Premium 3½" y tubería 3½" 13 Cr. Finalizó operaciones el 31 de agosto del 2017 a las 06:00 Hrs.

- Con el Equipo YPFB 02, el 28 de noviembre del 2017, se inició la perforación del Pozo COL-4H. El objetivo principal de este pozo fue navegar (300 m) y producir las reservas de gas de la Arenisca Guanacos. Para el cierre de la presente gestión fiscal el pozo se encontraba en la etapa de Perforación en 4312 m.

CAMPO DORADO CENTRO

Con el Equipo SAI-316, el 19 de abril del 2017, se inició la perforación del Pozo Exploratorio DRC-X1. El objetivo inicial de este pozo fue explorar el potencial hidrocarburífero de la Arena Guanacos. El agujero original alcanzó la profundidad de 3933 m por aprisionamiento de la herramienta intentando liberar sin éxito. Balanceó Tapón de cemento. Realizó Sidetrack en 3626 m alcanzando la profundidad de 4570 m. Durante el acondicionamiento de pozo para la Carrera de Registros, la herramienta quedó aprisionada en 4451 m. Recuperó herramienta parcialmente hasta 4263 m. Balanceó Tapón de cemento y limpió hasta 4180 m profundidad a la cual se bajó y cementó Liner de 7". Seguidamente se perforó la Sección de 6" Sidetrack 2 desde 4180 m hasta 4596 m, profundidad a la cual se bajó y cementó Liner de 5" en 4595 m con Tie Back.

Durante la Etapa de Terminación se evaluaron por separado los Reservorios Mora y Guanacos con resultados no satisfactorios, motivo por el cual se realizó el Sidetrack Geológico del pozo, con el objetivo principal de alcanzar la Arenisca Guanacos en Bloque Alto para evaluar el potencial hidrocarburífero en el Bloque Oeste del anticlinal El Dorado y delimitar la estructura en el sector sur del campo Colorado. El Pozo alcanzó la Profundidad Final de 4.574 m (TD) profundidad a la cual se bajó y cementó Liner de 5".

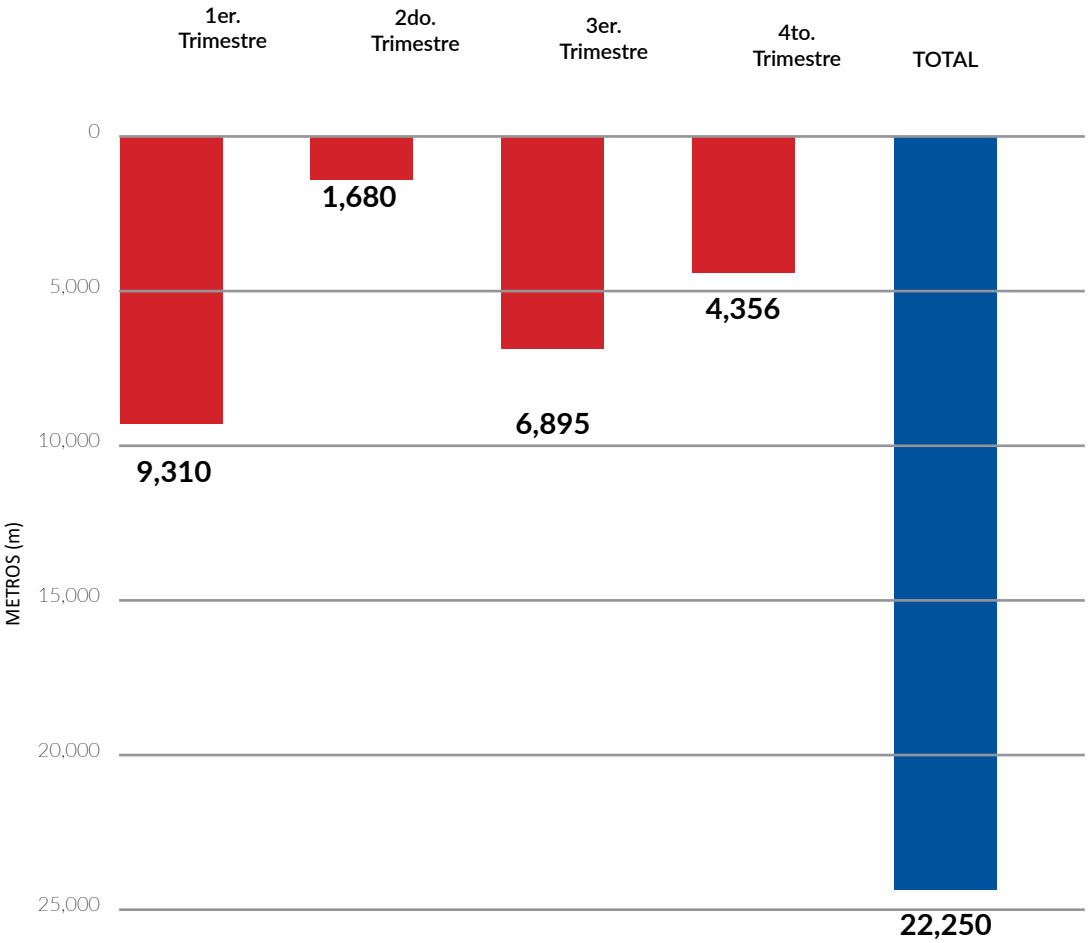
Durante la Etapa de Terminación se realizaron Pruebas de Producción TCP/DST de la Arenisca Guanacos. Bajó Arreglo Final con filtros 2⅞" y tubería de producción 3½" Cr. Finalizó operaciones el 1 de abril del 2018 a las 24:00 Hrs.

CAMPO LOS MONOS

Con el Equipo SAI-379 (1500 HP), el 9 de octubre del 2017, se inició la perforación del Pozo Exploratorio LMS-X12. El objetivo principal de este pozo fue investigar el potencial hidrocarburífero de las Formaciones Icla y Santa Rosa del Complejo Subandino Sur en el Campo Los Monos. El agujero original alcanzó la profundidad de 1.835 m en la Sección de 12¼". Luego de realizar la evaluación de los Registros Eléctricos se realizó el Sidetrack en 1057 m para atravesar las Formaciones Icla y Santa Rosa en una mejor posición estructural y obtener mejores condiciones de potencialidad productiva en ambos niveles.

Para el cierre de la presente gestión fiscal al 31 de marzo de 2018, el pozo se encontraba en la Etapa de Perforación del Sidetrack Geológico en 2466 m (MD).

METROS PERFORADOS GESTIÓN 2017



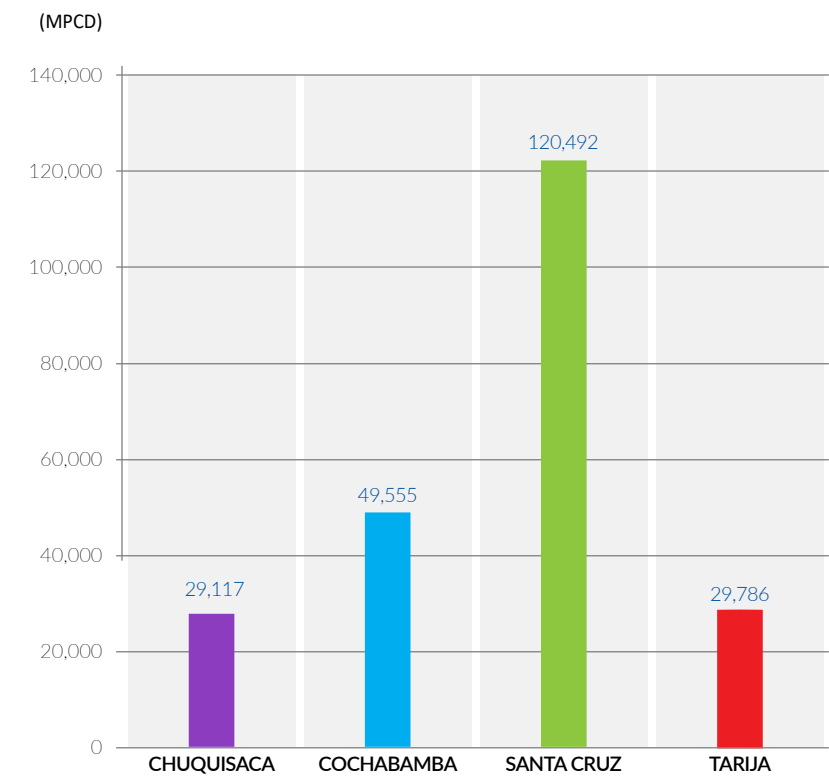
GERENCIA DE PRODUCCIÓN



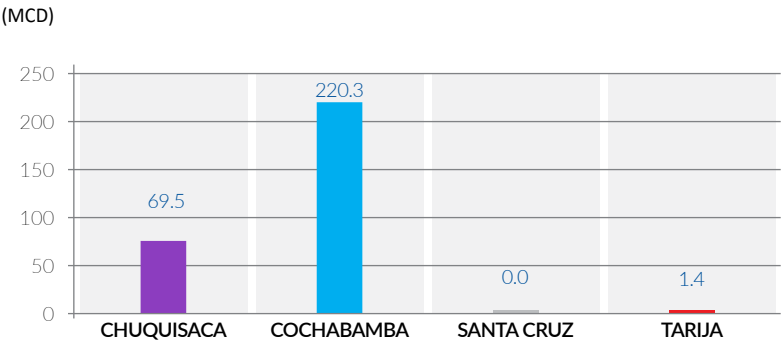
PRODUCCIÓN Y ENTREGAS

Durante la gestión 2017, la producción de líquidos de YPFB Chaco S.A. fue de 4630 barriles diarios (BPD), 228 950 miles de pies cúbicos diarios (MPCD) de gas y 291 metros cúbicos diarios (M3/D) de GLP; esto incluye las áreas operadas y no operadas. La totalidad de la producción de YPFB Chaco S.A. es entregada a YPFB Corporación para su posterior distribución a los mercados internos y de exportación, de acuerdo con la demanda existente.

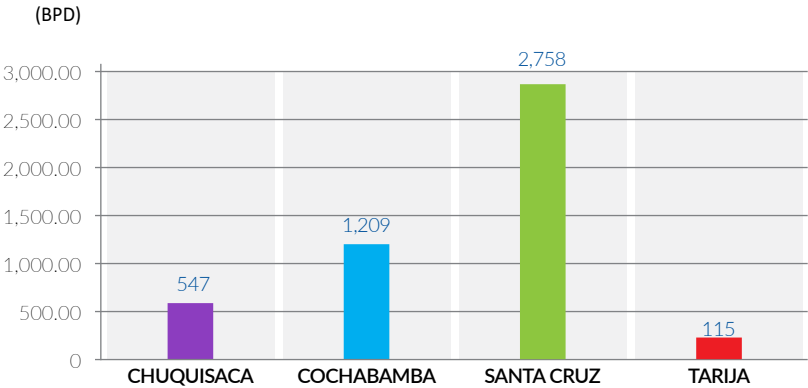
Producción fiscalizada de Gas por departamento



Producción fiscalizada de GLP por departamento



Producción fiscalizada de Líquidos por departamento



HITOS IMPORTANTES

Durante la presente gestión, ingresan a producción los siguientes pozos nuevos: Junín 6 dirigido (JNN-6D); Junín 7 dirigido (JNN-7D); Colorado 2 horizontal (COL-2H) y Buló Buló 19 dirigido (BBL-19D). Los pozos Humberto Suárez Roca 12 exploratorio (HSR-X12) y Caigua 13 dirigido (CAI-13D), fueron concluidos, sin embargo, no ingresaron a producción debido a que están a la espera de las líneas de recolección y facilidades en planchada.

También se realizaron trabajos de intervención (W.O.) a pozo Santa Rosa 10 (SRS-10) y un Side Track a pozo Dorado Sur 1002 (DRS-1002ST)

Otra actividad importante que se realizó durante esta gestión, fue la habilitación e inicio del proceso de recepción y procesamiento de gas del gasoducto Yapacani Carrasco (GYC) en planta Carrasco, para posteriormente ser entregado como alimento a la planta de Amoníaco y Urea. Con el procesamiento de gas del gasoducto Yapacani Carrasco (GYC), se procedió a parar la planta de amina de Carrasco debido a que el resultado de la mezcla del gas recibido y la producción de Carrasco se encuentra dentro de especificaciones en cuanto al contenido de CO₂.

OPERACIONES

Las operaciones de la empresa se realizan en cuatro departamentos del país, distribuidas en diferentes áreas productoras, cada una con un grupo de campos de acuerdo con el siguiente detalle:

- Cochabamba: con los campos Buló Buló, Carrasco, Carrasco Footwall, Kanata y Kanata Norte.
- Santa Cruz: con los campos Dorado, Dorado Sur, Dorado Oeste, Colorado, Colorado Sur, Montecristo, Humberto Suárez Roca, Los Cusis, Patujusal, Patujusal Oeste, Santa Rosa, Santa Rosa Oeste, Junín, Junín Este y Palometas.
- Chuquisaca: con el campo Vuelta Grande
- Tarija: con los campos San Roque y Caigua

INTERVENCIONES SIN EQUIPO (ISE)

Durante la gestión, se han efectuado trabajos menores con Slick Line en los diferentes campos operados por YPFB Chaco S.A., estos trabajos se desarrollaron de acuerdo a las necesidades de producción y consistieron en:

- Registros de gradientes estáticas, dinámicas y build up.
- Registro de corrosión multifinger.
- Limpieza de calcáreos.
- Trabajos de estimulación y well testing.
- Pruebas de inyectividad para seleccionar pozos para disposición de agua de formación.

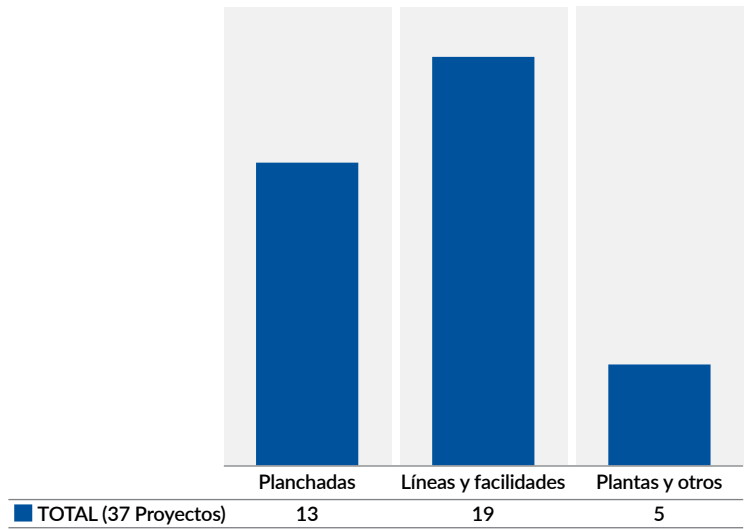
GERENCIA DE INGENIERÍA, ESTUDIOS Y OBRAS



PROYECTOS: RESUMEN RESULTADOS

Durante la gestión 2017-2018, se ha manejado una cartera de 37 proyectos distribuidos en: Caminos y Planchadas (13), Líneas y Facilidades de Producción (19), Plantas y otros (5).

CARTERA DE PROYECTOS



PROYECTO: LÍNEAS Y FACILIDADES DE PRODUCCIÓN POZO JNN-6 Y JNN-7

YPFB Chaco S.A. dentro de su plan de trabajo y presupuesto contempla continuar con el desarrollo del campo Junín mediante la perforación de los pozos Junín 6D y Junín 7D desde una misma planchada.

El objetivo de los pozos fue continuar la explotación de los reservorios Petaca, Cajones y Yantata. Para ello se consideró un arreglo de producción doble para el Pozo JNN-6D y un arreglo de producción simple selectivo para el pozo JNN-7D.

Una vez concluida la perforación de ambos pozos se procedió con la construcción de las líneas de recolección e instalaciones de superficie para los pozos. Las instalaciones contemplaron: El colector, líneas de recolección desde los pozos hasta el colector de Planchada, líneas regulares de recolección de 3 pulgadas – 4 pulgadas de diámetro y 1 Kilómetro de longitud, provista de un sistema de seguridad, inyección de químicos, monitoreo, control local y remoto desde sala de control de Planta Santa Rosa.

En las instalaciones se implementó unidades paquetizadas para su fácil desmontaje, traslado y re-utilización.

La producción de los pozos es recolectada en Planta Santa Rosa dónde se realiza el procesamiento de gas y comercialización de los productos.



PROYECTO: AMPLIACIÓN DE FACILIDADES DE PRODUCCIÓN JNN, JNE Y SRW

YPFB Chaco S.A. en su gestión 2017 implementó el proyecto "Ampliación de Facilidades JNN, JNE y SRW" con los objetivos de: Incrementar la capacidad de transporte y contar con sistema de recolección de alta y baja presión para garantizar y asegurar la recolección de producción de los pozos existentes y nuevos, optimizando la energía de surgencia y flujo según pronósticos de producción.

El proyecto consideró la incorporación de un tercer cabezal para los colectores de Campo Junín y Santa Rosa Oeste, construcción de 2 líneas paralelas troncales de recolección: 1 línea de 6 pulgadas y 6.5 Kilómetros de longitud desde Colector JNN hasta Colector SRW y otra línea de 6 pulgadas y 4.7 Kilómetro de longitud desde Colector SRW hasta Planta SRS. Actualmente las instalaciones se encuentran en servicio cumpliendo con su objetivo propuesto.



PROYECTO: LÍNEA Y TELEMETRÍA DE PRODUCCIÓN POZO DRS-X1007

YPFB CHACO S.A. dentro de sus actividades operativas ha perforado el pozo exploratorio Dorado Sur X-1007 (DRS-X1007) con la finalidad de poder drenar los hidrocarburos y procesarlos en planta Percheles.

El proyecto contempló:

La construcción de la línea de producción de 4 pulgadas de diámetro y 6,4 Km de longitud desde el porta-choque del pozo DRS-X1007 hasta el nuevo colector en la planchada del DRS-1005.

Y la construcción de la línea de grupo de 6 pulgadas de diámetro y 6.7 Km de longitud desde el nuevo colector de planchada del DRS-1005 hasta facilidades DRS (lado pozo DRS-1001), donde se realizaron las pruebas individuales en el separador V-400, para que posteriormente sean transportados por las líneas existentes hasta planta Percheles.

También se realizó la construcción de las instalaciones de superficie como ser: desarenador, inyección de químicos, depuradores de gas, telemetría y demás obras necesarias en la planchada del pozo.



PROYECTO: CAMINO Y PLANCHADA POZO COL-4H

YPFB CHACO S.A. Dentro de las actividades operativas y de inversión proyectó la construcción del camino de acceso y planchada para el pozo Colorado 4H (COL-4H).

En éste proyecto se realizó el mantenimiento del camino de acceso existente y se realizó la construcción de la planchada para realizar la perforación del pozo COL-4H.

INDICADORES DEL PROYECTO COL-4H	
Horas Hombre:	53.790 Hrs.
Horas Equipo:	24.383 Hrs.
Kilómetros Recorridos:	36.797 Km.
Días de Lluvia:	26 Días

DATOS TÉCNICOS PLANCHADA COL-4H	
Movimiento de Suelos	
Corte:	6114.04 m3
Relleno:	23.263,08 m3
Capa de Rodaduras	
Capa Base:	3.070.83 m3
Capa Sub-Base:	3838.53 m3



DATOS TÉCNICOS CAMINO DE ACCESO

Movimiento de Suelos	
Corte:	4.052,26 m3
Relleno:	9.140,04 m3
Capa de Rodaduras	
Capa Base:	1.719,00 m3
Capa Sub-Base:	2.375,08 m3



DATOS TÉCNICOS PLANCHADA LMS-X12

Movimiento de Suelos	
Corte:	15.916,65 m3
Relleno:	8.948,39 m3
Capa de Rodaduras	
Capa Base:	2.160,00 m3



DATOS TÉCNICOS CAMINO DE ACCESO A FOS DE QUEMA

Movimiento de Suelos	
Corte:	5.569,01 m3
Relleno:	3.071,60 m3
Capa de Rodaduras	
Capa Base:	288,00 m3



PROYECTO: CAMINO Y PLANCHADA LMS-X12

Dentro de las actividades operativas y de inversión, YPFB Chaco S.A. realizó la construcción del camino de acceso y planchada para el pozo Los Monos X-12 (LMS-X12).

Dentro de los trabajos realizados se ejecutó el mantenimiento del camino de acceso existente lado de la quebrada Los Monos; y se construyeron obras civiles dentro de la planchada para realizar la perforación del pozo LMS-X12.

INDICADORES DEL PROYECTO LMS-X12

Horas Hombre:	112.790 Hrs.
Horas Equipo:	7.983 Hrs.
Kilómetros Recorridos:	53.342 Km.
Días de Lluvia:	22 días
Días de Bloqueo:	20 días



GERENCIA DE ASOCIACIONES, DESPACHO Y ENTREGA DE HIDROCARBUROS



ÁREAS EN ASOCIACIONES

En el marco del Plan Estratégico d YPFB Chaco S.A., la empresa tiene participación en importantes áreas de exploración con alto potencial hidrocarburífero, así como en áreas en explotación estratégicas para el incremento de producción en el país.

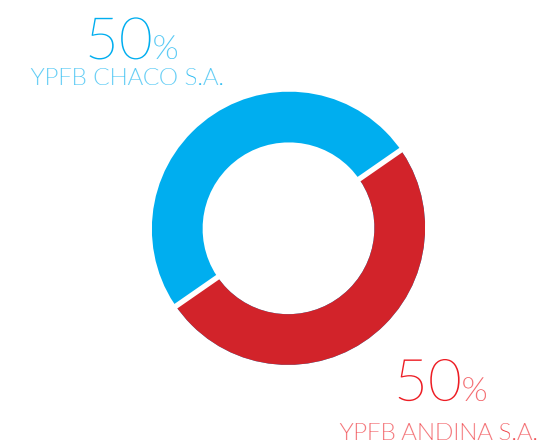
Áreas en Exploración

Dentro las principales actividades exploratorias en Áreas en Asociación que ejecutó la empresa, al 31 de marzo 2018 se destaca el proyecto de Sísmica 2D, el cual se realizó de forma conjunta con YPFB Andina para las áreas Carohuaicho 8C, Carohuaicho 8B y Oriental.

Las áreas exploratorias en las que participa YPFB Chaco S.A. son:

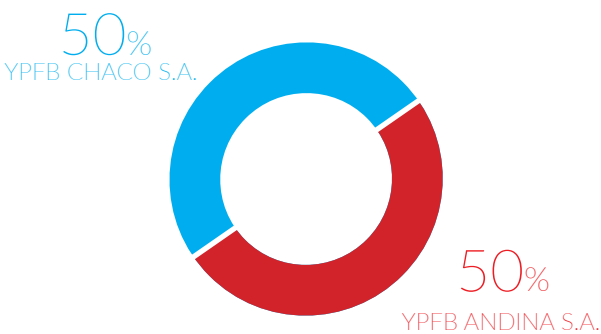
Carohuaicho 8C

Ubicado en el departamento de Santa Cruz, en el cual YPFB Chaco S.A. es Operador y participa con el 50%. Este contrato entró en vigencia a partir del 21 de enero de 2016 fecha de la protocolización del Contrato.



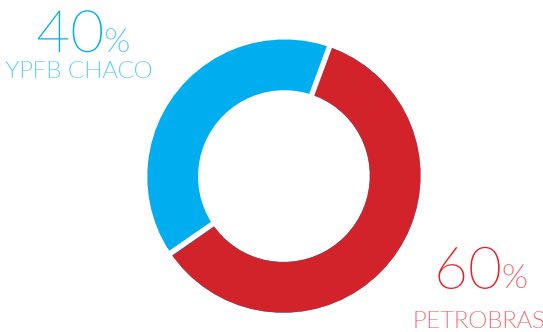
Carohuaicho 8B y Oriental

Ambos contratos son Operados por el socio YPFB Andina y entraron en vigencia el 13 de julio de 2015. YPFB Chaco S.A. tiene una participación del 50%.



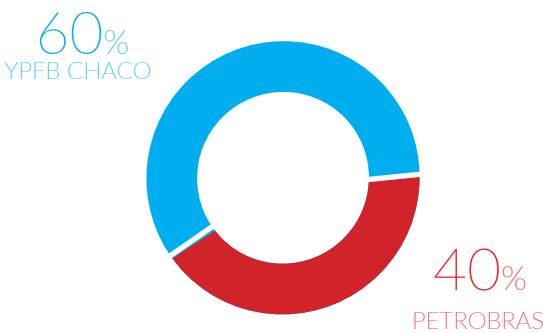
San Telmo

El área exploratoria San Telmo, ubicada en el departamento de Tarija, es una sociedad entre YPFB Chaco (40%) y Petrobras Bolivia (60%), este último es designado Operador, el Contrato de Servicios Petroleros se encuentra en proceso de protocolización para entrar en vigencia.



Astillero

El área exploratoria Astillero, ubicada en el departamento de Tarija, es una sociedad entre YPFB Chaco (60%) y Petrobras Bolivia (40%), siendo el Operador designado YPFB Chaco, el Contrato de Servicios Petroleros se encuentra en proceso de protocolización para entrar en vigencia.



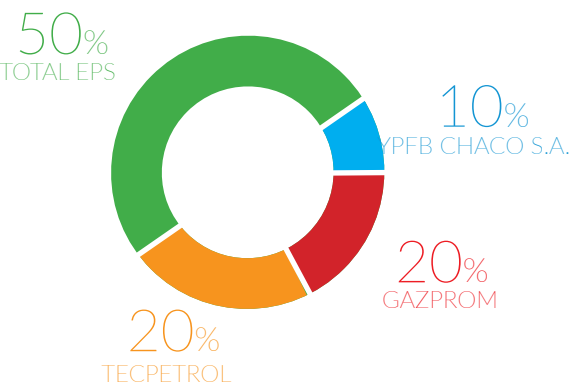
ÁREAS EN EXPLOTACIÓN

Las áreas en Explotación en las que participa YPFB Chaco S.A. son:

Aquío - Ipati

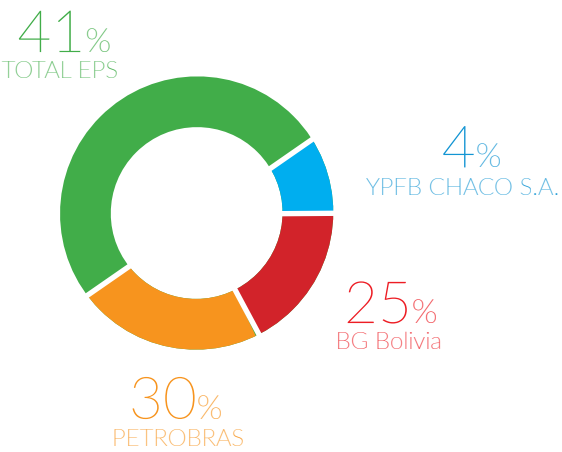
El 30 de mayo de 2016 se protocolizaron los Contratos de Cesión de los Contratos de Operación de los Bloques Petroleros Aquío e Ipati, a través de los cuales se hace efectiva la sesión del 10% a favor de YPFB Chaco S.A. en ambas sociedades.

Total E&P Bolivia es el operador de Aquío e Ipati. En el mes de agosto de 2016 se inició la producción de los pozos ICS-X1, ICS-2 del campo Incahuasi (Ipati) y AQ-X1001 del campo Aquío, la Planta de Tratamiento de Gas Incahuasi tiene una capacidad de procesamiento de 283 MMPCD, las entregas de estos campos son destinadas al mercado interno y a los mercados de exportación de Argentina y Brasil.



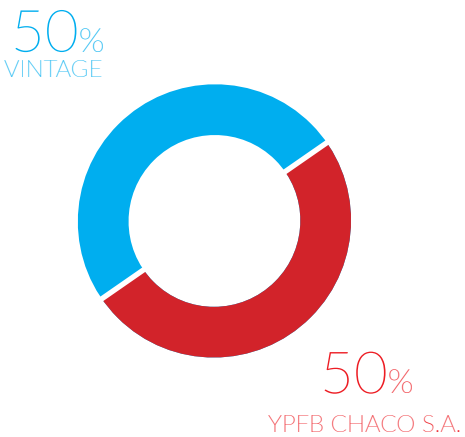
Bloque XX Tarija Oeste – Campo Itaú

El campo Itaú es un campo maduro operado por Petrobrás Bolivia, en sociedad con Shell, Total y YPFB Chaco, destina su producción de gas natural para el abastecimiento del mercado interno y al mercado de exportación de Argentina. El condensado es entregado para su procesamiento en las refinerías del país.



Ñupuco

El bloque Ñupuco, ubicado en el departamento de Tarija, se encuentra en operación a cargo de Vintage Petroleum Boliviana Ltd. en sociedad con YPFB Chaco S.A. El campo Ñupuco es un campo maduro productor de gas natural, cuya producción según la normativa vigente, se destina al mercado interno y al mercado de exportación de Argentina. A partir del 1ro de noviembre de 2016 el Gas de los Campos Porvenir, Chaco Sur y Ñupuco son procesados en Planta Vuelta Grande en el marco del Contrato de Servicios de Procesamiento de Gas Natural suscrito entre Vintage y YPFB Chaco S.A.

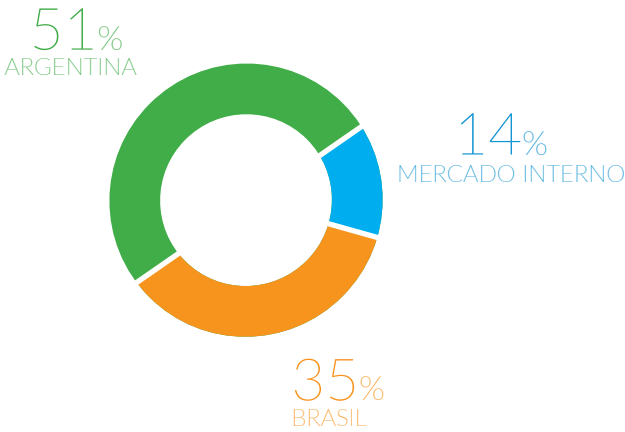


ENTREGA DE HIDROCARBUROS

Gas Natural

En el periodo fiscal finalizado al 31 de marzo de 2018, YPFB Chaco S.A. destinó el 14% de su producción al Mercado Interno cumpliendo con su asignación, el restante fue destinado a los mercados de exportación, 35% a Brasil y 51% a Argentina.

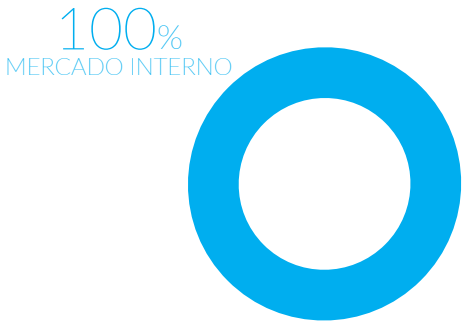
ENTREGAS DE GAS POR MERCADOS
Abril 2017 - Marzo 2018



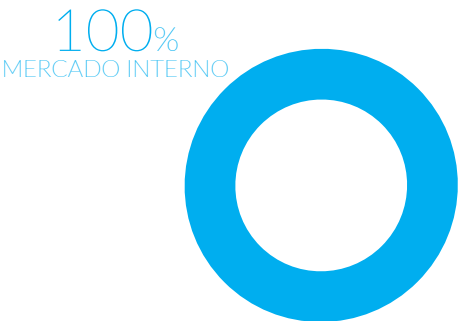
Líquidos

En cuanto a hidrocarburos líquidos, YPFB Chaco S.A. aportó con la entrega del 100% de su producción de Gas Licuado de Petróleo (GLP), Petróleo Crudo y Gasolina para el abastecimiento del consumo del mercado nacional, en cumplimiento a normativa que establece la prioridad de asignación de volúmenes de hidrocarburos.

ENTREGAS DE GLP
Abril 2017 - Marzo 2018



ENTREGAS DE PETROLEO POR DESTINO
Abril 2017 - Marzo 2018



GERENCIA DE CALIDAD, SALUD, SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL



CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

YPFB Chaco S.A. cuenta con un Sistema de Gestión Integrado Certificado de acuerdo a norma ISO 14001 y OHSAS 18001 lo que permite respaldar y dar confianza a sus distintas partes interesadas sobre el compromiso asumido por la empresa para la mejora del desempeño, así como el de prevenir daños sobre la salud, la seguridad de las personas y la protección del medio ambiente.

En cumplimiento a la mejora continua, YPFB Chaco S.A. tiene planificado realizar la transición del Sistema de Gestión Ambiental a la nueva versión 2015 en la auditoría externa programada para el mes de julio 2018 a cargo del Ente Certificador Bureau Veritas.

AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Durante la gestión 2017, se realizaron 14 auditorías internas a las áreas operativas, oficinas y almacenes, se identificaron 418 acciones entre Observaciones, Oportunidades de Mejora y No Conformidades (NC), de las cuales se cerraron aproximadamente el 80%.

TRABAJO CON SEGURIDAD Y ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE

FTIR (FRECUENCIA TOTAL DE INCIDENTES REGISTRABLES)

Durante la gestión 2017, se tuvieron 3.696.020 horas/hombre trabajadas en todas las áreas operativas y administrativas de YPFB Chaco S.A., de acuerdo a la clasificación OSHA 300 (Registro de Lesiones y Enfermedades relacionadas con el trabajo). Se registro un (1) incidentes registrable, el mismo fue investigado de acuerdo a procedimientos de investigación de incidentes de YPFB Chaco S.A.

El valor límite del indicador de accidentabilidad (FTIR) fue fijado en 1.54, y la gestión finalizó con un valor de 0.81.

Se elaboró un plan de acción para la gestión 2018, que contempla el reforzamiento en las capacitaciones de "percepción del riesgo" y "comportamiento actitudinal".

TIVS (TASA DE INCIDENTES VEHICULARES SEVEROS)

Durante la gestión 2017, se recorrieron 7 148 335 Kilómetros. El valor límite del indicador de seguridad vehicular fue establecido en 0.82 y se tuvo cinco (5) incidentes vehiculares severos registrables, los cuales fueron investigados de acuerdo a procedimientos de investigación de incidentes de YPFB Chaco S.A. La gestión concluyó con el indicador de 0.70, habiendo cumplido el objetivo planteado.

SISTEMA DE MANEJO DE INCIDENTES

En la gestión 2017, se realizaron 9 simulacros en áreas de Producción, Perforación y Proyectos, en las temáticas de: Incendio, Derrame, Evacuación Médica (Medevac).



Simulación de incendio en área de tanques de propano de la Planta Carrasco.



Atención médica simulada en área de horno caliente de la Planta Percheles.



Control de simulación de derrame en área de Planta Percheles.



Atención médica simulada en proyecto área Los Monos.



Atención médica en área de tanques de petróleo de la Planta Humberto Suárez.



Ataque con agente espumígeno en área de tanques de condensado de la Planta Percheles.

POLÍTICA DE ALCOHOL Y DROGAS

En cumplimiento de la Política de Alcohol y Drogas que posee YPFB Chaco S.A., que establece tolerancia “0” en el consumo de alcohol y/o drogas en las áreas de influencia de la empresa, se realizan pruebas de alcohol en aire espirado (bafometría) al personal, en todas las áreas operativas y la ciudad, y son realizadas por los médicos de cada área.

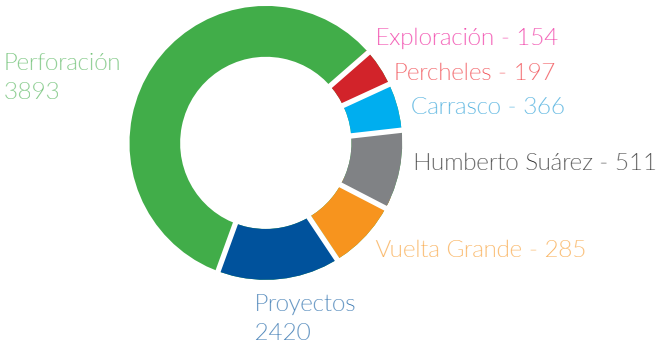
Estas pruebas se las realiza a todo el personal que llega a un área operativa de YPFB Chaco S.A. (Plantas, Equipos de perforación y Proyectos). Los equipos de test de alcohol son calibrados periódicamente para asegurar que las pruebas sean fehacientes.

En la gestión 2017, se realizaron 154 158 pruebas de alcotest, de las cuales 24 resultaron positivas, (0.16 por cada 1000 pruebas) lo que equivale a una (1) positiva por cada 6423 pruebas.

TARJETAS DE OBSERVACIÓN DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIOAMBIENTE

Durante la gestión 2017, se generaron un promedio de 2.19 tarjetas de observación por persona/ mes, a través del Sistema Informático de Gestión de Acciones Sig@. El objetivo es prevenir accidentes identificando actos y condiciones inseguras. Adicionalmente, en las actividades de Perforación y Proyectos se reportaron las observaciones a través del sistema Enfócate, STOP, entre otros, alcanzando la cantidad de 20 588 reportes en estas actividades.

CANTIDAD TARJETAS DE OBSERVACIÓN DE SSA (FÍSICAS Y EN SIG@)



PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE

La formación, capacitación y toma de conciencia que se desarrolla en la empresa con relación a la seguridad, salud ocupacional y ambiente, cumple con la misión de asegurar las necesidades de desarrollo profesional de sus empleados creando ambientes saludables, condiciones seguras de trabajo y protegiendo al medio ambiente.

El 2017, el Plan Anual de Capacitación en Seguridad, Salud y Ambiente, alcanzó a 7842.50 horas/hombre de capacitación al personal operativo y administrativo.

Estas 7842.50 hrs/hombre, se distribuyeron en: 1770 horas/hombre para la capacitación en Seguridad y Salud Ocupacional; 1928.50 horas/hombre para Cansancio & Fatiga; y de acuerdo a lo planificado y con regularidad, se dictaron los cursos de Inducción de Salud, Seguridad, Ambiente y Relacionamento Comunitario como requisito indispensable para habilitación del personal que ingresa a nuestras áreas operativas cumpliendo un total de 4144 horas/hombre.

GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL 2016

En la gestión 2017, el programa de Salud Ocupacional estuvo enfocado en la prevención, control y concientización de los riesgos laborales, estimulando el autocuidado y la implementación de estilos de vida saludables.

Las actividades más relevantes ejecutadas durante la gestión 2017 fueron:

Chequeo médico periódico intraocupacional

La realización anual de los chequeos médicos periódicos tiene como objetivo principal la detección temprana y el tratamiento oportuno de enfermedades que tengan relación con las actividades laborales y enfermedades no laborales (catalogados como enfermedad común), permitiendo realizar actividades preventivas en pro del cuidado de la salud integral del trabajador y desarrollar estilos de vida saludables.

En esta gestión se realizó el chequeo médico al 100% del personal administrativo y operativo, no se identificaron enfermedades profesionales, solo aquellas no relacionadas al trabajo, como por ejemplo: diabetes, chagas, hipertensión arterial y otras, a las cuales se realiza seguimiento permanente.

Programa Vacunación

El programa de vacunación de la gestión 2017 priorizó la prevención de la Influenza, enfermedad causal de bajas médicas y ausentismo laboral. La campaña tuvo una cobertura de 99 % con excelente participación del personal en todas las áreas operativas y administrativas.

Complementariamente a todo personal nuevo que ingresa a la empresa, se le realiza vacunación de enfermedades inmunoprevenibles de acuerdo al programa de vacunación de la compañía.

Habilitación de campamentos para Proyectos

Como parte del control de cumplimiento legal de las empresas contratistas, se realizó inspección y auditoría de todos los campamentos de proyectos previos a su ocupación, para verificar condiciones de salubridad y habitabilidad del campamento y del catering.



Capacitación en salud

La capacitación en temas de salud se realiza en ciudad y áreas operativas, y están a cargo del personal médico.

Cansancio y Fatiga.

La capacitación en Cansancio y Fatiga se realiza permanentemente con el objetivo de que los conductores conozcan, evalúen y tomen acciones sobre los riesgos presentes durante la conducción. En la gestión 2017 se dictaron 30 cursos, capacitando a 551 conductores propios y de empresas contratistas, haciendo un total de 1928.5 horas/hombre de capacitación.

Capacitación en áreas operativas

Los médicos de las áreas operativas realizaron capacitaciones en temas como ser: medicina laboral, ergonomía, nutrición, enfermedades emergentes, seguridad en el trabajo, emergencias, etc. El 2017 se realizaron 128 reuniones, con 2830 horas/hombre de capacitación, e incluyeron a personal propio y contratistas.

GESTIÓN DE CONTRATISTAS EN TEMAS DE SALUD, SEGURIDAD Y AMBIENTE

En las licitaciones y cotizaciones de las diferentes gerencias, se evaluaron 59 procesos en lo que respecta a los requisitos obligatorios de Salud, Seguridad y Ambiente, distribuidos de la siguiente manera: 34 de las áreas de producción/proyectos, 11 de perforación/desarrollo y 14 de otros.

Asimismo, se establecieron los Objetivos y Metas de SSAS con los Responsables de la Fiscalización de Contrato (RAC) para 16 proyectos que tienen igual o más de 50 personas, estos pertenecían a:

- Construcción de camino y planchada (7)
- Construcción de línea y facilidades de producción (5)
- Ampliación de compresión BBL (1)
- Ampliación de compresión baja SRS (1)
- Degradación de lodos (1)
- Adecuación de planchada para BBL-19 (1)

GESTIÓN AMBIENTAL

Prevención Ambiental

La gestión ambiental de YPFB Chaco S.A. conlleva acciones de prevención y control de aspectos ambientales, a fin de minimizar los impactos ambientales negativos que permiten la protección efectiva de los recursos naturales en todas las áreas de operación.

Licenciamiento ambiental de actividades, obras y proyectos

En estricto apego a la normativa ambiental vigente, durante la gestión 2017 se gestionaron las autorizaciones ambientales para diversas actividades, obras y proyectos de las cuales se obtuvieron once (11) Permisos Ambientales para la ejecución de los proyectos y seis (6) Permisos de Desmonte.

De acuerdo a planificación previa, todos los procesos de licencias/autorizaciones ambientales fueron obtenidos de acuerdo a los tiempos requeridos para el normal desarrollo de las operaciones.

CAMPO	NOMBRE PROYECTO
Carohuaicho 8A	Perforación de Pozos Muchiri-X2 (MRI-X2) y Muchiri-X3 (MRI-X3).
Los Monos	Perforación de Pozos Los Monos-X12 (LMS-X12).
Caigua	Línea Caigua - La Vertiente.
Caigua	Perforación Pozo Caigua-15 (CAI-15) Y CAIGUA-16 (CAI-16).
Humberto Suarez Roca	Construcción de Camino y Planchada HSR-12D
Los Monos	Construcción de Camino y Planchada LMS-X12
Dorado Oeste	Construcción de Camino y Planchada DRS-1006
Humberto Suárez Roca	Línea de Recolección Pozo Humberto Suárez Roca – 12D (HSR-12D)
Caigua	Línea Caigua – La Vertiente
Caigua	Perforación Pozo CAI-15 Y CAI-16
San Ignacio	Intervención del Pozo San Ignacio-X1 (SIG-X1) y Perforación del Pozo San Ignacio -2 (SIG-2).
Dorado Oeste	Cambio de ubicación del camino y la Planchada Dorado Sur-1006 (DRS-1006).
Percheles	Ampliación de capacidad de procesamiento de la Planta Percheles y facilidades de Producción de Campos: Dorado, Dorado Sur, Dorado Oeste, Colorado, Colorado Sur.
Carohuaicho 8C	Estudio Geológico Integrado Carohuaicho 8C.
Carohuaicho 8C	Geoquímica de Superficie C8C.
Percheles El Dorado	Campos Percheles y El Dorado (PCH-DRD).
San Miguel	Estudio Magnetotelurico y Gravimétrico San Miguel –La Lluviosa.

De la misma manera y complementariamente al Licenciamiento Ambiental, se procedieron a gestionar los permisos de Desmonte para cada uno de los proyectos planificados para su implementación

Seguimiento y control ambiental

En cumplimiento a la normativa ambiental vigente y lo establecido en los Instrumentos de Regulación de Alcance Particular aprobados por la Autoridad Ambiental Competente Nacional (AACN), se realizó el seguimiento y control ambiental a los diferentes proyectos ejecutados durante la gestión.

Los Informes de Monitoreo Ambiental fueron remitidos a la Autoridad Ambiental y Organismo Sectorial Competente, de acuerdo a la frecuencia establecida en cada licencia ambiental, presentándose un total de 24 informes durante la gestión 2017, de proyectos en etapa de ejecución.

INFORMES DE MONITOREO AACN Y MH Y SERNAP			
CAMPO	FASE	FRECUENCIA	CANTIDAD
Caigua, Carrasco, Kanata, Buló Buló, Santa Rosa, Humberto Suárez, Patujusal, Los Cusis, Percheles, San Roque, Vuelta Grande, Dorado, SMG-X2, JNE-1002, DRO-1001, DRD-X1004	Operación y Mantenimiento	Anuales	24
Dorado, Colorado y Humberto Suárez	Ejecución	Medio Término	3
DRC-X1, COL-4H, JJN-6 y JJN-7,	Ejecución	Semestrales	5
Buló Buló, Caigua, Los Monos.	Ejecución	Trimestrales	10
KATARI	Ejecución	Bimensuales	2
Junin, SRW, SRS	Ejecución	Mensuales	4
Totales			48

Asimismo, se realizó el seguimiento y control ambiental a 24 actividades, obras y proyectos en etapa de operación y mantenimiento, donde se verificó el cumplimiento de las medidas aprobadas en el Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental (PASA). No se registraron contingencias legales en esta gestión.

Inspecciones de Gobierno

Durante la gestión 2017, se atendieron inspecciones ambientales a las diferentes áreas operativas, y proyectos solicitados por parte de la Autoridad Ambiental Competente y Organismo Sectorial Competente y la Gobernación de Santa Cruz detallados en el siguiente cuadro:

ATENCIÓN A LA AUTORIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN
Ministerio de Hidrocarburos	Líneas Caigua (Variantes) Aquiescencia SERNAP	Inspección de seguimiento y control ambiental - Proyecto: Perforación del Pozo SMG-X2
Secretaría de Energía, Minas e Hidrocarburo - Gobernación Santa Cruz	28,29/06/2017	Inspección de seguimiento Campo HSR
		Inspección de seguimiento Campo Patujusal
		Inspección de seguimiento Campo Santa Rosa
Secretaría de Energía, Minas e Hidrocarburo - Gobernación de Santa Cruz	30/06/2017	Inspección de seguimiento Campo Percheles-Dorado
Ministerio de Hidrocarburos	28,29,30/08/2017	Inspección de seguimiento y control ambiental Campo Vuelta Grande
Ministerio de Hidrocarburos	16/08/2017	Inspección de seguimiento y control ambiental Campo Patujusal
Ministerio de Hidrocarburos	17/08/2017	Inspección de seguimiento y control ambiental Pozos KTR-X4, SMG-X1, SMG-X2
Ministerio de Hidrocarburos	23/10/2017	Inspección de seguimiento y control ambiental Campo Monte Cristo

Como resultado de dichas inspecciones, se emitieron recomendaciones que fueron atendidas por YPFB Chaco S.A. y comunicadas en los Informes de Monitoreo Ambiental de los diferentes proyectos.

PROGRAMAS AMBIENTALES

Asimismo, entre los programas ambientales más significativos llevados a cabo durante la gestión 2017 se encuentran:

Control de quema de gas

La quema de gas es controlada por YPFB Chaco S.A. en cumplimiento a las disposiciones establecidas por el Decreto Supremo 28312 de 23 de agosto de 2005. Finalizada la gestión 2017, la cifra alcanzada fue de 33,9 Pies Cúbicos Quemados /BOE (Pies Cúbicos por Barril Equivalente de Petróleo), lo que nos permitió cumplir y estar en un 4% por debajo de la cifra objetivo de 35,3 Pies Cúbicos Quemados/BOE, evitándose la quema de alrededor de 1,43 Pies Cúbicos /BOE.

Control de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)

YPFB Chaco S.A., con el propósito de minimizar los impactos de sus operaciones y mantener al mínimo posible la contribución al fenómeno del calentamiento global por causas antrópicas, se planteó el objetivo de limitar las emisiones de las áreas operativas a 302 958 Toneladas de CO2 equivalente.

Gracias a los esfuerzos para maximizar la eficiencia operativa de nuestros equipos a través de un programa de control de emisiones y mantenimientos, tanto preventivos como predictivos, se alcanzó la cifra de 270 905 Toneladas de CO2 equivalente en cuanto a emisiones generadas, lo que nos permitió cumplir el objetivo planteado y estar en un 11% por debajo de la cifra objetivo, evitándose de esta forma la generación de alrededor de 32 053 Toneladas de CO2 equivalente.

Eficiencia Energética

En YPFB Chaco S.A. realizamos un seguimiento muy de cerca al consumo energético por cada Barril de Petróleo Equivalente (BOE por sus siglas en inglés) que se procesa.

El objetivo fijado para la gestión 2017 fue de 431 MBTU/BOE. Finalizada la gestión 2017, la cifra alcanzada fue de 380 MBTU/BOE, lo que nos permitió cumplir el objetivo planteado.

Gestión de emisiones

Se midieron las emisiones de gases de todos los equipos en operación de cada área donde se desarrollan nuestras operaciones y se verificó el cumplimiento de los límites permisibles establecidos en el Decreto Supremo N°2400 (Modificaciones y complementaciones al Reglamento Ambiental para el Sector).

Manejo de efluentes

Los residuos líquidos de la empresa, provenientes de los procesos, operaciones y actividades son manejados de acuerdo con la legislación ambiental vigente.

Los residuos líquidos son sometidos a tratamiento antes de su disposición final y periódicamente se realizan muestreos y análisis para verificar el cumplimiento de los límites permisibles, a través de laboratorios acreditados.

Gestión de residuos sólidos

YPFB Chaco S.A., en cumplimiento con la Normativa Ambiental vigente, así como las políticas y procedimientos de la empresa, realiza un manejo integral de residuos sólidos en las diferentes áreas operativas y administrativas, enmarcado en lo establecido en la normativa ambiental vigente y la norma ISO-14001:2015 donde estipula que los productos y servicios deben ser controlados desde una perspectiva de ciclo de vida.

Durante la gestión 2017, se recicló un promedio de 114 643.5 kilogramos de residuos sólidos haciendo más integral la cadena de protección al medio ambiente.



BIORREMEDIACIÓN DE RESIDUOS CONTAMINADOS

En esta gestión se continuó con el tratamiento de residuos empetrolados que se generan periódicamente; la Gerencia de CSSM&RSE está desarrollando constantemente nuevas maneras de implementar las mejores tecnologías a los distintos residuos que se generan.

Hoy por hoy, YPFB Chaco S.A. cuenta con una gestión eficiente en el tratamiento de suelos y residuos contaminados, donde realiza un tratamiento in situ y con la premisa básica de nunca mezclar suelo contaminado ni ningún otro contaminante con suelo virgen (sin contaminación), es así como nos aseguramos de cumplir con la normativa ambiental vigente. Asimismo, se desintoxica, degrada y se aplica biotecnología a los lodos empetrolados producidos durante la limpieza y calibración de tanques de almacenamiento de hidrocarburos.

De esa manera se realiza una gestión integral de todos los residuos que se generaron y se generan en nuestras operaciones, teniendo como visión ser un referente en este área.

Biorremediación de Suelos y Grasas

En esta gestión se remedió un segundo lote de suelo contaminado, que representaba un volumen de 2000m³ de suelo remediado. Asimismo, se realiza la remediación de grasas provenientes de las cámaras desengrasadoras de campamentos, donde se remedió 18 145.00 kg las cuales se transformaron en materia orgánica, que se reutiliza en los procesos de biorremediación.



Degradación de Lodos Empetrolados

La Degradación y Disposición Final de Productos Empetrolados, como parte final del proceso productivo y responsabilidad ambiental enmarcado en las normativas ambientales nacionales e internacionales. Los residuos que se tratan son lodos empetrolados producto de la limpieza y calibración de tanques, es decir residuos que puedan llegar a tener niveles significativos de TPH (Hidrocarburos totales de Petróleo) donde el resultado final ya no será un residuo nocivo para la salud y medio ambiente, sino será un material con propiedades parecidas al suelo. Al 2017, se están tratando 600m³ de lodos. Asimismo, se realiza tratamiento al agua que viene con estos residuos. Es importante mencionar que se realiza un monitoreo periódico por medio de laboratorios portátil y laboratorio acreditado.

Conformación de celda de lodos empetrolados



Trabajos de biorremediación en áreas operativas



RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y RELACIONAMIENTO COMUNITARIO

El accionar de YPFB Chaco S.A., se encuentra enmarcado dentro de los lineamientos de la Responsabilidad Social Corporativa de YPFB, generando alianzas estratégicas con la sociedad civil para impulsar el desarrollo sostenible de su entorno.

En este contexto, YPFB Chaco S.A. impulsa un modelo estratégico de gestión que contempla y mitiga los eventuales impactos ambientales, sociales y económicos, generados por su actividad, logrando desarrollar relaciones de mutuo respeto y de largo plazo, construyendo puentes de confianza con las comunidades, donde cada año se asume un compromiso para desarrollar programas, en las áreas de salud, educación y calidad de vida de las comunidades del área de influencia de YPFB Chaco S.A.

En la gestión 2017, YPFB Chaco S.A. en apoyo a las comunidades en sus áreas de influencia, desarrolló diferentes programas en las comunidades que forman parte del área operativa de YPFB Chaco S.A.:

INVERSIÓN SOCIAL

Los proyectos de inversión social contribuyen por una parte a que las operaciones de YPFB Chaco S.A. se desarrollen con normalidad, evitando conflictos sociales que puedan desencadenar en paros, bloqueos o toma de instalaciones que tengan como consecuencia la paralización de actividades operativas y/o proyectos en ejecución; y por otra parte a que a través de estos proyectos contribuya a mejorar la calidad de vida de las poblaciones vecinas de las operaciones y actividades de la empresa.

Los Proyectos de Inversión Social se desarrollaron en:

- Educación (Infraestructura y equipamiento para la educación).
- Salud (Infraestructura y equipamiento de Salud).
- Desarrollo productivo (Apoyo agropecuario y fomento a iniciativas productivas).
- Infraestructura social (vivienda social; acceso al agua; infraestructura comunal y municipal).
- Cultura (Infraestructura y equipamiento cultural).
- Deporte (Infraestructura y equipamiento para el deporte).

Dentro de las áreas de influencia donde YPFB Chaco S.A. tiene sus operaciones, se ejecutaron 58 proyectos de acuerdo a convenios de inversión social que se firmaron con cada una de las organizaciones sociales e instituciones.

EN EL ÁREA HUMBERTO SUÁREZ ROCA – SANTA ROSA – LOS CUSIS – PATUJUSAL - PALOMETAS - JUNÍN (HSR-SRS-LCS-PJS-PNW-JNN) Se realizaron un total 22 proyectos entre los cuales están desagregados de acuerdo a las siguientes áreas temáticas:

Inversión social

HSR-SRS-LCS-PJS-PNW-JNN

ÍTEM	ÁREAS TEMÁTICAS	Nº PROYECTOS
1	Educación	3
2	Salud	3
3	Desarrollo Productivo	6
4	Infraestructura social	3
5	Caminos	2
6	Aguas	5
Total		22

Las comunidades beneficiarias fueron Los Andes, Lomerio 1, La Planchada, Bellas Niguas, Las Piedras, Nazareth, Galilea, Rincón de Palometas, Palometas, Loma Alta, Asubi, El Colorado, Barrio Obrero, San Luis, 16 de Julio, Monte Rico, 4 de Marzo.

En el ÁREA CARRASCO – KANATA - BULO BULO (CRC-KNT-BBL) a través del convenio Marco con el Gobierno Autónomo Municipal de Entre Rios, se llevó a cabo la ejecución de 7 proyectos de acuerdo a las siguientes áreas temáticas:

Inversión social

CRC-KNT-BBL

ÍTEM	ÁREAS TEMÁTICAS	Nº PROYECTOS
1	Educación, Cultura y Deporte	1
2	Desarrollo Productivo	3
3	Infraestructura social	1
4	Agua	1
5	Medio Ambiente	1
6	Mantenimiento de Caminos	2
Total		9

Los Distritos beneficiados con las obras de inversión social fueron los siguientes: Distrito I Central Tupac Katari, Distrito II Río Blanco, Distrito III Central 22 de Mayo, Distrito IV Central 21 de Septiembre, Área Urbana del municipio de Entre Rios.

EN EL ÁREA VUELTA GRANDE – CAIGUA (VGR-SNQ-CAI), se ejecutaron 10 proyectos de inversión social de acuerdo a las siguientes áreas temáticas:

Inversión social
VGR-SNQ-CAI

ÍTEM	ÁREAS TEMÁTICAS	Nº PROYECTOS
1	Educación	1
2	Desarrollo Productivo	1
3	Infraestructura social	6
4	Agua	1
5	Salud	1
Total		10

Las poblaciones beneficiarias fueron:

- En el área de Vuelta Grande: la comunidad Vuelta Grande y la Asociación de Pequeños Productores Agro Ganadera El Palmar (ASOPAG).
- En el área de San Roque: la comunidad Pirití, la comunidad IPA y el área urbana de Villa Montes.
- En el área de Caigua: la comunidad Caigua, la comunidad Chimeo y la comunidad Cototo.
- En el área de los Monos: la comunidad indígena La Costa.

Durante la gestión, en el área Percheles - Dorado (PCH-DRD) 12 proyectos se ejecutaron en el área de influencia de la capitanía Takovo Mora, 7 proyectos se ejecutaron en Comunidades de la Central Campesina del municipio Cabezas y 6 proyectos se ejecutaron en el área de influencia del municipio de La Guardia, contribuyendo de esta forma en mejorar la calidad de vida de los vecinos de la zona. A su vez se benefició la comunidad San Isidro I a solicitud del Gobierno Municipal de Cabezas, en el marco de un convenio quinquenal suscrito con YPFB Chaco S.A.

Inversión social
PCH-DRD

ÍTEM	ÁREAS TEMÁTICAS	Nº PROYECTOS
1	Desarrollo Productivo	11
2	Infraestructura y equipamiento social	12
3	Agua	3
Total		26

Las poblaciones beneficiarias fueron:

- APG Takovo Mora: Capitanía Zonal, Piraicito, Abapó Viejo, Nueva Esperanza, La Ripiera, Iguasurenda, Tentamí, Cotoca, Nuevo Amanecer, La Primavera, Tembipe.
- Central Unica de Trabajadores Campesinos de Cordillera: Central Campesina, Sindicato 9 de Abril, Sindicato Abapó Norte, Sindicato San Jorge, Sindicato Piraicito, Sindicato Paraíso, Sindicato 11 de Julio.
- Municipio La Guardia: Cañaverall, Cañaverall, Platanillos, Basilio, Tupac Katari, San Joaquin.

Campañas Educativas de Prevención en las áreas operativas

Con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de las comunidades de nuestra área de influencia, 16 Comunidades del área de los campos SRS-JNN-PNW y HSR-PJS-LCS, se han conscientizado en los aspectos de seguridad sobre las actividades de la empresa, mediante campañas Educativas de Prevención, que se realizaron a través de las siguientes acciones:

- Capacitación a estudiantes en “Seguridad en el hogar”.
- Capacitación a estudiantes sobre “Como convivir con las líneas”.

Mantenimiento de Caminos

Proyecto que se ejecuta mediante una alianza entre el Gobiernos Municipal de Entre Rios de la Provincia Carrasco del Departamento de Cochabamba y YPFB Chaco para beneficio de la empresa y de las comunidades.

Este proyecto permite minimizar los costos de mantenimiento de los caminos en nuestras áreas operativas y a su vez beneficiar a las comunidades con caminos transitables y más seguros.

Evento Interno Caminata Maratón

En el marco del programa de Responsabilidad Social Empresarial que lleva adelante YPFB Chaco S.A, se realizó la Caminata Maratón denominada “Caminando 5 Km. por una pasión: La Salud”. El evento, organizado por la Gerencia de Salud, Seguridad, Ambiente y RSE, permite que los trabajadores de YPFB Chaco tengan una mañana provechosa para compartir con sus familias a través del deporte. Más de 400 participantes; damas y varones en sus diferentes categorías: Damas Junior, Damas Senior, Varones Junior, Varones Senior y Master.

Asimismo, los refrigerios fueron provistos por Fusindo (Fundación Síndrome de Down) como parte de nuestra Responsabilidad Social Empresarial.

MONITOREO SOCIO AMBIENTAL EN EL MARCO DEL RELACIONAMIENTO COMUNITARIO:

EL MONITOREO SOCIO AMBIENTAL TIENE POR FINALIDAD QUE LA COMUNIDAD ACOMPAÑE Y REALICE EL SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS ENMARCADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL EEIA DEL PROYECTO.

Durante la gestión 2017, se desarrolló la actividad de Monitoreo Socio Ambiental en los siguientes proyectos:

PROYECTO	COMUNIDADES	Nº DE TOTAL DE MONITORES
Campo Caigua (Camino y Planchada Pozo CAI-15D; Construcción de la Línea Caigua – La Vertiente)	Caigua Cototo	9
Campo Los Monos (Perforación Pozo LMS X – 12	La Costa	2
Total		11

Los Convenios suscritos de monitoreo socio ambiental, permitieron la ejecución de las actividades con normalidad y manteniendo buenas relaciones con las Comunidades.



Gerente General YPFB Chaco - Ing. Eduardo Paz

Trabajadores y sus Familias

Damas y Varones en sus diferentes categorías

GERENCIA DE TALENTO HUMANO



Como resultado de los cambios del contexto en el sector de hidrocarburos y la nueva normativa que regula el accionar del personal de empresas filiales y/o subsidiarias de YPFB, el enfoque y gestión de Talento Humano prioriza con mayor énfasis la gestión administrativa de personal. En correspondencia a este nuevo marco legal determinante para el Modelo de Gestión de Talento Humano, éste se orienta al logro de objetivos, metas y resultados esperados de este rol clave para YPFB Chaco S.A., velando y promoviendo el cumplimiento normativo en la gestión de personas centrado en la administración para continuar ofreciendo un valor agregado a la empresa.

Bajo este contexto se re enfocaron a nivel de implementación los diferentes procesos y actividades, entre las que destacan:

- Realizar y promover la optimización en la administración de todos los costos relacionados al personal, bajo un seguimiento continuo y minucioso a la ejecución presupuestaria.
- Promover un mayor sentido de responsabilidad individual y rendición de cuentas en los trabajadores para el logro de resultados, enfatizando en la forma, el cómo se los alcanzan, cuidando el cumplimiento de normas, procedimientos, procesos y reglamentos.
- Re orientar los procesos de reclutamiento y selección, movilidad de personal y capacitación a la consolidación, desarrollo y predominancia de competencias técnicas relacionadas estrictamente al puesto y en el marco del giro del negocio.
- Implementar el reconocimiento al desempeño individual (tareas-actividades/objetivos funcionales individuales), competencias técnicas, cumplimiento de normas, lineamientos e instrucciones, así como la trayectoria de los trabajadores en la empresa, incluidos en el Programa Anual de Gestión del Desempeño (GD2) que fue implementado exitosamente a partir de una aplicación digital por primera vez en la empresa, mismo que pudo ser accedido y gestionado a partir del portal web empresarial vía intranet tanto por evaluados como por evaluadores.
- Re adecuar el sistema de control de horarios de ingreso y salida del personal a través del desarrollo de una aplicación bajo modalidad de plataforma de intranet.
- Integrar en la Estructura Organizacional de la empresa la Unidad de Transparencia institucional, misma que tiene un enfoque preventivo a posibles acciones que no se enmarquen en la normativa institucional.

- Generar prácticas para minimizar los riesgos de la rotación no deseada de personal, lo cual deriva en la pérdida del conocimiento técnico y experiencia en el giro del negocio, para lo cual se realizan promociones y reconocimientos a la permanencia en la empresa como resultado del compromiso individual.
- Promover la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión Integrado a través de la inclusión y adecuación de prácticas de administración y talento humano, la estandarización de procesos/prácticas y la especificación de tareas/actividades/responsabilidades en los manuales de funciones de cada trabajador.

El nuevo modelo de Talento Humano, continuará orientado a la generación de valor a través de la consolidación de gestión por competencias y el aseguramiento del cumplimiento de los aspectos normativos internos y externos, fortaleciendo y consolidando las prácticas de Administración del Talento Humano, en concordancia a lineamientos corporativos, soportando una gestión humana efectiva, óptima y estratégica para YPFB Chaco S.A.

De manera sintética el nuevo enfoque de Talento Humano busca contribuir a:

- Incrementar la productividad de YPFB Chaco S.A., mejorando el desempeño individual mediante el desarrollo continuo de las personas, los procesos y las estructuras.
- Minimizar los costos de operación y administración de las áreas y unidades organizacionales a través de la estandarización y optimización de procesos y la mejora continua.
- Maximizar la calidad de los productos y servicios orientadas hacia lograr resultados, con honestidad, transparencia, eficiencia y eficacia.



GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES



Durante la gestión que concluyó el 31 de marzo de 2018, la Gerencia de Asuntos Legales de YPFB Chaco S.A. contribuyó de manera significativa con acciones y gestiones destinadas a viabilizar los diferentes proyectos de la empresa.

La Gerencia de Asuntos Legales, en el marco de sus funciones, brindó asesoramiento a la Gerencia General y a las gerencias de área en la toma de decisiones relativas a las diversas actividades de la empresa.

Como parte de sus funciones, la Gerencia de Asuntos Legales prestó apoyo y asesoramiento legal en todas las reuniones de Directorio de la Sociedad, así como de las Juntas de Accionistas, velando por el cabal cumplimiento normativo.

La Gerencia de Asuntos Legales representó legalmente a YPFB Chaco S.A. en la defensa de sus intereses dentro de los procesos judiciales y administrativos en los que interviene en materias civil, penal, laboral, administrativa, tributaria y regulatoria. Adicionalmente, se realizaron intensas tareas administrativas y judiciales destinadas a concluir los procesos emergentes de contingencias tributarias en el marco del contrato de Fideicomiso suscrito con YPFB, BCB y PAE.

Por su parte, en el ámbito administrativo interno, la Gerencia de Asuntos Legales brindó soporte y asesoramiento para la suscripción de los contratos de servicios con sus contratistas.

La Gerencia Legal integrando el equipo de negociación de los Contratos de Servicios para las áreas Charagua, San Telmo y Astillero, ha contribuido con el correspondiente asesoramiento para la suscripción de los mismos.

Por otra parte, la Gerencia de Asuntos Legales prestó asesoramiento de manera continua, a todas las áreas de la empresa, sobre la aplicación e interpretación de nueva normativa publicada aplicable al sector, así como de los Contratos de Operación y de Servicios Petroleros de los que es parte la Empresa.

Finalmente, con el objetivo de viabilizar otras operaciones de exploración y desarrollo de reservas de hidrocarburos, la Gerencia de Asuntos Legales asesoró, negoció y gestionó la suscripción de varios contratos de servidumbres en las diferentes áreas de contrato en las cuales realiza operaciones petroleras, viabilizando distintos proyectos, entre los que destacan el incremento de producción de hidrocarburos del Campo Caigua, mediante el procesamiento de hidrocarburos provenientes de dicho Campo en la Planta La Vertiente de la empresa Shell Bolivia Corporation, sucursal Bolivia, así como en el proyecto de perforación exploratoria Los Monos X12, que resultó ser positivo.

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA



El objetivo de trabajo de la Unidad de Auditoría Interna para la gestión 2017 estuvo orientado a verificar el cumplimiento de las políticas, estándares y procedimientos internos, así como de las regulaciones aplicables en las operaciones de YPFB Chaco S.A.

Dentro de las actividades comprendidas en el plan anual de trabajo se pueden destacar las siguientes:

- Auditorías planificadas de diferentes procesos de la empresa
- Auditorías no planificadas de diferentes procesos de la empresa
- Auditorías de Areas no operadas
- Auditoria de JV- PCRG
- Seguimiento de algunos sistemas de gestión
- Asesoramientos en temas de control interno

UNIDAD DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA



PROYECTOS & DESARROLLO DE APLICACIONES

Seguridad de la información es esencial

Desde el momento que se inicia un nuevo proyecto o una nueva versión de una aplicación existente, se incluye a la Seguridad de la Información como un aspecto crítico en la aplicación y, durante el transcurso de la vida del proyecto y de la operación, es un aspecto inherente en los desarrollos para garantizar así la mayor seguridad y transparencia con el manejo de la información.

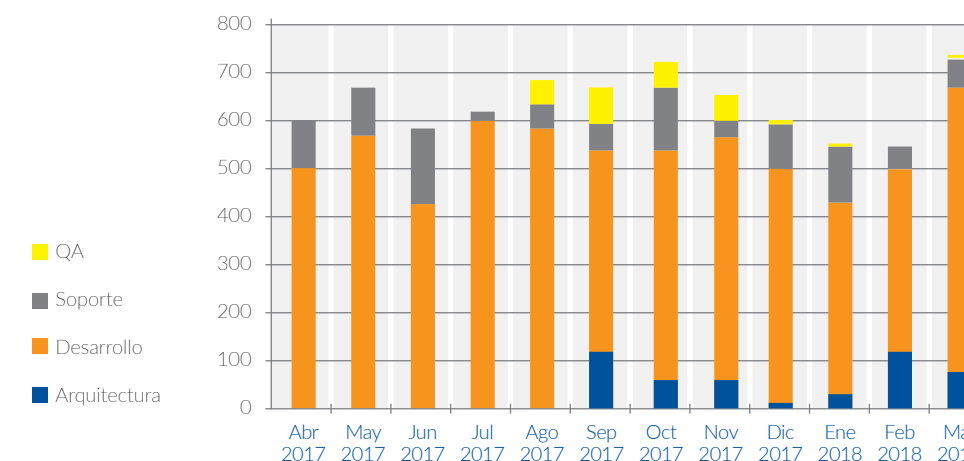
Durante la gestión 2017 se tuvo una consultoría de Ethical Hacking & Penetration Test, en la cual se revisó y puso a prueba el software, el proceso de desarrollo y la operación de algunas aplicaciones importantes para YPF Chaco S.A., con buenos resultados y con aspectos a tomar en cuenta dentro de una mejora continua.

Un equipo de desarrollo con muchos desafíos

Durante la gestión 2017-2018 se dedicaron más 7700 horas de desarrollo para crear nuevas soluciones y dar soporte a soluciones existentes. En este periodo se crearon soluciones para las gerencias de Talento Humano y Contrataciones. Se dio soporte y mantenimiento de aplicaciones a diferentes gerencias de YPF Chaco S.A.

La gestión de los desarrollos se hace de manera responsable, usando herramientas como Visual Studio, Team Foundation Server, MS Office, MS Visio, MS Project, SQL Server, etc. La información que se tiene está debidamente registrada y forma parte del conocimiento documentado empresarial, mismo que puede ser usado por nuevos proyectos.

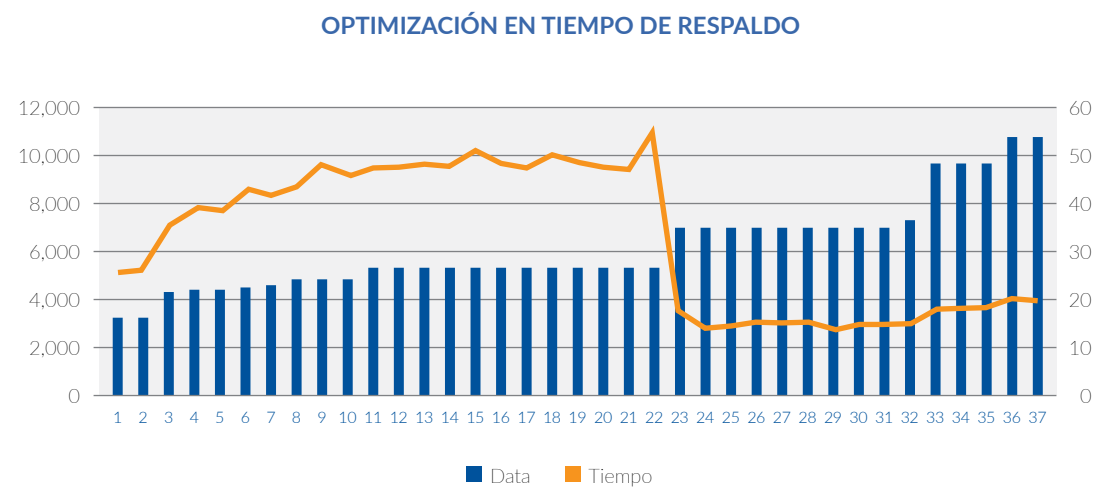
HORAS MENSUALES DEL EQUIPO DE DESARROLLO



Cambio de estrategia de respaldos en servidores

Dentro de la estrategia de respaldo de la información se ha visto un crecimiento en los últimos años. En la gestión 2017 los ciclos de respaldo llegaban a sobrepasar 50 horas de trabajo continuo, impactando directamente con los servicios productivos de la empresa.

Por tal motivo se vio la necesidad de optimizar los tiempos para procesar el volumen elevado de datos.



La solución se obtiene integrando nuestra plataforma de almacenamiento (SAN) y utilizando los componentes de la solución de respaldo (Off-Host Backup) mejorando y optimizando los tiempos para todas las plataformas. De esta manera se quita la sobrecarga no deseada de los Servidores productivos acelerando la transferencia de los datos a cinta.

Para las aplicaciones productivas el cambio genera un mayor beneficio ya que toda la carga de trabajo se ejecuta entre el origen de la información (data) y el destino de respaldo (almacenamiento), liberando totalmente los procesos de respaldo en las máquinas virtuales (VMs) que ofrecen los servicios productivos.

Con este cambio se logró una reducción del 66% de tiempo en las ventanas de respaldo, además de los beneficios de no afectar los servicios en producción mientras el proceso de respaldo se está ejecutando

Operaciones

El área de operaciones de TI se dedica a dar apoyo tecnológico directo a la cadena de valor de YPFB Chaco, esto incluye las gerencias de Exploración, Desarrollo, Perforación, Ingeniería y Producción. En esta gestión se ha encarado una serie de proyectos orientados a optimizar costos en infraestructura tecnológica y reducir los tiempos de computo en el procesamiento de la información.

El programa de proyectos está basado en las metodologías de transformación digital. Se le ha puesto el nombre de ARA (palabra en guaraní que significa "Cielo"), en el cual se han montado las diferentes nubes para brindar servicios flexibles y oportunos para los usuarios.

Con las medidas de seguridad necesarias, un usuario nuevo puede tener acceso a las aplicaciones técnicas en cuestión de minutos desde equipos de escritorio estándares, en este caso usando la nube de geociencias, a demanda, sin tener que instalar alguna aplicación, con esto se ahorra mucho tiempo en instalación/actualización de aplicaciones.

El principal objetivo realizado es el cambio de paradigma de los servicios de T.I., transformando de una arquitectura en hardware y software tradicional a una de hiperconvergencia.

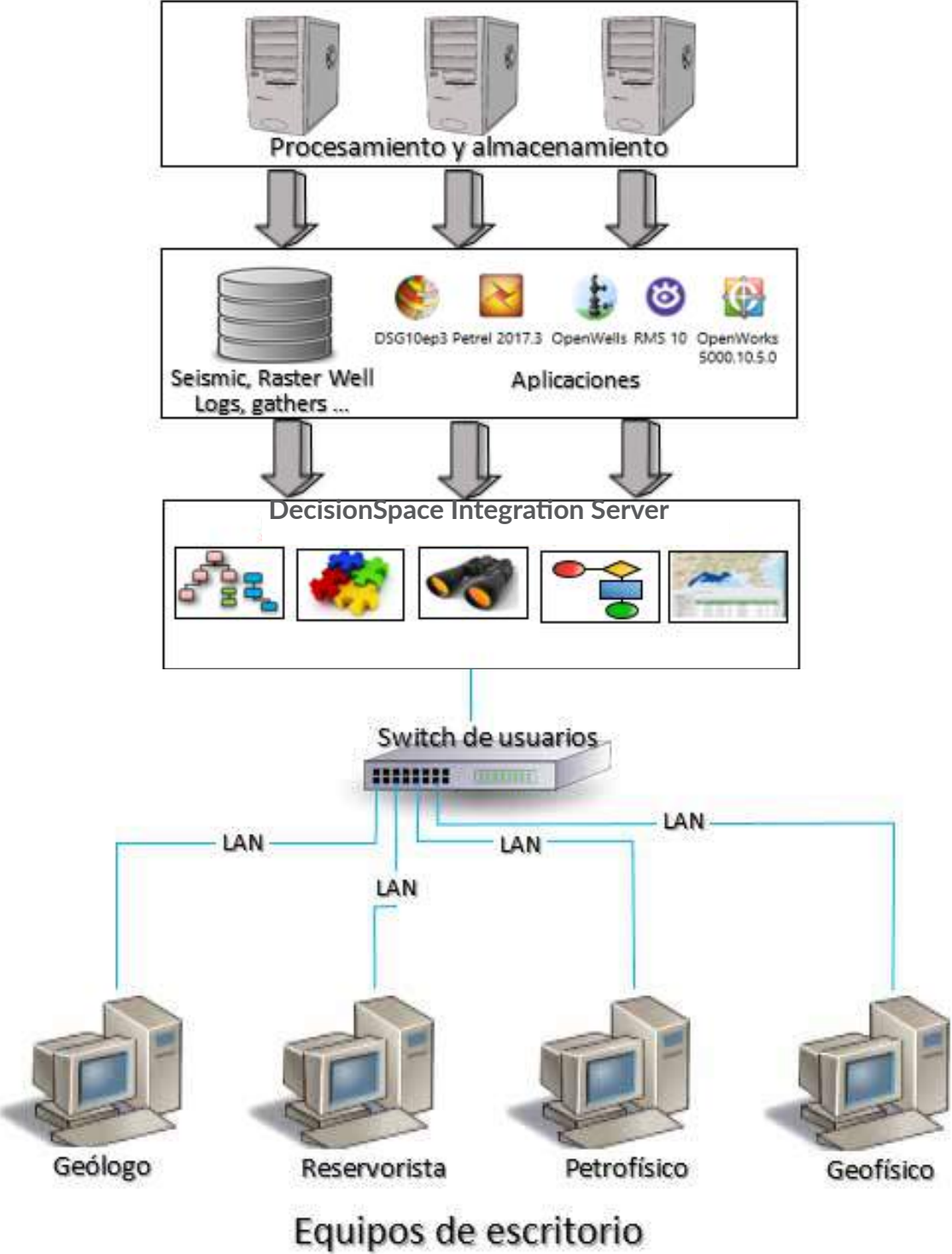
El proyecto ARA ha logrado la centralización de los datos, permitiéndonos mejorar varios aspectos, proveer aplicaciones a demanda, actualizar las mismas con menor tiempo de implementación, bajar el presupuesto de compra de estaciones de trabajos y reducir los tiempos de procesamiento de datos. En el futuro nos permitirá realizar "Big Data", analítica interconectando los datos de perforación y geociencias y el uso de tecnologías emergentes como "machine learning".





INFRAESTRUCTURA HIPERCONVERGENTE

Descripción	Conexión	Velocidad	Referencia
Usuarios	LAN	1 Gbps	- LAN -



Redacción: Unidad de Comunicación
Fotografías: Archivos, Carlos Ponce
Producción: Mandarina Group
Diseño y conceptualización: Mandarina Group
Coordinación general: Álvaro Ayala Medina
Impresión: Imprenta Rosa Betania

MEMORIA ANUAL
2017-2018

